INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

Desde: el 01 de agosto de 2023;
Hasta: el 15 de agosto de 2023



CONTRATO 0055 de 2023: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: 0032 de 2023 REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 2022321800010.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCION	6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	10
2.1. Localización.	20
2.1.2 Ubicación geográfica	22
2.3. Características técnicas del proyecto	25
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA	
3.1. Contrato de obra No. 0032 de 2023	44
3.1.1 Información General.	44
3.1.2 Obras programadas durante el contrato	45
3.1.3 Descripción resumida de las actividades del mes	46
3.1.4 Informe de avances	46
3.1.4.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas de los contratos	46
3.1.4.2 Actas de comité	
3.1.4.3 Copia de las actas de comité técnico semanal de seguimiento a los programas de obra	46
3.1.5 Control diario de los equipos de los contratistas de obra	46
3.1.6 Control diario del personal del contratista de obra	46
3.1.7 Información financiera del contrato de obra	46
3.1.8 Estado general del tiempo	47

3.1.9 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado 47

3.1.10 Seguridad social contrato de obra

3.1.11 Revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal de los contratistas de obra por parte del interventor 47

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 49

4.1. Información general 48

4.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor en el mes

4.3. Control diario de los equipos de interventoría 50

4.4. Control diario del personal de interventoría 50

4.5. Información financiera del contrato de interventoría 50

4.6. Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor 50

5. INFORMACION DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL 51

6. INFORMES DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR 52

Página

ANEXOS CONTRATO DE OBRA

ANEXO 1.1 MINUTA CONTRATO DE OBRA 0055 DE 2023 54

ANEXO 1.2 PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA. 68

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 1.3 ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA 71

ANEXO 1.4 GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA 74

ANEXO 1.5 PROGRAMACIÓN DE OBRA 80

ANEXO 1.6 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS 86

ANEXO 1.7 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL 88

ANEXO 1.8 CONTROL DIARIO DE EQUIPOS C.O. 93

ANEXO 1.9 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 95

ANEXO 1.10 INFORMACION FINANCIERA C.O. 97

ANEXO 1.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 114

ANEXO 1.12 APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL C.O. 116

ANEXO 1.13 INFORME DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO 124

ANEXOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

ANEXO 2.1 MINUTA CONTRATO DE INTERVENTORIA 128

ANEXO 2.2 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA 140

ANEXO 2.3 DOCUMENTOS CONFORMACION DE U.T. 142

ANEXO 2.4 RUT INTERVENTORIA 145

ANEXO 2.5 ACTA DE INICIO INTERVENTORIA 150

ANEXO 2.6 PROGRAMACION Y FLUJO DE CAJA DE INTERVENTORIA. 153

ANEXO 2.7 GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 155

ANEXO 2.8 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DE INT. 166

ANEXO 2.9 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INT. 162

ANEXO 2.10 INFORMACION FINANCIERA CTO INT. 180

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA Y SOCIALIZACIÓN 180

REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS OBJETO DEL PROYECTO 185

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE 220

LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS 298

REALIZAR LA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN 318

REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 329

ANEXO REG. FOTO. EQUIPOS DE INTERVENTORIA 413

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULOS 414

ANEXO REGISTRO FOTO. CAMPAMENTO/OFICINA 416

ANEXO REGISTRO FOTO. EQUIPOS DE COMPUTO 417

a) INTRODUCCIÓN

Con el presente informe se pretende comunicar de manera detallada y especifica el desarrollo del proceso **FINAL** de la ***INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.*** Siendo está ejecutada por el contratista **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA** *mediante el contrato de obra No* ***0032 de 2023.***

Teniendo en cuenta los PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES establecidos en La Ley 842 del 9 de octubre de 2003, en su TITULO IV "Código de ética para el ejercicio de la ingeniería en general", CAPITULO II "De los deberes y obligaciones de los profesionales", resalta y adopta los postulados éticos del ejercicio y comportamiento profesional de la Ingeniería en todas las ramas, profesiones afines y sus respectivas profesiones auxiliares.

Por lo anteriormente expresado el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRAS PUBLICAS, señala para quienes participen en la ejecución de los contratos de obra pública y en las actividades de seguimiento y control, deben desempeñar su labor con el orgullo de cumplir una misión muy importante para el Estado en beneficio de los usuarios de la infraestructura vial y de la comunidad en general.

Las actividades de ejecución, seguimiento y control, deben enmarcarse dentro de un código de integridad moral y ética profesional.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Todos los actores deben conocer y aplicar los principios que orientan la actividad de la administración pública establecidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional, Artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 53 de la Ley 80 de 1993, así como las normas técnicas de calidad en la gestión pública NTCGP-1000-2009, los cuales se definen a continuación:

- **Celeridad:** Impulso oficioso de los procedimientos, suprimiendo los trámites innecesarios y utilizando formatos para actuaciones en serie, de acuerdo con su naturaleza.
- **Control:** Verificar, evaluar y comprobar. Se demostrará disposición a todas las actividades de control que impliquen vigilancia, supervisión y seguimiento a las metas y objetivos propuestos.
- **Coordinación:** Cooperación y articulación en y entre entidades. Las actividades precisan de un adecuado y lógico nivel de entendimiento, comunicación, interacción e interdependencia.
- **Economía:** Eliminación de trámites innecesarios. Las normas y procedimientos deben ser utilizados para agilizar las decisiones, desarrollándolos en el menor tiempo y con la menor cantidad posible de gastos, aplicando los principios de celeridad y eficacia.
- **Ecuación Contractual:** Igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidas al momento de proponer o de contratar, según el caso.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

- **Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
- **Eficacia:** Logro de los resultados planificados. Exige que la finalidad sea el logro oportuno de los objetivos, salvando de oficio los obstáculos puramente formales y evitando situaciones que limiten la toma de decisiones.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. Apunta a la necesidad de hacer todo aquello que resulte apropiado para la búsqueda del efecto deseado.
- **Igualdad:** Igualdad ante la Ley. Trato uniforme en situaciones similares. Descansa este principio en el tratamiento rigurosamente imparcial dado a todos los administrados, sin favorecer ni perjudicar a individuos o a grupos.
- **Imparcialidad:** Equivale a rectitud, equidad, neutralidad y objetividad. Se tendrá en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin ninguna condición.
- **Moralidad:** Conducta y actitud que busca el bien común. Las funciones asignadas deben desarrollarse con el auténtico propósito de servicio, aplicando siempre la honestidad y el respeto a las normas sobre sus obligaciones, incompatibilidades y prohibiciones.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

- **Publicidad:** Divulgar los procesos y procedimientos. Las decisiones se darán a conocer oportunamente mediante comunicaciones, notificaciones, publicaciones o el medio que ordena la Ley.
- **Responsabilidad:** Busca el cumplimiento de los fines de la contratación, la vigilancia de la correcta ejecución del objeto contratado y la protección de los derechos de la Entidad, del Contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, así como, señalar las consecuencias que sufren estos por sus acciones y omisiones.
- **Transparencia:** Facilitar el control social de la gestión garantizando el acceso a la información, de manera clara, nítida y traslucida. Exige que las actividades desarrolladas y la información que de ellas se desprenda, sea tan clara que todos la puedan ver.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

b) DESCRIPCION DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER: (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. No. 1º).

Según el Inciso 28 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, es función de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, (CORPOGUAJIRA), entre otras, promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción en coordinación con las autoridades competentes. Por ello, en el actual Plan de Acción 2020 – 2023, ha sido incorporada, en el conjunto de actividades que desarrolla CORPOGUAJIRA a través de la Subdirección de Gestión Ambiental, Grupo de Administración Integral de Recurso Hídrico, obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras entre las que se destacan, la instalación, reparación y/o mantenimiento de molinos de viento.

El departamento de La Guajira se encuentra ubicado al norte de Colombia en la región Caribe del país. Limita al norte y al occidente con el mar Caribe, al oriente con Venezuela, al sur con el departamento del Cesar y al suroriente con el departamento de Magdalena; se divide en tres subregiones, La Alta Guajira comprende el municipio de Uribía e incluye puertos terrestres y marítimos de gran importancia para la economía del país como Puerto Bolívar, La Media Guajira es la subregión más urbanizada, comprendiendo los municipios de Riohacha, Dibulla, Barrancas, Hato Nuevo, Manaure, Albania y Maicao y, La Baja Guajira que cubre parte del piedemonte oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, siendo la subregión de mayor vegetación, Comprende los municipios de Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, El Molino, Urumita y la Jagua del Pilar. En el departamento viven las

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

etnias Wayuu, Wiwa, Arhuacos y Kogui, pero la primera sería es la más numerosa, tanto en La Guajira, como en el país con 272 mil indígenas, corresponde al 20.5% de la población indígena nacional y constituyen el 40% de la población de La Guajira, según el Departamento Administrativo de Nacional de estadística (DANE, 2015).

El cambio climático ha incrementado las dificultades para superar la escasez de agua, producir mayor cantidad y variedad de alimentos, así como para reducir sus afectaciones en términos de salud y nutrición.

Como consecuencia del cambio climático, se espera que la temperatura promedio en La Guajira aumente en 2,3 °C para el final del siglo XXI. Incluso en la Alta y Media Guajira, donde reside principalmente la población wayuu, se podrían presentar aumentos hasta de 2,5 °C, principalmente en el municipio de Maicao. Además, se estima que las precipitaciones en el departamento se reduzcan hasta en un 20 % en promedio para el final del siglo, especialmente en el sur del departamento. En el municipio de Maicao se estima una reducción de las precipitaciones entre el 10 % y el 19 % (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

En las zonas rurales del departamento de La Guajira la problemática del agua ha sido una constante durante los últimos años, el difícil acceso al agua, las escasas precipitaciones que se presentan en las subregiones de la alta y media Guajira principalmente, la falta de fuentes de agua y el aumento de los impactos del cambio climático (aumento en la intensidad y disminución en la cantidad de las precipitaciones, aumento en la severidad de fenómenos meteorológicos “niño y niña”, aumento en la vulnerabilidad a la desertificación, etc.), generan la aguda situación

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

actual en cuanto al abastecimiento de agua (Banco de la República, 2017).

El municipio de Maicao presenta riesgo medio por cambio climático (IDEAM, 2017). De manera general se presenta que el departamento de La Guajira posee una muy baja capacidad adaptativa en la dimensión de recurso hídrico, lo que implica que de no tomarse acciones inmediatas las consecuencias por los efectos del cambio climático a nivel socioeconómico y ambiental pueden ser severas.

Para hacer frente a dicha problemática y como un medio resiliente al cambio climático que ha contribuido a la adaptación de las comunidades a vivir conforme transcurren los años con una menor oferta de agua superficial, se ha optado por la instalación y operación de aéreo bombas o molinos de viento, cuya función es extraer el agua subterránea, usando como único medio de aporte de energía el viento. Dichos sistemas han beneficiado durante décadas a los habitantes de la zona rural del municipio de Maicao, y otros municipios como Riohacha, Uribia, Manaure y Albania.

En Colombia, las aerobombas se introdujeron para uso agrícola en los años 20. Se estima que entre los años 1940 y 1980 se importaron cerca de 3000 aerobombas a través de la caja agraria, y muchas otras por medios particulares, en la actualidad empresas como Cerrejón, Chevron, entre otras realizan donaciones de aerobombas a comunidades indígenas con el objetivo de mejorar el acceso de la población rural del departamento de La Guajira al agua, sim embargo, al transcurrir de los años , con el ambiente corrosivo y salino de la región y la falta de mantenimiento, la mayoría han salido de operación o se encuentran averiados, generando estas condiciones incapacidad por parte los habitantes de las comunidades que se valen de las aerobombas como su único medio de suministro de

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

agua, para satisfacer sus necesidades básicas. (ANDREA, 2013).

Por otra parte, en la última década con la ocurrencia de fenómenos naturales como el de la niña y el niño más intensos productos del cambio climático global, La Guajira ha experimentado inundaciones ocasionales y prolongadas sequias que contribuyen al panorama de cambio, hoy es una región que presenta riesgo de Colapso humanitario debido al deficiente acceso al agua y alimentos que presentan las comunidades rurales, que por las grandes distancias que las separan una de la otra y el difícil acceso, no permiten una solución centralizada a la problemática (Banco de la República, 2017).

En cuanto a la afectación por la sequía en La Guajira, la prolongada de esta durante los últimos años ha exacerbado los niveles de desnutrición en la población, incluyendo a los niños menores de 5 años. La Guajira está en alerta debido a los efectos de la escasez de alimentos, la falta de agua y la inseguridad de los medios de vida.

Para observar la severidad de la última sequía, el IDEAM utilizó la precipitación promedio mensual por año, en el periodo 2014 y el 2015 (años más secos de los últimos 40 años), donde se escogieron seis estaciones meteorológicas ubicadas en la alta Guajira como representativas de la tendencia de la zona, las seis estaciones mostraron una disminución en la precipitación desde el año 2012, antes de que se declarara el Fenómeno del Niño en el resto del país (Banco de la República, 2017).

De un promedio histórico en las estaciones seleccionadas que rondaba los 33,7 milímetros (mm) por año, se llegó a 18,6 mm en 2014 y a 5,3 mm en 2015, alcanzando un mínimo en los años con registros disponibles. Ciudades como Riohacha y Santa Marta, de las más secas del país, han registrado precipitaciones mensuales promedio entre

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

50 y 45 mm (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2017), lo que muestra que la sequía de la alta Guajira fue profunda. Sin embargo, esta situación no es nueva. (La Guajira y el mito de las regalías redentoras, 2017) señala que en las primeras décadas del siglo XX se presentaron sequías severas en repetidas ocasiones, que llevaban a una gran mortandad de ganado y forzaron a muchos habitantes a migrar. Menciona que el geógrafo Homer Aschmann, que visitó La Guajira en la década de 1950, encontró que la sequía obligó a unos 20.000 guajiros a migrar a Maracaibo, donde trabajaban como obreros no calificados (Banco de la República, 2017).

La falta de agua provocada por la extrema sequía, la imposibilidad de abastecerse del recurso por medio de otras fuentes y el aumento de enfermedades por falta de agua pone a los pobladores, especialmente aquellos que habitan en zonas rurales de difícil acceso del municipio de Maicao al borde del éxodo (PNUD COLOMBIA, 2015).

Según el Censo realizado en el año 2018 (DANE, 2018), La escasez del recurso hídrico en la zona rural del municipio de Maicao es del 91.1%, que, agudizada por la variabilidad climática, ha disminuido el acceso de la población al recurso al agua. Por otra parte, si bien los sistemas no convencionales (aerobombas) son utilizados por las comunidades indígenas para tener acceso a las aguas subterráneas, muchos de estos actualmente se encuentran fuera de servicio o averiados como consecuencia de la falta de reparación y/o mantenimiento preventivo, según estimaciones realizadas a partir de las PQRS recibidas por CORPOGUAJIRA, donde comunidades indígenas solicitan la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua, actualmente se encuentran inhabilitados oficialmente más de 150 sistemas, lo cual equivale a más de 31.814 personas afectadas.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

El análisis cualitativo presentado anteriormente, ha sido realizado con el soporte de la información disponible en la Autoridad Ambiental y con el aporte de algunos de los funcionarios de Corpoguajira con responsabilidades en los temas relacionados con el cambio climático, gestión integral del recurso hídrico y la gestión Social.

Entre las principales causas de la problemática evidenciada, están dadas en primer lugar por deterioro de la infraestructura de abastecimiento del recurso hídrico existente en las comunidades indígenas del municipio de Maicao, y escaso mantenimiento de pozos profundos y, en segundo lugar, por la deficiente capacitación a la población en educación ambiental y el desinterés de las comunidades por los procesos de conservación de los recursos naturales.

Las primeras causas de la problemática derivan en la causa principal "Baja implementación de acciones de adaptación al cambio climático ante la sequía en comunidades indígenas del municipio de Maicao" y, la segunda deriva en la causa principal "Poca conciencia de la población en la aplicación de medidas de manejo ambiental", a su vez estas derivan en el problema central "Bajo acceso de agua con fines agropecuarios a la población ubicada en las comunidades indígenas de la zona rural de los municipios de Maicao, La Guajira", del cual se generan los siguientes efectos: Desabastecimiento de agua en comunidades indígenas, e inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Según el Censo DANE 2018 el municipio de Maicao tiene un 91.1% de la población rural sin acceso al agua, de las cuales La Corporación autónoma regional de La Guajira dentro de las PQRSD tiene 150 solicitudes de comunidades Indígenas para la reparación y/o mantenimiento de sistema no convencionales

(aerobombas) para tener acceso a las aguas subterráneas, lo que equivale a 31.814 personas afectadas.

Teniendo en cuenta esta situación, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira -CORPOGUAJIRA planteó dentro de su Plan de Acción 2020-2023, en el programa Gestión integral del recurso hídrico, proyecto de Administración de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico (superficiales y subterráneas), obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua a las comunidades indígenas y negras entre las que se destacan, la instalación, reparación Cy/o mantenimiento de molinos de viento.

CORPOGUAJIRA estableció una serie de actividades encaminadas a cumplir con las metas del PAT 2020 – 2023, entre las que se destacan: habitantes favorecidos con obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua.

Conforme a la necesidad planteada y en atención a lo anteriormente expuesto, CORPOGUAJIRA aprobó de manera directa mediante la Resolución 1667 del 25-8-2022, modificada con la Resolución 1800 del 8-9-2022, el proyecto denominado “REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”, para ser ejecutado con recursos de sus Asignaciones Directas del SGR.

Por tal razón en Riohacha, **SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.041.952 expedida en Maicao, quien en su condición de Director General, nombrado mediante Acuerdo No. 028 del 3 de Diciembre de 2019 y posesionado por acta No. 40 del día

21 del mismo mes, en ejercicio del artículo 11 de la ley 80 de 1993, obra en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA,** ente corporativo de carácter público, domiciliado en el Distrito de Riohacha, identificado con el NIT. No. 892.115.314-9, y creado mediante Decreto 3453 de 1983, modificado por la ley 99 de 1993, y en adelante se denominará **CORPOGUAJIRA** o **LA CORPORACIÓN**, de una parte, y por la otra; **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**, identificado con Nit. No. 900539722-9, representada legalmente por **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.084.968 de Riohacha, La Guajira, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la resolución No. 0590 del 13 de marzo de 2023, se ordenó la apertura de este proceso de Contratación número SAMC-005 DE 2023 con el fin de contratar la **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.**

II. Que mediante Resolución No. 0860 del 12 de abril de 2023, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

III. Que con base en lo anterior, CORPOGUAJIRA y EL CONTRATISTA, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Código Civil, Código de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia y demás cláusulas consignadas en la minuta contractual.

OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN. SI EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. No. 2º).

2.1. OBJETO. - REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

Objetivo General. - AUMENTAR EL ACCESO AL RECURSO AGUA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Objetivos Específicos. –

- Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades indígenas del municipio de Maicao.
- Desarrollar procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 junto con sus Decretos Reglamentarios, y demás normatividad aplicable relacionada directamente con el procedimiento de Concurso de Méritos.

Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. No. 1º

Inciso 28 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993

(Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1. No. 2º).

En lo no regulado particularmente, se dará aplicación a las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, junto con las resoluciones y documentos que se expidan en el proceso de selección.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

2.1 Localización



PAIS: **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **MAICAO**
COORDENADAS: **LATITUD:** 11°22’40”N; **LONGITUD:** 72°14’29”O

N°	Municipio	Comunidad	Autoridad y telefono	Población				Coordenadas	
				#Casas	#Personas	#Adultos	#Niños	N	W
1	Maicao	Miraflores	Silherio Pusahina 3106686679	24	215	92	123	11°22'05.8"	72°12'23,2"
2	Maicao	Pupipuren	Ramiro Paz 3106068909 3024477530	20	157	67	90	11°21'58.6"	72°13'09,9"
3	Maicao	Maicaoito	Ramn Cambar Maria del pilar Palmar 3144598240	48	538	231	307	11°23'41.3"	72°17'58,1"
4	Maicao	Santa Fé	Andres Palacio	16	94	40	54	11°20'00.4"	72°15'48,4"
5	Maicao	Jatsalima	Yanika Ipuana Maria Boscan 3003926405	20	235	101	134	11°20'08.2"	72°15'52,8"
6	Maicao	Paquimana	Betulia	15	172	74	98	11°20'36.0"	72°16'33,7"
7	Maicao	Mi Ranchito	Fransisco Ramirez Victor Ramirez 3005787601	11	127	55	72	11°23'19.4"	72°17'16,11"
8	Maicao	Mazurein	Caballero Montiel Ipuana 3212233962	28	190	82	108	11°25'05.7"	72°20'21,1"
9	Maicao	La Cruz	Angelina Gonzalez	25	253	109	144	11°23'26.1"	72°19'59,4"
10	Maicao	Amalina 2	Laudy Fernandez 3014586168	30	272	117	155	11°52'48.5"	72°30'25,6"
11	Maicao	Tuctus	Fenando Ipuana 3134356541	4	80	36	44	11°23,82.0N	72°20,71.3W

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

2.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Maicao (en wayuunaiki: Maiko'u) es un municipio colombiano ubicado en el centro-este del departamento de La Guajira. El municipio es conocido con el apelativo «Vitrina Comercial de Colombia» debido a la prosperidad económica que experimentó en la década de 1980, al establecer un amplio mercado abastecido por productos importados de Venezuela. También se caracteriza por poseer una diversidad demográfica constituida por habitantes de las etnias indígenas wayú y zenú, además de aglutinar una gran colonia de musulmanes procedentes de Oriente Medio, en su mayoría libaneses. Actualmente en el municipio se están llevando a cabo inversiones de empresas nacionales, con el fin de dinamizar aún más la economía en el municipio, proyectos empresariales y prestación de servicios producidos en el mismo municipio.

Maicao se ubica en la región conocida como Media Guajira, muy cerca del declive final de la cordillera andina, que en la zona recibe el nombre de Montes de Oca. Se encuentra a una altitud de aproximadamente 52 m s. n. m.

Relieve: Las principales alturas del municipio se localizan en el sector sur y se conocen como la Cuchilla de Chingolita, el páramo Monte Bello, que es la máxima altura 1500 m s. n. m. y la cuchilla de la Chonorihamana, todas estas localizadas en la Cordillera Oriental (Montes de Oca).

Clima: Maicao hace parte de la península de la Guajira, que está sujeta durante casi todo el año a la acción de los vientos alisios del noreste, de gran influencia en el clima de la zona. Estos vientos hacen que Maicao tenga acentuadas condiciones de aridez debido a que las nubes

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

son arrastradas al suroriente y acumuladas al norte de los Montes de Oca.

Temperatura: La temperatura en Maicao se caracteriza por las épocas secas en los meses de: mayo, junio y julio, cuando alcanza los 34 grados centígrados. Los vientos alisios (nordeste) corren en dirección este-oeste, moderan la temperatura, pero aumentan la evaporación en las plantas, la temperatura promedio es de 29º Celcuis.

Maicao municipio del Departamento de La Guajira, está ubicad o en la Media Guajira, de la siguiente manera:

- **Norte:** con los Municipios de Uribia y Manaure.
- **Oriente:** con Venezuela (Parroquia Alta Guajira, y Parroquia Guajira, Municipio Guajira, Estado Zulia).
- **Sur y Occidente:** con el Municipio de Albania

En muchos lugares la cubierta vegetal no existe, se ordenan muchos factores como son: La sequía, el viento y la salinidad, para reprimir el crecimiento de los vegetales, la cual presenta un crecimiento chaparro y de hojas pequeñas mostrando la sequía predominante, desértica. De la misma manera existen lugares en donde las precipitaciones son más frecuentes, abundantes, regulares y las condiciones protegen la vegetación, esta zona está localizada en la Cordillera Oriental.

En Maicao, los veranos son cortos, cálidos y nublados; los inviernos son cortos, calurosos, secos, ventosos y parcialmente nublados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 34 °C.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar Maicao para las actividades de calor es desde finales de diciembre hasta mediados de marzo.

La temporada calurosa dura 1,9 meses, del 24 de julio al 20 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El mes más cálido del año en Maicao es agosto, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 26 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 9 de diciembre al 23 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más frío del año en Maicao es febrero, con una temperatura mínima promedio de 24 °C y máxima de 30 °C.

En Maicao, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en Maicao comienza aproximadamente el 9 de diciembre; dura 3,8 meses y se termina aproximadamente el 2 de abril.

El mes más despejado del año en Maicao es enero, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 49 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 2 de abril; dura 8,2 meses y se termina aproximadamente el 9 de diciembre.

El mes más nublado del año en Maicao es octubre, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 86 % del tiempo.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Metodología de Actividades. -.

El ciclo de desarrollo de "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA" lo componen las actividades del siguiente cuadro.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRODUCTO (ENTREGABLE)
Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades indígenas del municipio de Maicao.	1. Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua existente.	Se realiza el mantenimiento correctivo de los sistemas de extracción de agua subterránea de las comunidades a intervenir.	1. Acta de recibo final debidamente firmada o con huella, de la autoridad tradicional indígena. 2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de rehabilitación de la aerobomba. 3. Video corto donde se evidencie que la aerobomba funciona correctamente, donde se evidencie el correcto bombeo del agua. 4. Informe técnico.
	2. Realizar mantenimiento de pozos profundos.	Se realiza el mantenimiento preventivo de las estructuras de captación de agua subterránea.	1. Formato donde se establezcan los datos relacionados previos y durante el proceso de limpieza de pozo. 2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de limpieza del pozo. 3. Registro fotográfico de la medición de sedimentos, desde el inicio hasta el final del proceso de limpieza. 4. Informe técnico con observaciones y conclusiones.
Desarrollar procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas.	3. Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	Se realizan jornadas de socialización del proyecto en cada una de las comunidades a intervenir.	1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe. 2. Registro fotográfico del evento. 3. Informe con observaciones y conclusiones.
	4. Realizar publicación y divulgación de información.	Se realizará la construcción y colocación de valla publicitaria.	1. Registro fotográfico de los chalecos y gorras. 2. Grabación de las cuñas radiales. 3. Copia de la publicación en diario, donde se observe la fecha de publicación. 4. Registro fotográfico de los pendones, 1 ejemplar de los carteles y 3 ejemplares de las cartillas.
	5. Realizar talleres de sensibilización y concienciación en	En este punto se realizan los talleres y c sensibilizaciones que doten a los habitantes del conocimiento y habilidad necesarios para realizar el	1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

OBJETIVO I. Realizar mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua en comunidades indígenas del municipio de Maicao.

Actividad 1. Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua existente.

Esta actividad consiste en realizar la rehabilitación de 11 infraestructuras de abastecimiento de agua subterránea que están ubicada en 11 comunidades indígenas, a las cuales se le realizo previamente un diagnóstico para determinar su estado y de esta manera verificar el tipo de avería que presentaban los sistemas de extracción de agua subterránea. Como soporte se anexa al presente proyecto el diagnóstico de cada sistema a intervenir con la cantidad de materiales a utilizar por cada sistema.

Las comunidades donde se presente realizar la rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de Adaptación de los efectos de la sequía en comunidades indígenas del municipio de Maicao son:

Comunidades a intervenir en el proceso de “REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

N°	Municipio	Comunidad	Autoridad y telefono	Población				Coordenadas	
				#Casas	#Personas	#Adultos	#Niños	N	W
1	Maicao	Miraflores	Silherio Pusahina 3106686679	24	215	92	123	11°22'05.8"	72°12'23,2"
2	Maicao	Pupipuren	Ramiro Paz 3106068909 3024477530	20	157	67	90	11°21'58.6"	72°13'09,9"
3	Maicao	Maicaoito	Ramn Cambar Maria del pilar Palmar 3144598240	48	538	231	307	11°23'41.3"	72°17'58,1"
4	Maicao	Santa Fé	Andres Palacio	16	94	40	54	11°20'00.4"	72°15'48,4"
5	Maicao	Jatsalima	Yanika Ipuana Maria Boscan 3003926405	20	235	101	134	11°20'08.2"	72°15'52,8"
6	Maicao	Paquimana	Betulia	15	172	74	98	11°20'36.0"	72°16'33,7"
7	Maicao	Mi Ranchito	Fransisco Ramirez Victor Ramirez 3005787601	11	127	55	72	11°23'19.4"	72°17'16,11"
8	Maicao	Mazurein	Caballero Montiel Ipuana 3212233962	28	190	82	108	11°25'05.7"	72°20'21,1"
9	Maicao	La Cruz	Angelina Gonzalez	25	253	109	144	11°23'26.1"	72°19'59,4"
10	Maicao	Amalina 2	Laudy Fernandez 3014586168	30	272	117	155	11°52'48.5"	72°30'25,6"
11	Maicao	Tuctus	Fenando Ipuana 3134356541	4	80	36	44	11°23,82.0N	72°20,71.3W

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

En esta actividad se deben intervenir las infraestructuras que hacen parte del sistema de extracción del agua de las comunidades a intervenir.

Rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua subterránea operados por aerobombas (molinos de viento).

La rehabilitación de los molinos de viento debe obedecer a las necesidades que presenta el molino, es decir, las averías y el tiempo de desuso. Conforme a lo anterior de deben realizar los correctivos necesarios y el cambio de las partes que presentan desgaste o fracturas.

En cada una de las visitas realizadas por profesionales o técnicos idóneos a las comunidades identificadas, se evaluaron las condiciones de las aerobombas y se identificaron las partes susceptibles de ser cambiadas, como evidencia de este proceso, se anexa el diagnostico de cada una de las aerobombas.

El procedimiento a seguir para realizar la reparación de cada una de las aerobombas está dado por:

a) Inicialmente se debe localizar la comunidad indígena a intervenir a partir de las coordenadas que se presentan en la Tabla.

b) Una vez ubicada y establecido el personal en la comunidad se procederá a realizar la extracción de la tubería del pozo.

c) Posterior mente se desmonta de motor con el fin de realizar el respectivo mantenimiento correctivo, cabe aclarar que todos los motores que requieran reparación deben ser trasladados a un taller autorizado.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

d) Una vez cambiadas las partes del molino que así lo requieran, se procederá a realizar el montaje del motor, puesta de la tubería y pintura.

e) Finalmente se realizan las pruebas de funcionamiento, y suscripción del acta de entrega del molino en funcionamiento a la comunidad.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Acta de recibo final debidamente firmada o con huella, de la autoridad tradicional indígena.
2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de rehabilitación de la aerobomba.
3. Video corto donde se evidencie que la aerobomba funciona correctamente, donde se evidencie el correcto bombeo del agua.
4. Informe técnico.

Como resultado del proceso de rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua subterránea operados por aerobombas (molinos de viento), estos deben ser entregados funcionando a un nivel de eficiencia aproximado al nivel para el cual se fabricó el producto, en condiciones óptimas de niveles de aceite y ajuste de las partes.

Nota: En caso de que el proyecto demore para arrancar la ejecución y los molinos sean reparados por otra entidad se deberá aplicar los diferentes criterios para la selección de las comunidades a intervenir, y se escogieron los de mayor puntaje.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Estos criterios han sido definidos por funcionarios del programa de gestión integral del recurso hídrico. Como mínimo se tienen los siguientes criterios:

1) Solicitud de comunidad.

2) Antigüedad de la solicitud.

3) Distancia comunidad/fuente.

4) Cobertura (personas y animales)

5) Existencia de institución educativa.

6) Costos de reparación de infraestructura.

Actividad 2. Realizar limpieza de pozos profundos.

El proceso de limpieza debe ser realizado a los pozos que operan con los sistemas de molino de viento en proceso de reparación mencionado en la primera actividad.

Los pasos que deben cumplirse en el proceso de limpieza del pozo en cada una de las comunidades a intervenir son:

a) Localización de la comunidad a intervenir a partir de las coordenadas consignadas en la Tabla 1.

b) Medir la profundidad de los pozos, mediante el método de cinta eléctrica o cinta mojada.

c) Limpieza de pozo con aire comprimido:

A continuación, se presenta el procedimiento para la limpieza por medio de aire comprimido:

• Alquiler de un compresor de aire y de tubería.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

- Trasladar la maquinaria, equipo y el personal que se va utilizar para la limpieza.
- Medir la profundidad del pozo por medio de uno de los métodos anteriormente mencionados.
- Registrar el valor de la profundidad que se encontró.
- Medir el nivel estático del agua y se registra.
- Establecer un método estimativo para medir el rendimiento al vaciar el pozo, estos se pueden combinar según las circunstancias encontradas in-situ, es recomendable hacerlo con el medidor triangular tipo Thomson.
- Aplicar el tratamiento químico que debe de permanecer 24 horas para que reaccione y remueva las partículas que se encuentran suspendidas en el revestimiento o tubería del pozo.
- Inyectar aire por medio del compresor con el objetivo de crear turbulencia dentro del pozo y remover las partículas y sedimentos mezclados con el químico aplicado.
- Iniciar el vaciado de arriba hacia abajo a lo largo de la sección del filtro del pozo, en etapas de 10 pies
- Medir periódicamente el contenido de sedimentos del agua vaciada con un cono Imhoff y registrarlo.
- Bajar el tubo de aire y la manguera de la presión a la etapa siguiente de la limpieza, cuándo el agua esté libre de sedimentos, significa un círculo de sedimentación sobre el fondo del cono Imhoff con diámetro no menor de 3 milímetros.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

- Medir como máximo cada 30 minutos el rendimiento del pozo al vaciar y se registra.
- Iniciar el vaciado inversamente al anterior de abajo hacia arriba a lo largo de la sección del filtro del pozo, en etapas de 10 pies.
- Después de haber limpiado la totalidad de las secciones del filtro, bajar el tubo de aire a 3 pies sobre el fondo del pozo para limpiar el estancamiento del mismo.
- Medir la profundidad del pozo después de limpiar, registrar y comparar con la profundidad inicialmente medida.

Equipo de seguridad durante la limpieza. Durante la limpieza con aire comprimido, se deben tener en cuenta algunas recomendaciones que son de mucha importancia para evitar accidentes en el lugar de trabajo.

- Se colocará válvula de alivio entre el compresor y la válvula de cierre como precaución contra una sobrecarga accidental.
- En caso de que la presión registrada sea superior a la presión máxima de trabajo permitida en un calibrador que esté operando sin válvula de seguridad, el calibrador deberá ser examinado inmediatamente; si dicho examen indica que la válvula de seguridad o descarga es inoperante, el equipo será puesto fuera de servicio hasta que la válvula haya sido ajustada o reemplazada.
- Todo accesorio a utilizar, como mangueras de aire, tuberías, válvulas y filtros deberán tener las clasificaciones de presión del fabricante y no deberá excederse la misma.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

- No se efectuarán cambios de herramienta o reparaciones hasta que la válvula de cierre de la tubería de aire que alimenta el equipo haya sido cerrada completamente.
- Todo el personal que intervenga en el proceso de limpieza deberá ser calificado y contará con un botiquín de primeros auxilios, no se permitirá el ingreso de personas particulares al área de trabajo.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Formato donde se establezcan los datos relacionados previos y durante el proceso de limpieza de pozo.
2. Registro fotográfico del antes, durante y después del proceso de limpieza del pozo.
3. Registro fotográfico de la medición de sedimentos, desde el inicio hasta el final del proceso de limpieza.
4. Informe técnico con observaciones y conclusiones.

OBJETIVO II. Desarrollar procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas.

Actividad 3. Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.

El proceso de socialización del proyecto "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA" debe conducir a la población de las comunidades a intervenir, prioritariamente a

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

las autoridades tradicionales y líderes indígenas a conocer las actividades que se realizaran.

Actividades para el desarrollo de las jornadas de socialización del proyecto:

1. Se debe realizar una (1) jornada en cada una de las comunidades a intervenir, de manera que pueda garantizarse la puesta en conocimiento a líderes y autoridades tradicionales las actividades a realizar, este debe ser realizado por profesionales idóneos manejadores de la temática, integrado por una trabajadora social, un ingeniero ambiental y un intérprete o traductor.

 El proyecto debe socializarse a autoridades tradicionales, líderes indígenas y miembros de las comunidades objeto del proyecto, tendrá una intensidad de 2 horas, Durante la jornada intervendrá la trabajadora social expresando los medios de participación de la comunidad y su función en el proyecto; la intervención del ingeniero ambiental debe contemplar la explicación de las actividades a realizar a los participantes de la jornada, las temáticas deben exponerse de forma verbal y con material didáctico.

 El número de participantes de estas jornadas debe ser mínimo de 20 personas, respetando los protocolos de bioseguridad y medidas de distanciamiento social decretadas por el gobierno como medidas preventivas para evitar el contagio del virus COVID-19.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

2. Registro fotográfico del evento.

3. Informe con observaciones y conclusiones.

REALIZAR PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.

Para el cumplimiento de esta actividad, se deberá diseñar, construir e instalar una valla informativa alusiva al proyecto en un lugar visible de la zona a intervenir, la cual debe tener algunos datos del proyecto como el nombre del proyecto, el valor total, valor aportado por el SGR, nombre del contratista, nombre del interventor, ejecutor, fecha de inicio, fecha de finalización y correo electrónico del fondo.



Las vallas deben tener dimensiones de 3m x 2.0m, con una estructura de 2 cerchas verticales, paneles en láminas galvanizadas, banner adhesivo impreso a full color en HD y tintas eco solventes y fondo color blanco.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

De igual manera, se realizará publicaciones en medio radiales y escritas alusivas al proyecto y la adquisición de dotación para el equipo de trabajo, y el diseño e impresión de pendones, carteles y cartillas, donde estas últimas, deben ser un insumo para el desarrollo de los talleres a desarrollar.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Registro fotográfico de los chalecos y gorras.
2. Grabación de las cuñas radiales.
3. Copia de la publicación en diario, donde se observe la fecha de publicación.
4. Registro fotográfico de los pendones, 1 ejemplar de los carteles y 3 ejemplares de las cartillas.

REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Los talleres de sensibilización propuestos se deberán desarrollar una vez culminadas las actividades de rehabilitación de aerobombas y limpieza de pozos, uno de los productos de esta actividad debe ser el ACTA DE ENTREGA DE OBRA donde conste que se realiza la entrega del molino o aerobomba reparada y, en total y correcto funcionamiento, debidamente firmada por el contratista, interventor y la autoridad tradicional indígena o quien este delegue, para tales efectos se anexa al presente proyecto el modelo de acta de entrega.

El proceso sensibilización y puesta en conocimiento del riesgo que supone el desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas,

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

incluyendo soluciones basadas en naturaleza, debe conducir a la población de las comunidades a intervenir a llegar a un entendimiento de la problemática de cambio climático, los efectos adversos sobre las comunidades indígenas, la vulnerabilidad, los mecanismos de adaptación al cambio climático y, comprender y poner en práctica conceptos básicos de ahorro y uso eficiente del agua, como una medida para aumentar la resiliencia de la población al cambio climático. Por otra parte, en el taller deberá realizar una charla técnica que busque capacitar a los pobladores con nociones básicas del funcionamiento de los molinos de viento, de tal forma que se brinden os conocimientos necesarios para que los mismos integrantes de la comunidad puedan realizar mantenimiento preventivo a los molinos de viento.

El número de participantes de estas jornadas debe ser mínimo de 30 personas, respetando los protocolos de bioseguridad y medidas de distanciamiento social decretadas por el gobierno como medidas preventivas para evitar el contagio del virus COVID-19.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS:

Descripción de los contenidos:

El taller consiste en una serie de actividades participativas cuyos conceptos clave son el riesgo al desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza. Mediante la realización de este taller se pretende reflexionar acerca de las siguientes preguntas generadoras: ¿qué es el cambio climático?, ¿cuáles son sus consecuencias?, ¿quiénes

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

tenemos responsabilidades respecto al cambio climático?, ¿cómo podemos actuar en nuestro día a día?, ¿Que podemos hacer desde nuestra casa?

El desarrollo del taller comprende diferentes etapas interrelacionadas entre sí:

- Etapa de divulgación de contenidos científicos, en la cual se explica el riesgo al desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza. También se muestran iniciativas prácticas para prevenir el cambio climático y mejorar los usos del agua.

- Etapa reflexiva y analítica, en la que se consideran las consecuencias de las problemáticas abordadas y se analiza el consumo del recurso hídrico en la comunidad.

- Etapa de elaboración de propuestas de actuaciones personales para prevenir o mitigar las problemáticas tratadas.

- Etapa de aprendizaje técnico, se deberá desarrollar una charla que brinde conocimientos técnicos sobre cómo realizar mantenimiento preventivo a los molinos de viento.

El taller debe ser elaborado desde el paradigma de la complejidad, teniendo en cuenta la interacción entre las diferentes disciplinas, y desde una perspectiva constructivista, puesto que la realización de las actividades parte de los conocimientos previos de los/as participantes. Las actividades que se incluyen en el taller deben ser prácticas y promueven la participación y la interacción entre los/as participantes. Debe

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

diseñarse para crear espacios de intercambio de opiniones, de debate y de reflexión.

Las conclusiones elaboradas en cada uno de los talleres de debe recopilar para la creación de una "Guía de Buenas Prácticas para la Prevención y Acción Contra el Cambio Climático en las comunidades indígenas del municipio de Maicao". Mediante la elaboración de la guía a partir de las aportaciones de los/as asistentes se pretende dar difusión de las actuaciones personales que podemos realizar en nuestra vida cotidiana para prevenir el cambio climático.

Objetivos del taller:

- Dar a conocer los conceptos de riesgo al desabastecimiento hídrico, las estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, las medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas en naturaleza.
- Mostrar la complejidad de los problemas ambientales y de sus posibles soluciones.
- Promover el debate y fomentar la participación en temas ambientales.
- Promover y facilitar la búsqueda de soluciones a nivel local (actuación personal).
- Estas actividades van encaminadas a sensibilizar a las comunidades indígenas objeto del proyecto.
- Desarrollar capacidades que busquen formar a los pobladores en mantenimiento preventivo de molinos de viento.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Se debe realizar un (1) taller con cada una de las comunidades donde se realice la rehabilitación de las infraestructuras de abastecimiento de agua; este taller debe ir acompañado de material didáctico como cartillas, que permita visualizar y comprender de manera sencilla el objeto del taller, además debe ser realizado por profesionales idóneos manejadores de la temática, integrado por una trabajadora social y un ingeniero ambiental especialista en producción y consumo sostenible o gestión ambiental o cambio climático. Los profesionales deben contar con mínimo un año de experiencia en talleres del componente ambiental a comunidades indígenas.

Tendrá una intensidad de 2 horas divididas en 2 sesiones. Durante la primera sesión (1 hora de duración) intervendrá tanto la trabajadora social como el profesional dictando una charla cuya temática debe centrarse en temas ambientales, los efectos del cambio climático en las comunidades indígenas y la importancia del aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En la segunda sesión deben exponerse de forma verbal y con material didáctico a niños, adultos y ancianos miembros de la comunidad riesgo que supone el desabastecimiento hídrico, estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, medidas de adaptación al cambio climático que se pueden implementar desde las casas, incluyendo soluciones basadas naturaleza, y acciones preventivas para mantener en buen estado los molinos de viento. En la jornada debe desarrollarse a cabalidad el diseño metodológico establecido para la estrategia social. Como producto de este punto debe desarrollarse un plan comunitario de adaptación al clima.

Desarrollo de campaña de reforestación: En la ejecución de la estrategia social, se realizará complementariamente la

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

implementación de una solución de adaptación al cambio climático basada en naturaleza, la cual se adelantará con especies nativas en cada una de las comunidades indígenas objeto del proyecto, actividad realizada con los asistentes, (se propone el establecimiento de un corredor entre el molino de viento y la comunidad y se deberán plantar un mínimo de veinte (20) arboles, los cuales serán donados por CORPOGUAJIRA.

ESTRATÉGIA.

Educación y comunicación

Potenciar el desarrollo de la cultura de sensibilización y cultura ambiental enfocada hacia el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico.

METAS:

- Desarrollar cartilla de educación ambiental.
- Capacitaciones dentro de las comunidades.
- Campañas publicitarias.
- Mantenimiento del sistema.
- Desarrollo de un plan comunitario de adaptación al clima.
- Desarrollo de una campaña de reforestación en cada comunidad.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Listados de asistencia y actas de reunión debidamente diligenciadas y firmadas por la autoridad indígena tradicional o por quien este designe.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

2. Registro fotográfico del evento, donde se evidencie el desarrollo de cada una de las etapas y contenidos a desarrollar.

3. Informe con observaciones y conclusiones.

NOTA: EL DOCUMENTO TÉCNICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, MEMORIAS, MGA, CADENA DE VALOR, CRONOGRAMA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PROYECTO, SON PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO, DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEL CONTRATO QUE RESULTE.

Las principales actividades que comprende el presente proyecto ***CONTRATO 0032 DE 2023: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.*** son:

- **REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS OBJETO DEL PROYECTO.**

 CANTIDAD: 11 COMUNIDADES

 COSTO DIRECTO: $14.355.000,00

- **REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.**

 CANTIDAD: 11 COMUNIDADES

 COSTO DIRECTO: $140.115.565,00

- **LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS**

 CANTIDAD: 11 POZOS

 COSTO DIRECTO: $78.250.700,00

- **PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**

 CANTIDAD: 11 COMUNIDADES

 COSTOS DIRECTO: $10.047.600,00

- **REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

 CANTIDAD: 11 COMUNIDADES

 COSTO DIRECTO: $17.655.000,00

- **COSTO DIRECTO TOTAL:** $260.423.865,00
- **ADMINISTRACION (22%):** $ 57.293.250,00
- **IMPREVISTOS (1%):** $ 2.604.239,00
- **UTILIDAD (5%):** $ 13.021.193,00
- **IVA SOBRE UTILIDAD (19%)** $ 2.474.027,00
- **TOTAL, COSTOS INDIRECTOS AIU:** $ 75.392.709,00
- **TOTAL, PROYECTO:** **$335.816.574,00**

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Contrato de obra No. 0032 de 2023

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA

OBJETO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, **BPIN 20223218000010.**

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES

CONTRATISTA: COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Rep. Legal: ING. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ

INTERVENTOR: CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Rep. Legal: ING. ALBERTO BRITO RONCANCIO

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISESIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($335.816.574) COPs)**, suma que incluye IVA, tasas, contribuciones y tributos aplicables al contrato.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3923 del 30-01-2023**, del Rubro de inversión **No. 00AD-3206-0900-2022-321800-0010**, expedido por el **SPGR** y el **CDP 95** del 24-01-2023 expedido por el Profesional especializado del Presupuesto de Corpoguajira.

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACION: 15 de agosto de 2023

GARANTIAS: En el **ANEXO 1.4**, se muestra el resumen de las pólizas que amparan el contrato.

3.1.2 OBRAS PROGRAMADAS DURANTE EL CONTRATO

En el **ANEXO 1.5** se muestran las cantidades y precios unitarios originales del contrato.

3.1.3 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES DEL MES

El contratista desarrolló actividades de:

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

3.1.4 INFORME DE AVANCES

3.1.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DE LOS CONTRATOS

La obra presenta a la fecha de elaboración del presente informe 15 de AGOSTO de 2023 un porcentaje de **100.00%** En el **ANEXO 1.6** se muestran los avances de las actividades realizadas según la reprogramación de obras presentada por el contratista.

3.1.4.2 COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE OBRA.

En el desarrollo de ejecución del contrato se realizaron DOS (2) comités técnicos semanales que puedes observarse en el **ANEXO 1.7.**

3.1.5 CONTROL DIARIO DE LOS EQUIPOS DE LOS CONTRATISTAS DE OBRA

El formato de control de Equipos y maquinarias utilizados por el contratista se encuentra en el **ANEXO 1.8.**

3.1.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El formato de control de Equipos y maquinarias utilizados por el contratista se encuentra en el **ANEXO 1.9.**

3.1.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

La información financiera del contrato se presenta en el **ANEXO 1.10.**

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

3.1.8 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

La información financiera del contrato se presenta en **ANEXO 1.11.**

3.1.9 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el **ANEXO 1.12**, se relacionan y detallan los aportes a la seguridad social y parafiscales del personal utilizado por el contratista durante el mes de noviembre.

3.1.11 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

En el **ANEXO 1.13** se relaciona el plan de inversión del anticipo y los soportes de los giros realizados a través de la fiducia.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO: 0055 de 2023

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTONOMA DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.**PLAZO DE EJECUCION:** CUATRO (4) MESES

INTERVENTOR: CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS **($31.086.370)** M/LCOPs

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACION: 15 de agosto de 2023

GARANTIAS: En el **ANEXO 2.7**, se muestra el resumen de las pólizas que amparan el contrato.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

4.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES

- En este periodo la interventoría realizó comités técnicos semanales con la presencia de los directores y residentes de obra del proyecto.
- Se realizaron inspecciones y visitas preliminares de obra conjuntamente con representantes de la entidad Interventoría y el Contratista.
- Se realizó la verificación del saldo en la cuenta bancaria destinadas para depositar los recursos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Sistema General de Regalías.
- Se elaboró el inventario molinos existentes y se aterrizaron las metas físicas acorde al replanteo realizado por las comisiones de topografía del contratista y de la interventoría.
- Se realizó la revisión preliminar, observaciones y aprobación a los diseños de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental.
- La gestión documental ante la entidad contratante también fue objeto de las actividades tendientes a iniciar las labores contractuales, por lo que se revisaron todos los documentos como Minutas Contractuales, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, pólizas de cumplimiento, etc.
- Se solicitaron las reprogramaciones, Planes de Calidad, Flujos de Caja, Planes de Inversión del Anticipo.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

4.3 CONTROL DIARIO DE LOS EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el PERIODO correspondiente al periodo del **01 al 15 de agosto de 2023**, se utilizó el vehículo, marca **MAZDA 5**, de placas **QFP 277** Y SUSUKY GRAND VITARA **CZL 692** equipo de topografía, oficina/campamento, dos (02) Equipos de Cómputo. **Ver ANEXO 2.8**

4.4 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El personal de interventoría que laboró durante el mes 1 correspondiente al periodo del **01 al 15 de agosto de 2023** se relaciona en el **ANEXO 2.9**

4.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El día 15 de agosto de 2023, se realizó el **Acta Parcial de interventoría No 02** que evidencia los egresos del periodo del **15 de julio al 15 de agosto de 2023**. Ver **ANEXO 2.10**

4.6 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL INTERVENTOR

El valor de anticipo pactado es el correspondiente al 50% del valor del contrato, el cual fue girado el 10 de julio de 2023 y fue invertido para el pago de salarios, seguridad social, alquiler de vehículos y adquirir papelería.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

5. INFORME DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

Al cierre de este informe a la fecha de 15 de agosto de 2023, el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental es el siguiente:

- El contratista realizó cierre del plan de adecuación de la guía ambiental y después del proceso de revisión y retroalimentación se dio aprobación por parte de la interventoría.

6. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

El plan de calidad implementado para cada proceso llevado a cabo por la interventoría se elaboró con base en el sistema de gestión integrado el cual articula la gestión de la calidad, gestión Ambiental, Prevención de Riesgos Laborales y la Responsabilidad Social Corporativa adaptada por el CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023 en la cual se establece.

- GESTION DE LA CALIDAD
- GESTION MEDIO AMBIENTAL
- PREVENCION DE RIESGOS
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- GESTION HUMANA
- COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- El contratista de obra COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA representada legalmente por JOSE MARIO BOLAÑOS SANCHEZ, ha cumplido con el 100% de lo pactado en el contrato de obra 0032 de 2023 dentro de los plazos establecidos en la programación de obra inicial para el periodo comprendido entre el **01 al 15 de agosto de 2023.**

- Se ha cumplido con las especificaciones técnicas de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA en lo referente a calidad de la obra, especificaciones técnicas, calidad de insumos y suministros, adicionalmente se ha cumplido con el plan de para poder realizar la trazabilidad del producto terminado.

- Los Planes de Gestión Integrada de Obra se implementado satisfactoriamente, en lo referente a PRL Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y la Responsabilidad Social Corporativa, cumpliendo con las afiliaciones a los sistemas de Seguridad Social EPS, ARL, Pensión y demás aportes parafiscales en concordancia con la Ley.

- Adicionalmente se ha cumplido con el plan de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo presentando las diferentes capacitaciones de seguridad pre operativas, entrega de los EPP Elementos de Protección Personal y control de incidentes en obra.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXOS DEL CONTRATO DE OBRA 0032 DE 2023

ANEXO 1.1

MINUTA CONTRATO DE OBRA 032 DE 2023

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

OBJETO:	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.
CONTRATISTA:	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA
NIT	900539722-9
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISESIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($335.816.574)
PLAZO	DOS (2) MESES

Entre los suscritos, **SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.041.952 expedida en Maicao, quien en su condición de Director General, nombrado mediante Acuerdo No. 028 del 3 de Diciembre de 2019 y posesionado por acta No. 40 del día 21 del mismo mes, en ejercicio del artículo 11 de la ley 80 de 1993, obra en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA**, ente corporativo de carácter público, domiciliado en el Distrito de Riohacha, identificado con el NIT. No. 892.115.314-9, y creado mediante Decreto 3453 de 1983, modificado por la ley 99 de 1993, y en adelante se denominará **CORPOGUAJIRA** o **LA CORPORACIÓN**, de una parte, y por la otra; **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**, identificado con Nit. No. 900539722-9, representada legalmente por **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.084.968 de Riohacha, La Guajira, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la resolución No. 0590 del 13 de marzo de 2023, se ordenó la apertura de este proceso de Contratación número SAMC-005 DE 2023 con el fin de contratar la **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.**

II. Que mediante Resolución No. 0860 del 12 de abril de 2023, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

III. Que con base en lo anterior, CORPOGUAJIRA y EL CONTRATISTA, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Código Civil, Código de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

	Definiciones
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de las actividades objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas del objeto.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

Acta de Recibo parcial	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de las actividades ejecutadas.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
Contratista	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de actividades	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

EL CONTRATISTA, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SAMC-005 DE 2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

EL CONTRATISTA se obliga para con **CORPOGUAJIRA** a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Anexo 14 Propuesta Económica.

EL CONTRATISTA y **CORPOGUAJIRA** asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones, los estudios previos y la Matriz de riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de Dos (2) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, entre **EL CONTRATISTA** y el supervisor y/o interventor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISESIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($335.816.574)**, para el año de suscripción del contrato (2023), suma que incluye IVA, tasas, contribuciones y tributos aplicables al contrato.

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

Un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato, es decir, la suma de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($167.908.287)**; previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, además de los siguientes: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya realizado por **CORPOGUAJIRA** el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya constituido por parte de **EL CONTRATISTA**, la Garantía Única exigida, y esta se haya aprobado por parte de CORPOGUAJIRA. d) Que se presente por parte de **EL CONTRATISTA** un plan de inversión del anticipo, aprobado por el interventor y/o supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de **CORPOGUAJIRA**, una vez suscrita el acta de inicio. e) Que se acredite la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable por parte del contratista donde se le girarán los recursos correspondientes al anticipo. **PARAGRAFO 1: MANEJO DEL ANTICIPO: EL CONTRATISTA** deberá abrir una fiducia o constituir un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por **EL CONTRATISTA**. El interventor y/o supervisor del contrato vigilará el buen manejo y correcta inversión del anticipo. **EL CONTRATISTA** deberá justificar los giros y movimientos que se realicen en la cuenta y suministrarle al interventor y/o supervisor del contrato toda la información que éste le requiera. Una vez abierta la cuenta, **CORPOGUAJIRA** girará el anticipo el cual únicamente podrá invertirse de acuerdo con el Plan de Inversión del mismo, actividad que deberá ser verificada detalladamente por el interventor y/o supervisor. De producir rendimientos financieros éstos deberán ser consignados en la cuenta indicada por **CORPOGUAJIRA**, una vez se termine de amortizar el anticipo. En ningún caso la suma del anticipo podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3923 del 30-01-2023, del Rubro de inversión No. 00AD-3206-0900-2022-321800-0010, expedido por el SPGR y el CDP 95 del 24-01-2023 expedido por el Profesional especializado del Presupuesto de Corpoguajira.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así:

1) ACTAS PARCIALES DE RECIBO: Por suma equivalente al avance de ejecución del contrato, cuantificado y certificado por el Interventor y/o supervisor, y de las cuales se amortizará o deducirá proporcionalmente la suma girada en calidad de anticipo, teniendo en cuenta para ello las cantidades de actividades a ejecutar de acuerdo con el proyecto y el presupuesto que este haya ejecutado, bajo el sistema de precios unitarios sin ajuste, siempre que cumpla las siguientes condiciones: a) Que **EL CONTRATISTA** levante un acta de entrega parcial especificando: Las cantidades realizadas, el tipo y cantidades de insumos suministrados y la descripción de las demás actividades realizadas, su valor unitario, su valor total, el porcentaje de avance y el faltante frente a la totalidad de actividades requeridas y al cronograma de ejecución, el periodo dentro del cual se realizaron, fecha de elaboración, las observaciones y/o salvedades del caso, y la firma del contratista. b) Que **EL CONTRATISTA** entregue un archivo fotográfico donde se pueda constatar la realización de las actividades ejecutadas, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. c) Que **EL CONTRATISTA** entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

d) Que el interventor y/o supervisor del contrato emita la respectiva certificación de entrega, según sea parcial o final del contrato, manifestando su recibo a satisfacción. e) Que se presente la cuenta de cobro y/o la factura respectiva por parte del contratista. **2) GIRO FINAL**: No obstante la forma de pago pactada, las partes acuerdan que un cinco por ciento (5%) del valor total del contrato será retenido por **CORPOGUAJIRA**, sin lugar a rendimientos, actualización, indexación, ni intereses por mora, para ser girados a **EL CONTRATISTA** una vez suscrita el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO 1**: Para efectos de los desembolsos de que trata la presente cláusula, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar, el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de Agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago a **EL CONTRATISTA** cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las contenidas en la ley y las del Pliego de Condiciones el CONTRATISTA se obliga para con LA CORPORACIÓN a: 1) Además de las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las contenidas en la ley y las del Pliego de Condiciones el CONTRATISTA se obliga para con LA CORPORACIÓN a: 1) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus Anexos y su Pliego de Condiciones. 2. Entregar el Cronograma estimado de la ejecución de las actividades. 3. Colaborar con La Corporación en cualquier requerimiento que ella haga. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Anexos Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a LA CORPORACIÓN. 5. Dar a conocer a LA CORPORACIÓN cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 6. Comunicarle a LA CORPORACIÓN cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7. Elaborar, suscribir y presentar a LA CORPORACIÓN las respectivas Actas parciales de ejecución. Estas Actas parciales de ejecución deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. 8. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma y buena prestación del servicio. 9. Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. 10. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. 11. Dar estricto cumplimiento de acuerdo a la labor encomendada de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación y al contrato que suscriba con la entidad contratante, así como las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (os) supervisor del contrato. 12. Colaborar con la Corporación en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. 13. Presentar en el plazo establecido en los términos de la invitación los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato. 14. Ejecutar las actividades de acuerdo con el programa general aprobado por la supervisión, realizar las entregas en las cantidades y sitios especificados. 15. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que deben remitir dichos informes de avance técnico y presupuestal el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio. 16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Corporación. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho. 18. Radicar las facturas de cobro por las actividades ejecutadas y ajustes dentro de los plazos convenidos. 19. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello. 20. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

la ejecución del contrato. 21. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tenerse en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 22. Informar oportunamente a LA CORPORACIÓN sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 23. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 24. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con La Corporación autónoma regional de La Guajira. 25. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 26. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 27. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato. 28. Las demás que por ley o contrato le correspondan. 29. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la corporación o a terceros. 30. De ser necesario, el establecimiento de una valla informativa con las dimensiones y tamaño que estarán ajustadas a los lineamientos expuestos en la circular No. 006 del 5 de marzo de 2014, expedida por la Dirección de Regalías, o reglamento que la reemplace, y contener medidas de 3 metros de largo x 2 metros de ancho, estructura en cerchas de 4 mts por 30 cm, paneles en lámina galvanizada, banner adhesivo de 13" impreso a full color en HD y tintas ecosolventes, además de los siguientes datos como: La entidad pública beneficiaria de los recursos del SGR o la instancia que se designó como ejecutora de estos recursos; Nombre del proyecto de inversión, tal como fue aprobado en el OCAD; Fuentes de financiación del SGR (recursos de asignaciones directas, específicas, fondos de desarrollo regional, compensación regional, ciencia, tecnología e innovación), así como el logo institucional que identifica dicha fuente, que podrá ser descargado de la página https://www.sgr.gov.co/mapared/Logo SGR-color-bn.ai; Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejecutar los recursos del SGR; Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejercer la interventoría contractual(administrativa, financiera y técnica); Correo electrónico infosgr@dnp.gov.co para que los interesados puedan presentar sus inquietudes u observaciones, quejas o denuncias a que hubiere lugar, o en su defecto las características vigentes que fije el DNP. 31. Reportar a la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación antes del inicio de la ejecución, la plantilla con la información de la programación inicial del proyecto. (Primer ingreso de información a la plataforma GESPROY relacionado con la programación de las actividades del proyecto). 32. Cumplir con el cronograma establecido y en caso de cualquier modificación en las metas de las actividades contempladas en el proyecto, se debe cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 020 de 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías o el que lo actualice o modifique. 33. Presentar la información de la ejecución mensual física y financiera al área supervisora el primer día hábil de cada mes de cada una de las actividades y sub-actividades con cantidades, utilizando las unidades de medida correspondientes que han sido establecidas por el Departamento Nacional de Planeación. 34. Toda decisión de ajuste del proyecto debe conciliarse con el área supervisora y la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación. 35. Elaborar una memoria de cálculo actualizada semanalmente durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, cabe precisar que esta memoria debe ser clara, verificable y estar disponible de manera continua en el proyecto en ejecución. 36. La obligación del contratista abarca el cumplimiento de las acciones de mejora que halle el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación en sus visitas planificadas. 37. Vigilar la realización antes del inicio de los trabajos o actividades propios del contrato, la socialización, sensibilización y reconocimiento a los gremios, comunidades y grupos de interés que se encuentren en la jurisdicción o área de influencia del municipio donde se vaya a desarrollar el proyecto, bajo el esquema que para el efecto tenga adoptado Corpoguajira. 38. Vigilar la realización de las acciones de divulgación previstas en el marco de este contrato, de manera coordinada con la Oficina Asesora de comunicaciones de la Corporación, quien deberá otorgar el respectivo visto bueno a toda publicidad en medios de comunicación regionales, pieza audiovisual (folletos, afiches, cartillas, vallas, pendones, etc.), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Comunicaciones Institucional y en manual de imagen corporativo. 39. Tanto la información de avance parcial como el informe final y sus anexos, evidencias y/o documentos afines deben ser remitidos en formato físico y magnético, según consideraciones de la supervisión 40. Incluir en un porcentaje del 8% de los bienes o servicios a contratar a población de extrema

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de los señalados en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.

CLÁUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

10.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Aprobar la póliza que garantiza el contrato. 2) Suscribir el acta de inicio. 3) Suministrar la información requerida por el Contratista que le permita cumplir con el objeto del contrato. 4) Presentar oportunamente las reclamaciones a que haya lugar. 5) Informar sobre cualquier cambio en las especificaciones del objeto. 6) Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas. 7) Liquidar el contrato. 8) Realizar el pago previa presentación correcta por parte del contratista de los documentos requeridos. 9) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por CORPOGUAJIRA en los términos de la convocatoria como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. 10) Ejercer el control de calidad sobre los informes presentados por el contratista. 11) Ejercer el control de calidad y participar en los comités de seguimiento realizados. 12) Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes parciales. 13) Hacer permanentemente seguimiento de las actividades desplegadas por los contratistas, llevando un control, además de cuidar y responder porque se cumplan a cabalidad los términos pactados para su ejecución, suministrar a los interesados la información pertinente sobre su desarrollo. 14) Coordinar y realizar con la periodicidad que se requiera, los comités de seguimiento con el fin de trazar lineamientos, absolver dudas, y unificar criterios. 15) Programar y asistir a los comités requeridos. 16) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del Contratista. 17) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 12. RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, los empleados o contratistas de sus subcontratistas, a **CORPOGUAJIRA** en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 13. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a **CORPOGUAJIRA**, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. **EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a **CORPOGUAJIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **CORPOGUAJIRA** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que **EL CONTRATISTA** asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

CLÁUSULA 14. MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones de **EL CONTRATISTA** derivadas del presente Contrato, **CORPOGUAJIRA**, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: por un valor del 0,1% del valor del contrato por cada día de retardo, sin que en ningún caso se exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Se causará multa equivalente a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes de **EL CONTRATISTA**, sin que esta haya sido notificada a **CORPOGUAJIRA**.

CLÁUSULA 15. CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte de **EL CONTRATISTA** incumplimiento parcial o total del Contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente hasta del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que **EL CONTRATISTA** cause a **CORPOGUAJIRA**. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar ante del juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

El pago o deducción de la Cláusula Penal no exonerará a **EL CONTRATISTA**, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato incluyendo de la que se declara el incumplimiento.

En caso de proceder a la aplicación de la Cláusula Penal, de conformidad con la normativa vigente, **EL CONTRATISTA**, autoriza expresamente a **CORPOGUAJIRA** con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor de **EL CONTRATISTA** o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 16. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 17. CADUCIDAD

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por **CORPOGUAJIRA**, cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 17.1. Paralización de las actividades del objeto por un tiempo igual o superior a treinta (30) días por causas imputables al Contratista. 17.2 Paralización del personal por un tiempo igual o superior a treinta (30) días, además de otros hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18. 1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. NIT. No. 892.115.314-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Cumplimiento</td><td>Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo</td><td>100% del valor del anticipo</td><td>La garantía de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo estará vigente hasta la liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Vigencia igual al plazo del contrato hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones Laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Esta garantía estará vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td></td><td>Estabilidad y Calidad de la obra</td><td>5% del valor del contrato</td><td>por un término no inferior a dos (2) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato</td></tr>
</table>

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

dentro de la póliza	• Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte de **EL CONTRATISTA** o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18. 2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EL CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA**. NIT. No. **892.115.314-9**
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. 2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. 3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 4. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. 5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA**. NIT. No. **892.115.314-9**
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones,

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

	hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de **CORPOGUAJIRA**, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

EL CONTRATISTA deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, **EL CONTRATISTA** no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **CORPOGUAJIRA**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre **EL CONTRATISTA**, el personal que éste contrate y **CORPOGUAJIRA** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, **EL CONTRATISTA** deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará a **EL CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo de **EL CONTRATISTA**. La Entidad podrá exigir a **EL CONTRATISTA** la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de **CORPOGUAJIRA**, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 23. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de ALEXNAIDER BENJUMEA, Profesional Especializado del Área de Subdirección de Gestión Ambiental, sin que esta labor sea concurrente con las funciones de la interventoria.

CLÁUSULA 24. INTERVENTORÍA

La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas mediante concurso de méritos abierto. Sin que esta labor, sea concurrente con la supervisión.

CLÁUSULA 25. LIQUIDACIÓN

Se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 26. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 27. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, según la ubicación de los lugares referenciados en los estudios previos.

El domicilio contractual será el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

CLÁUSULA 28. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **CORPOGUAJIRA** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 29. PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO Y CADUCIDAD DEL CONTRATO.

Las partes pactan el siguiente procedimiento para la aplicación de lo previsto en las Cláusulas 14), 15, 16) y 17): a. Dentro de los cinco (5) días siguientes al momento en que lo verifique, el Supervisor enviará al Director General un informe escrito sobre los hechos constitutivos de mora o de cualquier clase de incumplimiento. b. Una vez recibido el informe, el Director General de la Corporación Autónoma en apoyo con su Oficina Asesora Jurídica estudiará si tales hechos constituyen incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA que ameriten la aplicación de las medidas previstas en las Cláusulas 14), 15, 16) y 17) o de cualquier otra medida contractual o legal. c. En el evento en que el Director General o su delegado considere que los hechos descritos en los documentos aportados por el supervisor pueden constituirse en un retraso o incumplimiento de las obligaciones contractuales, citará al CONTRATISTA a una audiencia, indicando claramente el lugar, fecha y hora para debatir lo ocurrido. Con la citación, se adjuntará copia del informe del supervisor en el cual debe estar mencionado en forma expresa y detallada, los hechos que soportan la solicitud de imposición de multa o incumplimiento, y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA. d. En desarrollo de la audiencia, el Director General de la Corporación o su delegado, previa exposición de los hechos objeto de retraso o incumplimiento, concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente, para que presente sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por el supervisor. e. Culminada esta etapa, el Director General o su delegado podrá imponer o no la multa, sancionar o declarar el incumplimiento y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, mediante resolución motivada. En el evento en que el incumplimiento sea catalogado como grave, se deberá declarar la caducidad del Contrato. Contra la decisión que tome el ordenador del gasto o su delegado, sólo procederá recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y se decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada, en audiencia; f. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el ordenador del gasto o su delegado, podrá suspenderla, por el número de veces que sea necesario, de oficio o a petición de parte, para allegar o practicar pruebas que se estimen conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, se requiera para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. PARAGRAFO. El Director General o su delegado podrán dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de la situación de incumplimiento, situación de la cual se levantará el acta correspondiente.

CLÁUSULA 30. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

En constancia se firma el presente contrato en Riohacha Departamento de La Guajira, el

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

POR CORPOGUAJIRA	POR EL CONTRATISTA
Firma electrónica en plataforma SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES Director General	Firma electrónica en plataforma JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ Representante Legal

Proyectó: Lilly Paola Ureche /Abogado Asesor Oficina Jurídica
Revisó y Aprobó: Armando Pabón/Jefe Oficina Asesora Jurídica

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 1.2

PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA 0032 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.					
ITEM	**CONCEPTO**	**UNID.**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. PARCIAL**
1	**Realizar jornadas de socialización del proyecto**				
1.1	Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	Un	11	$ 1.305.000	$ 14.355.000
				TOTAL ACTIVIDAD	**$ 14.355.000**
2	**Realizar la rehabilitación de la infraestructura de abastecimiento de agua existente.**				
2.1	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Miraflores	Un	1	$ 11.455.451	$ 11.455.451
2.2	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Pupipuren	Un	1	$ 10.984.862	$ 10.984.862
2.3	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicaito	Un	1	$ 10.888.448	$ 10.888.448
2.4	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	Un	1	$ 12.425.742	$ 12.425.742
2.5	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatsalima	Un	1	$ 11.768.564	$ 11.768.564
2.6	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mi Ranchito	Un	1	$ 11.463.956	$ 11.463.956
2.7	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazureim	Un	1	$ 12.144.923	$ 12.144.923
2.8	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz	Un	1	$ 11.769.597	$ 11.769.597
2.9	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Amalina 2	Un	1	$ 12.711.461	$ 12.711.461
2.10	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tuctu	Un	1	$ 11.430.996	$ 11.430.996
2.11	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de paquimana	Un	1	$ 23.071.565	$ 23.071.565
				TOTAL ACTIVIDAD	**$ 140.115.565**

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ITEM	CONCEPTO	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
3	**LIMPIEZA DE POZOS**				
3.1	Limpieza de pozos profundos	Número	11	$ 7.113.700	$ 78.250.700
				TOTAL ACTIVIDAD	**$ 78.250.700**
4	**Publicación y divulgación de información**				
4.1	Realizar la Publicación y divulgación de información	Un	1	$ 10.047.600	$ 10.047.600
				TOTAL ACTIVIDAD	**$ 10.047.600**
5	**Procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas**				
5.1	Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira	Un	11	$ 1.605.000	$ 17.655.000
				TOTAL ACTIVIDAD	**$ 17.655.000**
	SUBTOTAL ACTIVIDADES				**$ 260.423.865**
A.I.U		Administración (22%)			$ 57.293.250
		Imprevisto (1%)			$ 2.604.239
		Utilidad (5%)			$ 13.021.193
		Iva sobre utilidad (19%)			$ 2.474.027
				TOTAL A.I.U	**$ 75.392.709**
	TOTAL PROYECTO				**$ 335.816.574**

Ing. Jose Mario Bolaño Sanchez
Representante Legal

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 1.3

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA 0032 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: R GJP01- 3 Versión: 4 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA No.: 0032 DE 2023

CONTRATISTA: COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010

VALOR DEL CONTRATO: $335.816.574

PLAZO: DOS (2) MES

FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2023

El día 15 de junio de 2023 se reunieron en la ciudad de Riohacha, **JOSE MARIO BOLAÑOS SANCHEZ**, en su condición de representante legal de **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**, en su calidad de CONTRATISTA DE OBRA y **ALBERTO BRITO RONCANCIO** como representante legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023,** en calidad de INTERVENTOR. con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al Contrato de obra número 0032 de 2023, celebrado entre, **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA Y COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO referenciado.

El Interventor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que las garantías, fueron aprobadas el 15 de mayo de 2023, así:

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL
	BQ-100069161	SEGUROS MUNDIAL	10/05/2023	235.071.601,80
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**ANTICIPO**	**SALARIOS**	**ESTABILIDAD DE OBRA**
VALOR ASEGURADO	$ 33.581.657,40	$ 167.908.287,00	$ 16. 790.828, 70	$ 16. 790.828, 70
VIGENCIA DESDE	18/04/2023	18/04/2023	18/04/2023	18/06/2023
VIGENCIA HASTA	18/06/2024	18/12/2023	18/06/2026	18/06/2025

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: R GJP01- 3 Versión: 4 Vigencia: 11/04/2016 Página 2 de 2

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO								
POLIZAS	Nos	COMPAÑÍA ASEGURADORA		FECHA EXPEDICIÓN		VALOR ASEGURADO TOTAL		
	BQ-100018382	SEGUROS MUNDIAL		11/05/2023		$232.000.000		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$232.000.000	18	04	2023	18	06	2023	

2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración deberá convenirse entre las partes.

3. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que formule la supervisión, en su función de vigilar el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato el día 15 de junio de 2023.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

JOSE MARIO BOLAÑOS SANCHEZ
CONTRATISTA

ALBERTO BRITO RONCANCIO
INTERVENTOR
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 1.4
GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA 0032 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.28 16:33:08 -05:00

Código de Seguridad: Xut+VJJ2sIbP0XM7oj7eAw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-FPSUS2020000059-0001

No. PÓLIZA	BQ-100069161	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28346787	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2023	24:00 Horas Del	15/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900.539.722-9
DIRECCIÓN	CALLE 14 B 128 90 BARR EL LIBERTADOR	TELÉFONO	3017548703
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	No. DOC. IDENTIDAD	892.115.314-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 12-15	TELÉFONO	7286778
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	No. DOC. IDENTIDAD	892.115.314-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 12-15	TELÉFONO	7286778

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACEPTA Y RECONOCE ACTA DE RECIBO FINAL CON FECHA 15/08/2023

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN SIN MODIFICAR
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0032 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 15/08/2024	33.581.657,40	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 14/02/2024	167.908.287,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 15/08/2026	16.790.828,70	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/08/2023	24:00 Horas Del 15/08/2025	16.790.828,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 235.071.601,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOSE BLANCO MENDOZA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - APP

HOJA No.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100069161** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA** Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA** , expedida por la Compañia en **28/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **28** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.10 15:53:27 -05:00

Código de Seguridad: uvU7y4PY9DR7P1J1LBWmVA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100869161	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28336212	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/04/2023	24:00 Horas Del	18/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900.539.722-9
DIRECCIÓN	CALLE 14 B 128 90 BARR EL LIBERTADOR	TELÉFONO	3017548703
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	No. DOC. IDENTIDAD	892.115.314-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 12-15	TELÉFONO	7286778
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	No. DOC. IDENTIDAD	892.115.314-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 12-15	TELÉFONO	7286778

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0032 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/04/2023	24:00 Horas Del 18/06/2024	33.581.657,40	70.715,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/04/2023	24:00 Horas Del 18/12/2023	167.908.287,00	448.582,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/04/2023	24:00 Horas Del 18/06/2026	16.790.828,70	212.899,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/06/2023	24:00 Horas Del 18/06/2025	16.790.828,70	134.511,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 235.071.601,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOSE IGNACIO BLANCO MENDOZA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	867.107,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	867.107,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	165.700,00
TOTAL A PAGAR	$	1.037.807,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

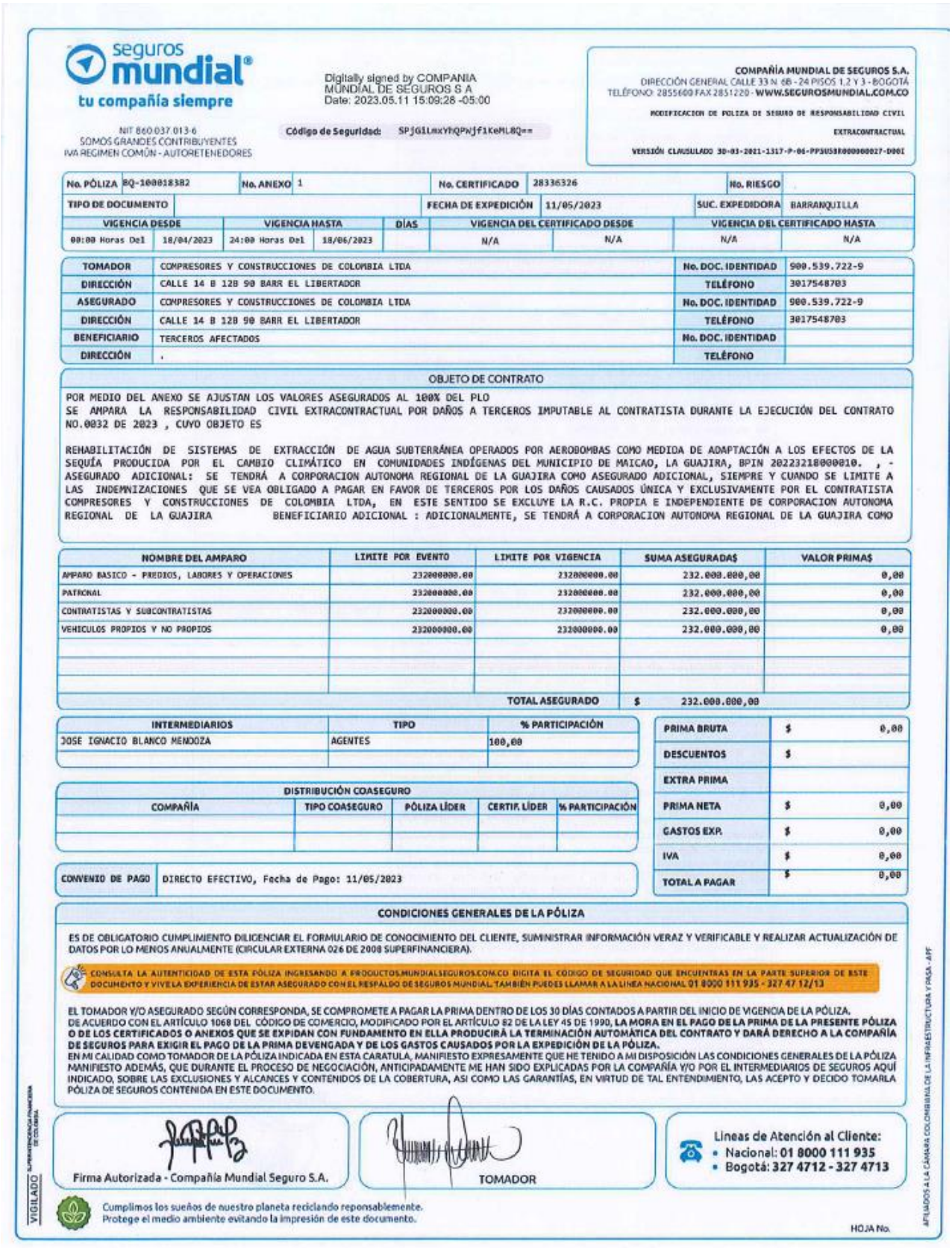
Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.05.11 15:09:28 -05:00

Código de Seguridad: SPjG1LmxYfQPWjf1KeML8Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100018382	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28336326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/04/2023	24:00 Horas Del	18/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900.539.722-9
DIRECCIÓN	CALLE 14 B 12B 90 BARR EL LIBERTADOR	TELÉFONO	3017548703
ASEGURADO	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	900.539.722-9
DIRECCIÓN	CALLE 14 B 12B 90 BARR EL LIBERTADOR	TELÉFONO	3017548703
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS AL 100% DEL PLO
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0032 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 202232180000010. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOSE IGNACIO BLANCO MENDOZA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100018382	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28336326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/04/2023	24:00 Horas Del	18/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

ANEXO 1.5

PROGRAMACION DE OBRA

CONTRATO 0032 DE 2023

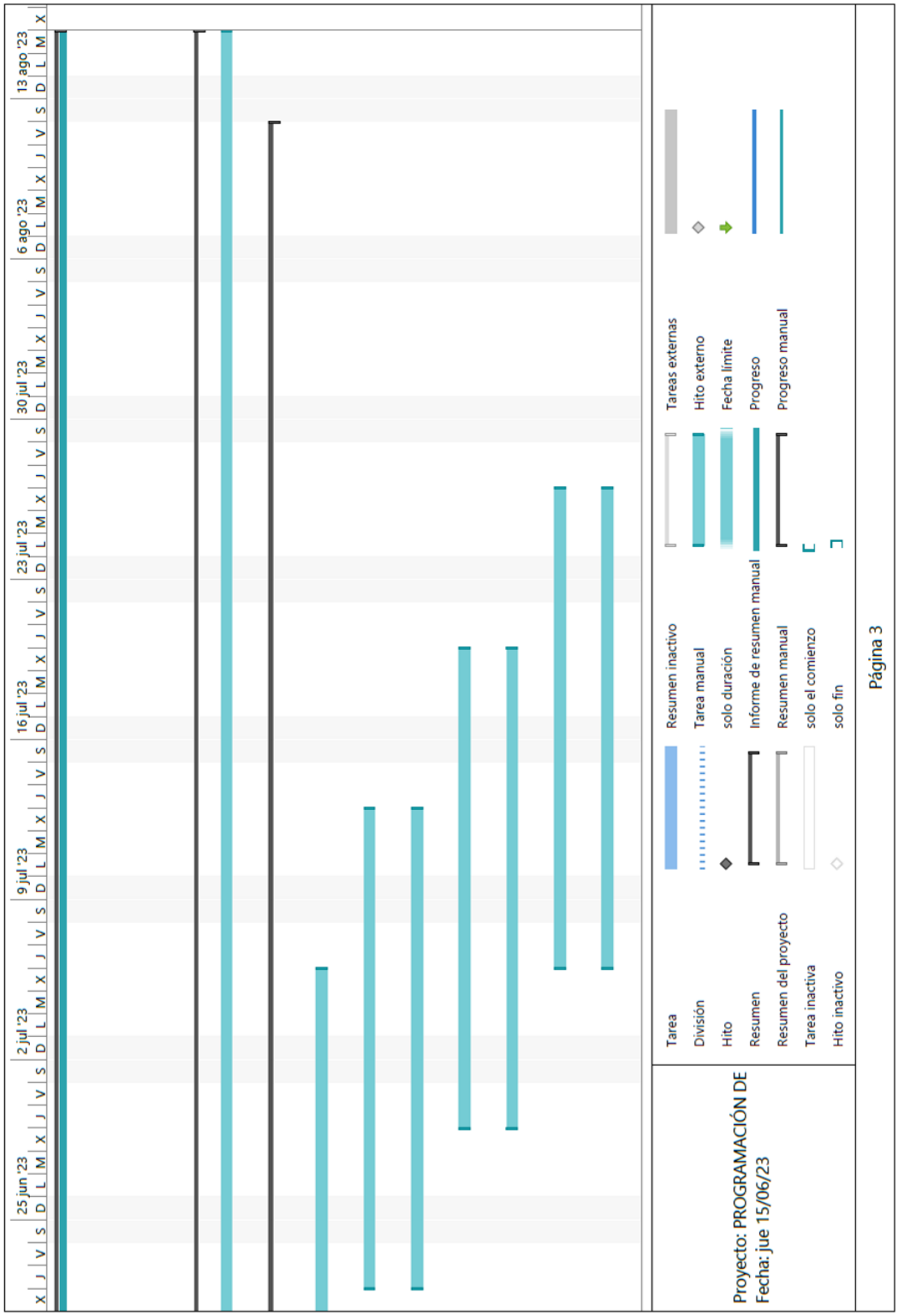
Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**	**44 días**	**jue 15/06/23**	**mar 15/08/23**
2		**Realizar jornadas de socialización del proyecto**	**44 días**	**jue 15/06/23**	**mar 15/08/2**
3		Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/23
4		**Realizar la rehabilitación de la infraestructura de abastecimiento de agua existente.**	**42 días**	**jue 15/06/23**	**vie 11/08/23**
5		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Miraflores	15 días	jue 15/06/23	mié 5/07/23
6		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Pupipuren	15 días	jue 22/06/23	mié 12/07/23
7		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicaito	15 días	jue 22/06/23	mié 12/07/23
8		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	15 días	jue 29/06/23	mié 19/07/23
9		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatsalima	15 días	jue 29/06/23	mié 19/07/23
10		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mi Ranchito	15 días	jue 6/07/23	mié 26/07/23
11		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazureim	15 días	jue 6/07/23	mié 26/07/23

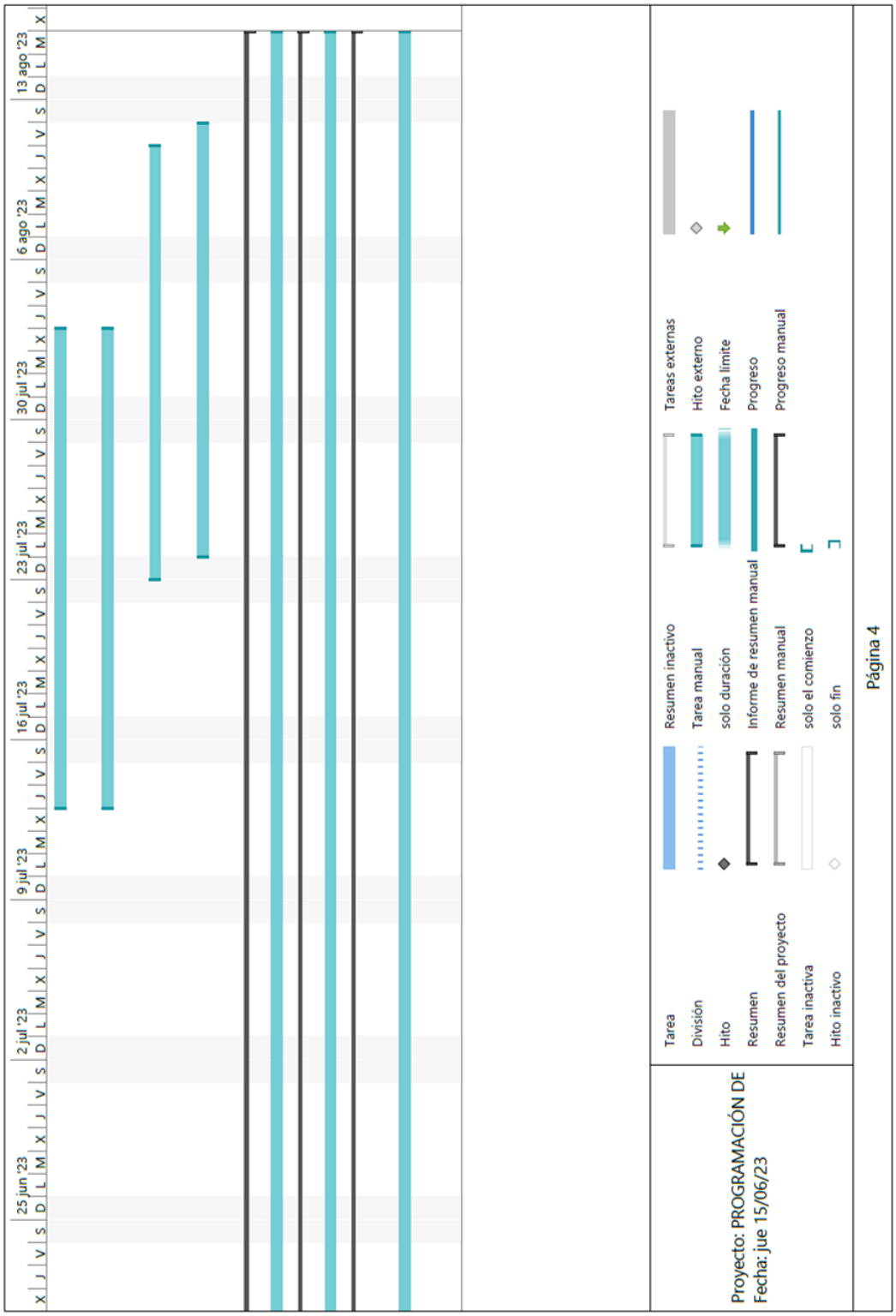
Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
12		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz	15 días	jue 13/07/23	mié 2/08/23
13		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Amalina 2	15 días	jue 13/07/23	mié 2/08/23
14		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tuctu	15 días	dom 23/07/23	jue 10/08/23
15		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de paquimana	15 días	lun 24/07/23	vie 11/08/23
16		**LIMPIEZA DE POZOS**	**44 días**	**jue 15/06/23**	**mar 15/08/2**
17		Limpieza de pozos profundos	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
18		**Publicación y divulgación de información**	**44 días**	**jue 15/06/23**	**mar 15/08/2**
19		Realizar la Publicación y divulgación de información	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
20		**Procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas**	**44 días**	**jue 15/06/23**	**mar 15/08/23**
21		Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/23

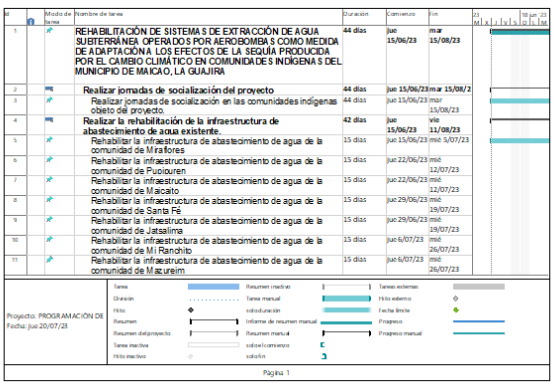
Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



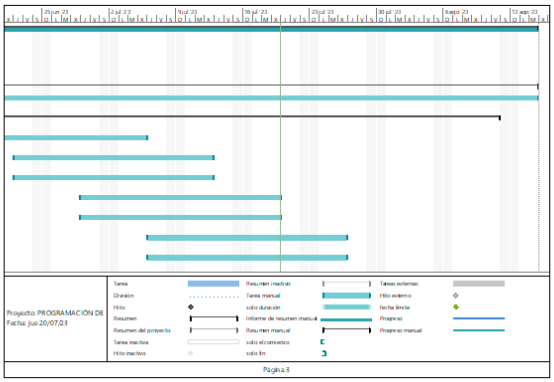
Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

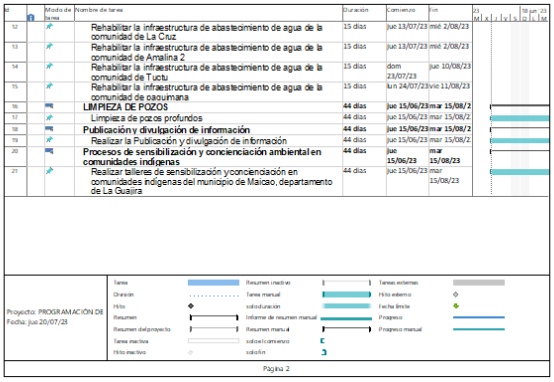


Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

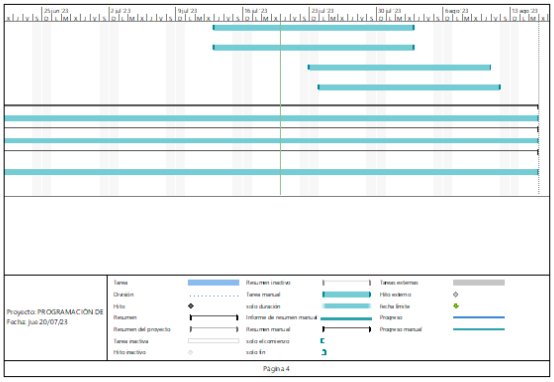


	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/23
2		Realizar jornadas de socialización del proyecto	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
3		Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/23
4		Realizar la rehabilitación de la infraestructura de abastecimiento de agua existente.	42 días	jue 15/06/23	vie 11/08/23
5		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Miraflores	15 días	jue 15/06/23	mié 5/07/23
6		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Puolouren	15 días	jue 22/06/23	mié 12/07/23
7		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicaito	15 días	jue 22/06/23	mié 12/07/23
8		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	15 días	jue 29/06/23	mié 19/07/23
9		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatsalima	15 días	jue 29/06/23	mié 19/07/23
10		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mi Ranchito	15 días	jue 6/07/23	mié 26/07/23
11		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazureim	15 días	jue 6/07/23	mié 26/07/23





	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
12		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz	15 días	jue 13/07/23	mié 2/08/23
13		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Amalina 2	15 días	jue 13/07/23	mié 2/08/23
14		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tucru	15 días	dom 23/07/23	jue 10/08/23
15		Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de caguimana	15 días	lun 24/07/23	vie 11/08/23
16		LIMPIEZA DE POZOS	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
17		Limpieza de pozos profundos	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
18		Publicación y divulgación de información	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
19		Realizar la Publicación y divulgación de información	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/2
20		Procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/23
21		Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira	44 días	jue 15/06/23	mar 15/08/23



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 1.6

AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS

	CORPOGUAJIRA **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **UNIDAD EJECUTORA MAICAO** **DIRECCIÓN TERRITORIAL LA GUAJIRA** **AVANCE FÍSICO**	CODIGO	MSE-FR-22-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	**15**	**8**	**2023**

AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS DEL CONTRATO

MES **julio - agosto** CONTRATO No. **0032 DE 2023**

CONTRATISTA **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**

DESCRIPCION GRANDES PARTIDAS DE PAGO O ITEMS	PROGRAMADAS			EJECUTADAS		
	UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD PROGRAMADA ACUMULADA	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	UNIDAD	0,00	1,00	UNIDAD	0,00	1,00
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua existente.	UNIDAD	1,00	11,00	UNIDAD	1,00	11,00
Limpieza de Pozos	UNIDAD	0,00	11,00	UNIDAD	0,00	11,00
Publicación y divulgación de información	UNIDAD	0,00	1,00	UNIDAD	1,00	1,00
Procesos de sensibilización y concienciación ambiental en comunidades indígenas	UNIDAD	0,00	11,00	UNIDAD	11,00	11,00

Firma

Nombre: **ALBERTO BRITO RONCANCIO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula No. **15202-096515 BYC**

ANEXO 1.7

COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO SEMANAL

	CORPOGUAJIRA	CÓDIGO	MSE-FR-20		
		VERSIÓN	2		
	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 07**	PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA:	**MAICAO**	FECHA	**8**	**8**	**2023**

DIRECCION TERRITORIAL **LA GUAJIRA** CONTRATO No. **0032 DE 2023**

OBJETO DE CONTRATO:

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.

I. PARTICIPANTES	**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**
ALBERTO BRITO R. (Director Interventoria)	
JOSE MARIO BOLAÑO S: (Director de Obra)	

II. OBJETO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA DE COMITÉ No 06

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

SE VERIFICA QUE LOS COMPROMISOS FUERON CUMPLIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

V. TEMAS TRATADOS

1- SEGUIMIENTO DE OBRAS

2- SEGUIMIENTO A GIRO DEL ANTICIPO DE OBRA

3- OPTIMIZACIÓN Y RENDIMIENTO DE OBRA

	CORPOGUAJIRA	CÓDIGO	MSE-FR-20		
		VERSIÓN	2		
	PROCESO SUPERVISION, EJECUION Y SEGUIMIENTO A MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA	PÁGINA	2	DE	2
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 07				

VI. DESARROLLO TEMAS

1- EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOLINOS.

2- EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EJECUTANDO LA ACTIVIDAD DE REALIZAR LA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.

3- EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EJECUTANDO LA ACTIVIDAD DE REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	**RESPONSABLES**
1- CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL PROYECTO	CONTRATISTA DE OBRA
2- OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	CONTRATISTA DE OBRA

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 15 (DIA) 8 (MES) 2023 (AÑO)

CITADOS:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en RIOHACHA , a los

OCHO (Día en letras) 8 días del mes de AGOSTO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

	CORPOGUAJIRA	CÓDIGO	MSE-FR-20		
		VERSIÓN	2		
	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 08**	PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA:	**MAICAO**	FECHA	**15**	**8**	**2023**

DIRECCION TERRITORIAL **LA GUAJIRA** CONTRATO No. **0032 DE 2023**

OBJETO DE CONTRATO:

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.

I. PARTICIPANTES	**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**
ALBERTO BRITO R. (Director Interventoria)	
JOSE MARIO BOLAÑO S: (Director de Obra)	

II. OBJETO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA DE COMITÉ No 07

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

SE VERIFICA QUE LOS COMPROMISOS FUERON CUMPLIDOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

V. TEMAS TRATADOS

1- SEGUIMIENTO DE OBRAS

2- SEGUIMIENTO A GIRO DEL ANTICIPO DE OBRA

3- OPTIMIZACIÓN Y RENDIMIENTO DE OBRA

	CORPOGUAJIRA **PROCESO SUPERVISION, EJECUION Y SEGUIMIENTO A MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 08**	CÓDIGO	MSE-FR-20		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	2	DE	2

VI. DESARROLLO TEMAS

1- EL CONTRATISTA EJECUTÓ EL 100% DE LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOLINOS.

2- EL CONTRATISTA EJECUTÓ EL 100% DE LA ACTIVIDADES DE REALIZAR LA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.

3- EL CONTRATISTA EJECUTÓ EL 100% DE LA ACTIVIDAD DE REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	**RESPONSABLES**
1- ELABORAR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA Y ACTUALIZAR POLIZAS	INTERVENTORIA / CONTRATISTA DE OBRA
2- REALIZAR TRAMITES PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATISTA DE OBRA

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA N/A (DIA) N/A (MES) N/A (AÑO)

CITADOS:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en RIOHACHA , a los

QUINCE (Día en letras) 15 días del mes de AGOSTO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

ANEXO 1.8

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	CORPOGUAJIRA	CÓDIGO	MSE-FR-22-2		
		VERSIÓN	2		
	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS **MANUAL DE INTERVENTORÍA**	PAGINA	1 DE 1		
	EQUIPO DE OBRA	FECHA	15	8	2023

UNIDAD EJECUTORA **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL **LA GUAJIRA**

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES **AGOSTO** CONTRATO No. **0032 DE 2023**

CONTRATISTA **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15																
CAMIONETA TIPO 350	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
CAMIONETA TIPO 350	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
CAMIONETA TIPO 150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
CAMPERO 4X4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
COMPRESOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																

CONVENCIONES
ACTIVO = **A**
REPARACION = **R**
INACTIVO = **I**

Firma
Nombre: **ALBERTO BRITO RONCANCIO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrí **15202-096515 BYC**

ANEXO 1.9

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	CORPOGUAJIRA	CÓDIGO	MSE-FR-22-3	
		VERSIÓN	2	
	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA**	PAGINA	1 DE 1	

FECHA **15 8 2023**

UNIDAD EJECUTORA **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL **LA GUAJIRA**

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES **AGOSTO** CONTRATO No. **0032 DE 2023**

CONTRATISTA **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**

DIA / PERSONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INSPECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TECNICO EN MOLINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RESIDENTE SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Firma

Nombre: **ALBERTO BRITO RONCANCIO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrí **15202-096515 BYC**

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Nit: 901719651-0

ANEXO 1.10 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	CORPOGUAJIRA	CODIGO	MSE-FR-22-4		
		VERSIÓN	2		
	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME FINANCIERO DE LA OBRA**	PAGINA	1	DE	1

FECHA: 15 / 8 / 2023

UNIDAD EJECUTORA: **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL: **LAGUAJIRA**

CONTRATO No: **0032 DE 2023** CONTRATISTA: **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA** MES: **AGOSTO**

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA DE OBRA

Acta No	Mes/ Año	Valor Básico	AIU 28%	Valor IVA (19%)	Valor Total	Amort. Anticipo	Saldo Anticipo	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Observaciones
VALOR CONTRATADO		$ 260.423.865	$ 72.918.682	$ 2.474.027	$ 335.816.574	N/A	N/A	N/A	N/A	VALOR CONTRACTUAL
ANTICIPO	jun-23	$ 130.211.933	$ 36.459.341	$ 1.237.014	$ 167.908.287	$ -	$ 167.908.287	N/A	N/A	VALOR ANTICIPO
ACTA PARCIAL No 01	DE JUNIO 15 A JULIO 14	$ 109.055.101	$ 30.535.428	$ 1.036.023	$ 140.626.552	$ 70.313.276	$ 97.595.011	$ 140.626.552	$ 195.190.022	ACTA PARCIAL No 001
ACTA PARCIAL No 02	DE JULIO 15 A JULIO 31	$ 100.594.599	$ 28.166.488	$ 955.649	$ 129.716.736	$ 64.858.368	$ 32.736.643	$ 270.343.288	$ 65.473.286	ACTA PARCIAL No 02
ACTA FINAL DE OBRA	DE JULIO 01 AL 15 DE AGOSTO	$ 50.774.165	$ 14.216.766	$ 482.355	$ 65.473.286	$ 32.736.643	$ -	$ 335.816.574	$ -	ACTA FINAL DE OBRA
TOTALES		$ -	$ -	$ -		$ 167.908.287	$ -	$ 335.816.574	$ -	

Nota: Los valores se deben expresar en millones de pesos

Firma

Nombre: **ALBERTO BRITO RONCANCIO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula No. **15202-096515 BYC**

ANEXO 1.10a INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA (ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01	Código: R GJP01-6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

CONVINIENTE O CONTRATISTA:	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA. Nit 900539722-9 representada legalmente por JOSE MARIO BOLAÑOS SANCHEZ.
OBJETO DEL CONTRATO:	"REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.".
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISESIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($335.816.574)
INTERVENTOR:	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
PLAZO:	02 (DOS) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2023

En las Oficinas de CORPOGUAJIRA, se reunieron los señores **ALBERTO BRITO RONCANCIO**, Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023.** en calidad de INTERVENTOR y **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ**, en su condición de Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en su condición de CONTRATISTA DE OBRA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 01** que a continuación se detalla:

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01	Código: R GJP01-6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

AVANCES:

BALANCE:

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	**$335.816.574,00**	
VALOR ANTICIPO (50%)		$ 167.908.287,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		$ 0,00
VALOR PRESENTE PAGO		$140.626.552,00
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO		$ 70.313.276,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 70.313.276,00
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR		$ 195.190.022,00
SUMAS IGUALES	**$335.816.574,00**	**$335.816.574,00**

Por las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso de **($ 70.313.276,00)** M/cte., correspondientes al **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01**.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

El contratista adjunta los recibos de pago de salud y pensión y parafiscales, correspondiente al periodo, según el siguiente detalle:

Junio de 2023.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión a los 15 días de mes de julio de 2023.

Interventor
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

El Contratista
JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ
R.L. COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

Código: FI-GJU-FO-6
Versión: 3
Vigencia: 11/04/2016
PAGINA 1 DE 2

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 DE CONTRATO DE OBRA No. 0032 DE 2023

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 2022321800010.

CONDICIONES INICIALES DE CONTRATO						ACUMULADO ANTERIOR			ACTA PARCIAL No. 1			NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
1	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.														
1.1	Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	UND	11,00	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	0,00	$ 1.305.000,00	$ -	11,00	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	11	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 14.355.000,00			$ -			$ 14.355.000,00			$ 14.355.000,00	100,00%
2	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.														
2,1	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Manaflores	Un	1,00	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	0,00	$ 11.455.451,00	$ -	0,00	$ 11.455.451,00	$ -	0	$ 11.455.451,00	$ -	0,00%
2,2	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Puipuren	Un	1,00	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	0,00	$ 10.984.862,00	$ -	1,00	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	1	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	100,00%
2,3	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicalto	Un	1,00	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	0,00	$ 10.888.448,00	$ -	0,00	$ 10.888.448,00	$ -	0	$ 10.888.448,00	$ -	0,00%
2,4	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	Un	1,00	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	0,00	$ 12.425.742,00	$ -	1,00	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	1	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	100,00%
2,5	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatalina	Un	1,00	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	0,00	$ 11.768.564,00	$ -	1,00	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	1	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	100,00%
2,6	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Wi Ranchito	Un	1,00	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	0,00	$ 11.463.956,00	$ -	1,00	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	1	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	100,00%
2,7	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazurein	Un	1,00	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	0,00	$ 12.144.923,00	$ -	1,00	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	1	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	100,00%
2,8	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz	Un	1,00	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	0,00	$ 11.769.597,00	$ -	1,00	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	1	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	100,00%
2,9	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Arnalira 2	Un	1,00	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	0,00	$ 12.711.461,00	$ -	1,00	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	1	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	100,00%
2,10	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tuctu	Un	1,00	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	0,00	$ 11.430.996,00	$ -	1,00	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	1	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	100,00%
2,11	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de poguimana	Un	1,00	$ 23.071.565,00	$ 23.071.565,00	0,00	$ 23.071.565,00	$ -	0,00	$ 23.071.565,00	$ -	0	$ 23.071.565,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL DE REHABILITACION DE MOLINOS				$ 140.115.155,00			$ -	8,00		$ 94.700.101,00			$ 94.700.101,00	67,59%
2	LIMPIEZA DE POZOS														
2,1	Limpieza de pozos profundos	UND	11,00	$ 7.113.700	$ 78.250.700,00	0,00	$ 7.113.700,00	$ -	0	$ 7.113.700,00	$ -	0	$ 7.113.700,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				$ 78.250.700,00			$ -			$ -			$ -	0,00%
5	Publicación y divulgación de información														
5.1	Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00	$ 10.047.600,00	$ 10.047.600,00	0,00	$ 10.047.600,00	$ -	0	$ 10.047.600,00	$ -	0	$ 10.047.600,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				$ 10.047.600,00			$ -			$ -			$ -	0,00%

CONDICIONES INICIALES DE CONTRATO						ACUMULADO ANTERIOR		ACTA PARCIAL No. 1			NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
6	**Procesos de sensibilización y concientización ambiental en comunidades indígenas**														
6.1	Realizar talleres de sensibilización y concientización en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira	Unidad	11,00	$ 1.605.000,00	$ 17.655.000,00	0,00	$ 1.605.000,00	$ -	0	$ 1.605.000,00	$ -	0	$ 1.605.000,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				$ 17.655.000,00		$ -				$ -			$ -	0,00%
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 240.423.855,00		$ -				$ 109.055.101,00			$ 109.055.101,00	
	ADMINISTRACION			22,0%	$ 57.293.250,00		$ -				$ 21.992.122,00			$ 21.992.122,00	
	IMPREVISTOS			5,0%	$ 13.004.239,00		$ -				$ 1.090.351,00			$ 1.090.351,00	
	UTILIDAD			5,0%	$ 13.004.239,00		$ -				$ 5.452.755,00			$ 5.452.755,00	
	IVA (S/UTILIDAD)			19,0%	$ 2.474.027,00		$ -				$ 1.036.023,00			$ 1.036.023,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			30%	$ 75.392.709,00		$ -				$ 31.571.451,00			$ 31.571.451,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO + AIU				$ 335.816.574,00		$ -				$ 140.626.552,00			$ 140.626.552,00	41,88%

BALANCE DEL CONTRATO		PORCENTAJE
VALOR EJECUTADO CONTRATOS ANTERIORES	$ -	0,00%
VALOR EJECUTADO ACTA DE PARCIAL No. 1	$ 140.626.552,00	41,88%
SALDO POR EJECUTAR	$ 195.189.022,00	58,12%
VALOR ANTICIPO (60%)	$ 167.908.287,00	
AMORTIZACION ANTICIPO (60%)	$ 70.313.276,00	41,88%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	$ 97.595.011,00	58,12%
TOTAL A PAGAR	$ 70.313.276,00	

Interventoria
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Contrato de Interventoria 0035 de 2023

El Contratista
JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ
R.L. COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA
Contrato de obra 0032 de 2023

ANEXO 1.10b INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA (ACTA DE RECIBO PARCIAL No 02)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 02	Código: R GJP01-6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

CONVINIENTE O CONTRATISTA:	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA. Nit 900539722-9 representada legalmente por JOSE MARIO BOLAÑOS SANCHEZ.
OBJETO DEL CONTRATO:	"REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.".
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISESIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($335.816.574)
INTERVENTOR:	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
PLAZO:	02 (DOS) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2023

En las Oficinas de CORPOGUAJIRA, se reunieron los señores **ALBERTO BRITO RONCANCIO**, Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023.** en calidad de INTERVENTOR y **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ**, en su condición de Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en su condición de CONTRATISTA DE OBRA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 02** que a continuación se detalla:

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 02	Código: R GJP01-6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

AVANCES:

BALANCE:

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	**$335.816.574,00**	
VALOR ANTICIPO (50%)		$ 167.908.287,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		$ 140.626.552,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 129.716.736,00
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO		$ 64.858.368,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 64.858.368,00
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR		$ 65.473.286,00
SUMAS IGUALES	**$335.816.574,00**	**$335.816.574,00**

Por las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso de **($ 64.858.368,00)** M/cte., correspondientes al **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 02**.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

El contratista adjunta los recibos de pago de salud y pensión y parafiscales, correspondiente al periodo, según el siguiente detalle:

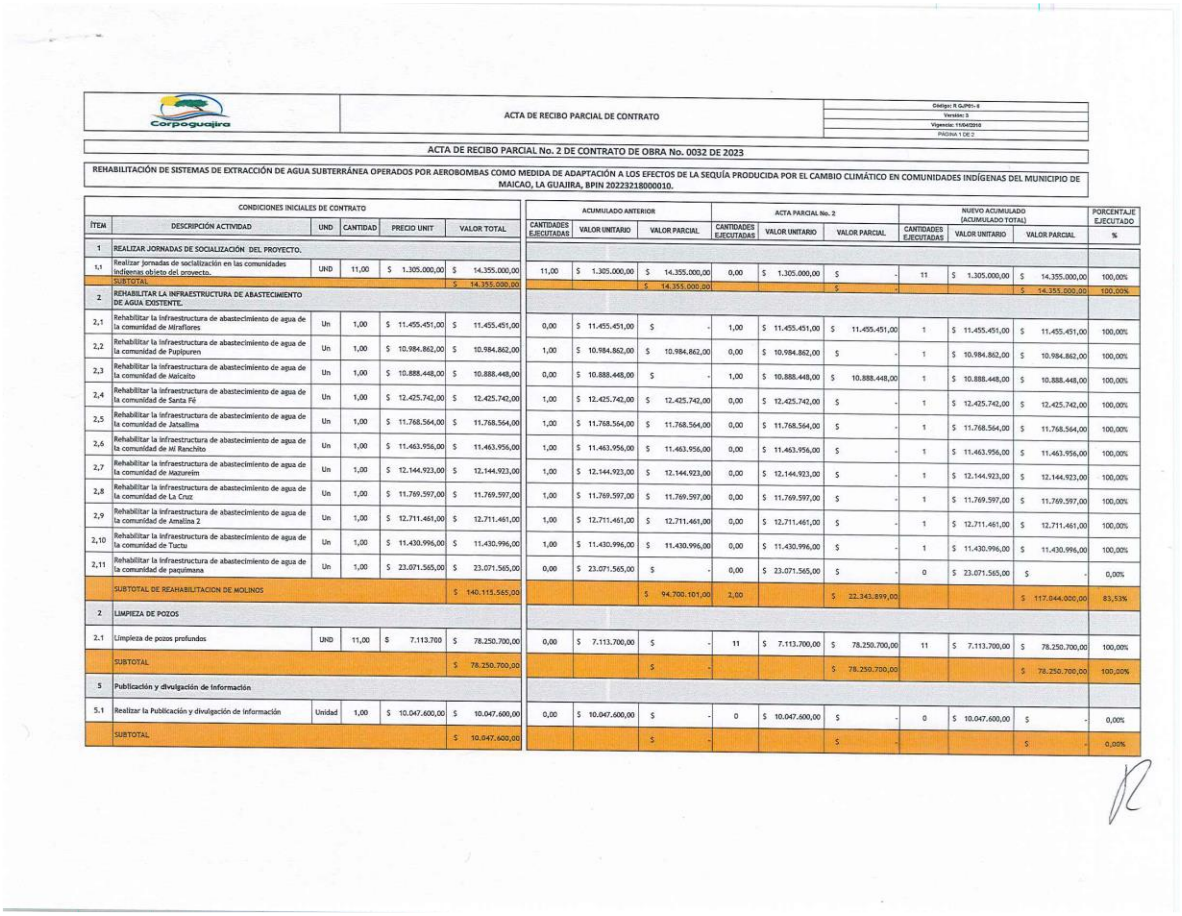
Junio de 2023.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión a los 31 días de mes de julio de 2023.

Interventor
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

El Contratista
JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ
R.L. COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

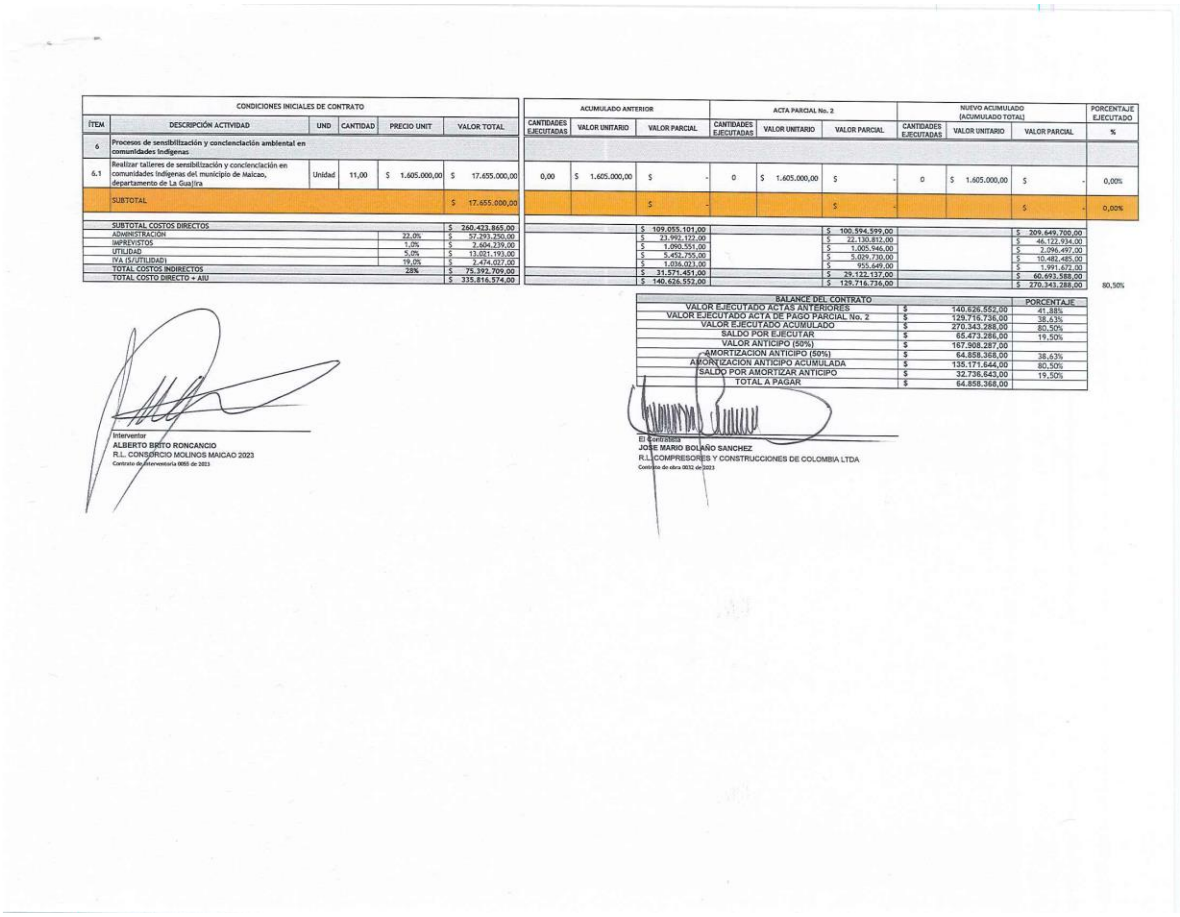
Código: R GJP01-2
Versión: 3
Vigencia: 11/04/2018
PAGINA 1 DE 2

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2 DE CONTRATO DE OBRA No. 0032 DE 2023

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 2022321800010.

CONDICIONES INICIALES DE CONTRATO						ACUMULADO ANTERIOR			ACTA PARCIAL No. 2			NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
1	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.														
1,1	Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	UND	11,00	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	11,00	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	0,00	$ 1.305.000,00	$ -	11	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 14.355.000,00			$ 14.355.000,00			$ -			$ 14.355.000,00	100,00%
2	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.														
2,1	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Miraflores	Un	1,00	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	0,00	$ 11.455.451,00	$ -	1,00	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	1	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	100,00%
2,2	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Pupipuren	Un	1,00	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	1,00	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	0,00	$ 10.984.862,00	$ -	1	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	100,00%
2,3	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicaito	Un	1,00	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	0,00	$ 10.888.448,00	$ -	1,00	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	1	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	100,00%
2,4	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	Un	1,00	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	1,00	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	0,00	$ 12.425.742,00	$ -	1	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	100,00%
2,5	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatsalima	Un	1,00	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	1,00	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	0,00	$ 11.768.564,00	$ -	1	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	100,00%
2,6	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mi Ranchito	Un	1,00	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	1,00	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	0,00	$ 11.463.956,00	$ -	1	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	100,00%
2,7	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazureim	Un	1,00	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	1,00	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	0,00	$ 12.144.923,00	$ -	1	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	100,00%
2,8	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz	Un	1,00	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	1,00	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	0,00	$ 11.769.597,00	$ -	1	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	100,00%
2,9	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Amalina 2	Un	1,00	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	1,00	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	0,00	$ 12.711.461,00	$ -	1	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	100,00%
2,10	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tuctu	Un	1,00	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	1,00	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	0,00	$ 11.430.996,00	$ -	1	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	100,00%
2,11	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de pasolimana	Un	1,00	$ 23.071.565,00	$ 23.071.565,00	0,00	$ 23.071.565,00	$ -	0,00	$ 23.071.565,00	$ -	0	$ 23.071.565,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL DE REAHABILITACION DE MOLINOS				$ 140.115.565,00			$ 94.700.101,00	2,00		$ 22.343.899,00			$ 117.044.000,00	83,53%
2	LIMPIEZA DE POZOS														
2,1	Limpieza de pozos profundos	UND	11,00	$ 7.113.700	$ 78.250.700,00	0,00	$ 7.113.700,00	$ -	11	$ 7.113.700,00	$ 78.250.700,00	11	$ 7.113.700,00	$ 78.250.700,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 78.250.700,00			$ -			$ 78.250.700,00			$ 78.250.700,00	100,00%
5	Publicación y divulgación de información														
5,1	Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00	$ 10.047.600,00	$ 10.047.600,00	0,00	$ 10.047.600,00	$ -	0	$ 10.047.600,00	$ -	0	$ 10.047.600,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				$ 10.047.600,00			$ -			$ -			$ -	0,00%

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



CONDICIONES INICIALES DE CONTRATO						ACUMULADO ANTERIOR			ACTA PARCIAL No. 2			NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
6	Procesos de sensibilización y concientización ambiental en comunidades Indígenas														
6.1	Realizar talleres de sensibilización y concientización en comunidades Indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira	Unidad	11,00	$ 1.605.000,00	$ 17.655.000,00	0,00	$ 1.605.000,00	$ -	0	$ 1.605.000,00	$ -	0	$ 1.605.000,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				$ 17.655.000,00			$ -			$ -			$ -	0,00%
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 260.423.865,00			$ 109.055.101,00			$ 100.594.599,00			$ 209.649.700,00	
	ADMINISTRACIÓN			22,0%	$ 57.293.250,00			$ 23.992.122,00			$ 22.130.812,00			$ 46.122.934,00	
	IMPREVISTOS			1,0%	$ 2.604.239,00			$ 1.090.551,00			$ 1.005.946,00			$ 2.096.497,00	
	UTILIDAD			5,2%	$ 13.031.193,00			$ 5.452.755,00			$ 5.029.730,00			$ 10.482.485,00	
	IVA (5%UTILIDAD)			19,0%	$ 2.474.027,00			$ 1.036.023,00			$ 955.649,00			$ 1.991.672,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			28%	$ 75.392.709,00			$ 31.571.451,00			$ 29.122.137,00			$ 60.693.588,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO + AIU				$ 335.816.574,00			$ 140.626.552,00			$ 129.716.736,00			$ 270.343.288,00	80,50%

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	$ 140.626.552,00	41,88%
VALOR EJECUTADO ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	$ 129.716.736,00	38,63%
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 270.343.288,00	80,50%
SALDO POR EJECUTAR	$ 65.473.286,00	19,50%
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 167.908.287,00	
AMORTIZACION ANTICIPO (50%)	$ 64.858.368,00	38,63%
AMORTIZACION ANTICIPO ACUMULADA	$ 135.171.644,00	80,50%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	$ 32.736.643,00	19,50%
TOTAL A PAGAR	$ 64.858.368,00	

Interventor
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Contrato de interventoría 0055 de 2023

El Contratista
JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ
R.L. COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA
Contrato de obra 0032 de 2023

ANEXO 1.10c INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

(ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: R GJP01-6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0032 DE 2023

CONVINIENTE O CONTRATISTA:	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA. Nit 900539722-9 representada legalmente por JOSE MARIO BOLAÑOS SANCHEZ.
OBJETO DEL CONTRATO:	"REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010.".
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISESIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($335.816.574)
INTERVENTOR:	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
PLAZO:	02 (DOS) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2023

En las Oficinas de CORPOGUAJIRA, se reunieron los señores **ALBERTO BRITO RONCANCIO**, Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023.** en calidad de INTERVENTOR y **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ**, en su condición de Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en su condición de CONTRATISTA DE OBRA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA** que a continuación se detalla:

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: R GJP01-6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 2

AVANCES:

BALANCE:

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:	**$335.816.574,00**	
VALOR ANTICIPO (50%)		$ 167.908.287,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		$ 270.343.288,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 65.473.286,00
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO		$ 32.736.643,00
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES	**$335.816.574,00**	**$335.816.574,00**

Por las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso de **($** 65.473.286,00**)** M/cte., correspondientes al **ACTA DE RECIBO FINAL.**

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

El contratista adjunta los recibos de pago de salud y pensión y parafiscales, correspondiente al periodo, según el siguiente detalle:

Julio de 2023.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión a los 15 días de mes de agosto de 2023.

Interventor
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R/L CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

El Contratista
JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ
R.L. COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira | ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO | Código: R-GJ-Pro-4 / Versión: 3 / Vigencia: 11/04/2018 / PÁGINA 1 DE 2

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA No. 0032 DE 2023

REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 2022321800010.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CONDICIONES INICIALES DE CONTRATO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTA DE RECIBO FINAL			NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
1	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.														
1.1	Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	UND	11,00	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	11,00	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	0,00	$ 1.305.000,00	$ -	11	$ 1.305.000,00	$ 14.355.000,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 14.355.000,00			$ 14.355.000,00			$ -			$ 14.355.000,00	100,00%
2	REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.														
2.1	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Miraflores	Un	1,00	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	1,00	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	0,00	$ 11.455.451,00	$ -	1	$ 11.455.451,00	$ 11.455.451,00	100,00%
2.2	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Pupijuaren	Un	1,00	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	1,00	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	0,00	$ 10.984.862,00	$ -	1	$ 10.984.862,00	$ 10.984.862,00	100,00%
2.3	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicaito	Un	1,00	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	1,00	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	0,00	$ 10.888.448,00	$ -	1	$ 10.888.448,00	$ 10.888.448,00	100,00%
2.4	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	Un	1,00	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	1,00	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	0,00	$ 12.425.742,00	$ -	1	$ 12.425.742,00	$ 12.425.742,00	100,00%
2.5	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatsalma	Un	1,00	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	1,00	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	0,00	$ 11.768.564,00	$ -	1	$ 11.768.564,00	$ 11.768.564,00	100,00%
2.6	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Ni Ranchito	Un	1,00	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	1,00	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	0,00	$ 11.463.956,00	$ -	1	$ 11.463.956,00	$ 11.463.956,00	100,00%
2.7	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazureim	Un	1,00	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	1,00	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	0,00	$ 12.144.923,00	$ -	1	$ 12.144.923,00	$ 12.144.923,00	100,00%
2.8	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz	Un	1,00	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	1,00	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	0,00	$ 11.769.597,00	$ -	1	$ 11.769.597,00	$ 11.769.597,00	100,00%
2.9	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Amalina 2	Un	1,00	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	1,00	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	0,00	$ 12.711.461,00	$ -	1	$ 12.711.461,00	$ 12.711.461,00	100,00%
2.10	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tuctu	Un	1,00	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	1,00	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	0,00	$ 11.430.996,00	$ -	1	$ 11.430.996,00	$ 11.430.996,00	100,00%
2.11	Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de paujimana	Un	1,00	$ 23.071.565,00	$ 23.071.565,00	0,00	$ 23.071.565,00	$ -	1,00	$ 23.071.565,00	$ 23.071.565,00	1	$ 23.071.565,00	$ 23.071.565,00	100,00%
	SUBTOTAL DE REHABILITACION DE MOLINOS				$ 140.115.565,00			$ 117.044.000,00	1,00		$ 23.071.565,00			$ 140.115.565,00	100,00%
2	LIMPIEZA DE POZOS														
2.1	Limpieza de pozos profundos	UND	11,00	$ 7.113.700	$ 78.250.700,00	11,00	$ 7.113.700,00	$ 78.250.700,00	0	$ 7.113.700,00	$ -	11	$ 7.113.700,00	$ 78.250.700,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 78.250.700,00			$ 78.250.700,00			$ -			$ 78.250.700,00	100,00%
5	Publicación y divulgación de información														
5.1	Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00	$ 10.047.600,00	$ 10.047.600,00	0,00	$ 10.047.600,00	$ -	1	$ 10.047.600,00	$ 10.047.600,00	1	$ 10.047.600,00	$ 10.047.600,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 10.047.600,00			$ -			$ 10.047.600,00			$ 10.047.600,00	100,00%

CONDICIONES INICIALES DE CONTRATO						ACUMULADO ANTERIOR			ACTA DE RECIBO FINAL			NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
6	Proceso de sensibilización y concientización ambiental en comunidades indígenas														
6.1	Realizar talleres de sensibilización y concientización en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira	Unidad	11,00	$ 1.605.000,00	$ 17.655.000,00	0,00	$ 1.605.000,00	$ -	11	$ 1.605.000,00	$ 17.655.000,00	11	$ 1.605.000,00	$ 17.655.000,00	100,00%
	SUBTOTAL				$ 17.655.000,00			$ -			$ 17.655.000,00			$ 17.655.000,00	100,00%
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 240.432.866,00			$ 209.649.700,00			$ 30.774.165,00			$ 240.423.865,00	
	ADMINISTRACIÓN			22,0%	$ 57.293.250,00			$ 46.123.134,00			$ 11.170.116,00			$ 57.293.250,00	
	IMPREVISTOS			1,0%	$ 2.604.239,00			$ 2.096.497,00			$ 507.742,00			$ 2.604.239,00	
	UTILIDAD			5,0%	$ 13.021.193,00			$ 10.482.485,00			$ 2.538.708,00			$ 13.021.193,00	
	IVA (UTILIDAD)			19,0%	$ 2.474.027,00			$ 1.991.672,00			$ 482.355,00			$ 2.474.027,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			31%	$ 75.392.709,00			$ 60.693.788,00			$ 14.699.121,00			$ 75.392.709,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO + AIU			28%	$ 335.816.574,00			$ 270.343.288,00			$ 65.473.286,00			$ 335.816.574,00	100,00%

BALANCE DEL CONTRATO		PORCENTAJE
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	$ 270.343.288,00	80,50%
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	$ 65.473.286,00	19,50%
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 335.816.574,00	100,00%
SALDO POR EJECUTAR	$ -	0,00%
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 167.908.287,00	
AMORTIZACION ANTICIPO (50%)	$ 32.736.643,00	19,50%
AMORTIZACION ANTICIPO ACUMULADA	$ 167.908.287,00	100,00%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	$ -	0,00%
TOTAL A PAGAR	$ 32.736.643,00	

El contratista
JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Contrato de obra 0033 de 2023

Interventor
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Contrato de interventoria 0035 de 2023

ANEXO 1.11

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	CORPOGUAJIRA **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MSE-FR-22-5	
		VERSIÓN	2	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: **15 8 2023**

UNIDAD EJECUTORA: **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL: **LA GUAJIRA**

CONTRATO No: **0032 DE 2023** CONTRATISTA: **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA / Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15															
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24															
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma

Nombre: **ALBERTO BRITO RONCANCIO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrí **15202-096515 BYC**

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Nit: 901719651-0

ANEXO 1.12

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS S.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900539722	9	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO	EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1		CLL 14B N N°28 80			7270696	COMCOLTDA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27600804	E	2023-09-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.023.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	27600804	2023-09-07	Pagada							

| N. | ID | EMPLEADO | SALARIO | MODALIDAD DE SALARIO | TIPO PLANILLA | NOVEDADES | DIAS | | | | PENSIÓN | | | | SALUD | | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MIN | | Sub Tipo Cot | Total | Exento de Parafiscales | Actividad Económica |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS S.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900539722	9	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1		CLL 14B N N12B 90		7270686		COMCOLTDA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27600804	E	2023-09-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.023.200	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
6	27600804		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.280.606	6.280.606	6.280.606	6.280.606	580.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				6	1.004.900	0	0	0	1.004.900
PORVENIR	230301	800224808	8	4	726.500	0	0	0	726.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	278.400	0	0	0	278.400
EPS(Administradoras: 4)				6	300.600	0	0	0	300.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	72.500	0	0	0	72.500
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	60.000	0	0	0	60.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	69.600	0	0	0	69.600
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	2	98.500	0	0	0	98.500
ARP(Administradoras: 1)				6	437.400	0	0	0	437.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	6	437.400	0	0	0	437.400
CCF(Administradoras: 1)				6	251.300	0	0	0	251.300
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	6	251.300	0	0	0	251.300
SENA(Administradoras: 1)				1	11.600	0	0	0	11.600
SENA	PASENA	899999034	1	1	11.600	0	0	0	11.600
ICBF(Administradoras: 1)				1	17.400	0	0	0	17.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	17.400	0	0	0	17.400
Gran Total					2.023.200	0	0	0	2.023.200

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL		CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900539722	9	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA		B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
44-1		CLL 14B N N°28 80	7270696			COMCOLTDA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27394803	E	2023-09-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.283.300	139.900	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
11	27394803	2023-08-08	Pagada

N.	EMPLEADO				NOVEDADES																	DIAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF		SENA		ICBF	ESAP	MIN							
	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	VST	IGE	LMA	VAC	MAP	VCT	IRL	EPST	APFT	AFP	IRLPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Evento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1124363977	AGUILAR EPIEYU GIESON DANIEL	1.160.000	F		X														0		30	30	30	COLPENSION ES-2-14	1.160.000	185.600	0		NUEVA E.P.S. GES.A.-EPS037	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001		
2	CC 84084988	BOLAÑO SANCHEZ JOSE MARIO	1.500.000	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0		FAMILIAR DE COLOMBIA-046	1.500.000	60.000	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.500.000	60.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5452201		
3	CC 1006580458	ERAZO GONZALEZ LUCAS SANTIAGO	1.160.000	F		X														0		30	30	30	PROTECCION 230201	1.160.000	185.600	0		COOMEVA E.P.S. S.A.-EPS054	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001		
4	CC 84034170	ERAZO HERRERA MARTIN SIVERIO	1.160.000	F		X														0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS041	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001		
5	CC 1124377650	ESCORCIA MENGUAL JESUALDO ENRIQUE	1.160.000	F		X														0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0		EPS COMFACOR-CAFESS	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001		
6	CC 1118826152	HERRERA EPIEYU DONAL JOSE	1.160.000	F		X														0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0		SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001		
7	CC 40938514	LAMADRID OVIEDO ZOILA DEL CARMEN	1.160.000	F																0		30	30	30	COLPENSION ES-2-14	1.160.000	185.600	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5452201		
8	CC 84084085	MAGDANIEL EPIEYU NICOLAS SEGUNDO	1.300.606	F		X														0		30	30	30	COLPENSION ES-2-14	1.300.606	208.100	0		EPS COMFACOR-CAFESS	1.300.606	52.100	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.606	52.100	90.600	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	402.900	S	4452101		
9	CC 40851033	MATEUS EPIEYU JUANA MARIA	1.160.000	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001		
10	CC 84032518	REDONDO CANTILLO ARNOLDO RAFAEL	1.160.000	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0		EPS COMFACOR-CAFESS	1.160.000	46.400	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.160.000	46.400	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	3581101		
11	CC 84034025	SIERRA MEZA ESMES RAFAEL	1.300.606	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.606	208.100	0		EPS COMFACOR-CAFESS	1.300.606	52.100	C.F.P DE LA GUAJIRA-CCF30	1.300.606	52.100	90.600	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	01	0	402.900	S	4452101		

Página 1 2023-09-07

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800539722	9	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP		**DIRECCIÓN**			**TELÉFONO**	**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
44-1		CLL 14B N 12B 90			7270696	COMCOLTDA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27390803	E	2023-09-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.283.300	139.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LIMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
11	27390803		Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
13.381.212	13.381.212	13.381.212	13.381.212	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				11	2.141.000	0	72.000	0	2.213.000
PORVENIR	230301	800224808	8	7	1.376.100	0	46.200	0	1.422.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	185.600	0	6.300	0	191.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	579.300	0	19.500	0	598.800
EPS(Administradoras: 6)				11	535.400	0	18.200	0	553.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	46.400	0	1.600	0	48.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	46.400	0	1.600	0	48.000
EPS-S ANAS WAYUU E P S	EPSIC4	839000495	6	1	46.400	0	1.600	0	48.000
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	60.000	0	2.100	0	62.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	139.200	0	4.700	0	143.900
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	4	197.000	0	6.600	0	203.600
ARP(Administradoras: 1)				11	932.000	0	31.300	0	963.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	11	932.000	0	31.300	0	963.300
CCF(Administradoras: 1)				11	535.400	0	18.000	0	553.400
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	11	535.400	0	18.000	0	553.400
Gran Total					4.143.800	0	139.500	0	4.283.300

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900539722 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-06	230301	800224808	PORVENIR	7	23	1.029.700	27.200	1.056.900
Periodo salud:	2023-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	23	395.600	10.500	406.100
Planilla Nro.:	27183729 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	23	99.000	2.700	101.700
Clase de aportante:	B	EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	23	24.800	700	25.500
Fecha transacción:	2023-08-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	23	24.800	700	25.500
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	23	60.000	1.600	61.600
Transacción:	79274467	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	4	23	151.100	4.000	155.100
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	23	148.600	4.000	152.600
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	23	77.400	2.100	79.500
		14-23	860011153	POSITIVA	11	23	663.500	17.500	681.000
		CCF30	892115006	CCF DE LA GUAJIRA	11	23	381.500	10.100	391.600
		PASENA	899999034	SENA	2	23	24.800	700	25.500
		PAICBF	899999239	ICBF	2	23	37.200	1.000	38.200
		PAESAP	899999054	ESAP	0	23	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	23	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 3.200.800

PAGADO

Página 1 Fecha: 2023-08-01 06:41:21

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS S.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900539722	9	CONSTRUCTORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
44-1		CLL 14B N N°38 80	7270696			COMCOLTDA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-07	27183729	E	2023-08-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.200.800	82.800	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
11	27183729	2023-07-10	Pagada

N.	EMPLEADO ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PRL	EPST	AFPT	DIAS EPS	ARP	CCF	ARL	PENSIÓN NOMBRE	IBC	Cot	FNGDL	FNGDL	SALUD NOMBRE	IBC	Cot	CCF NOMBRE	IBC	Cot	RIESGOS IBC	Cot	TARIFA ARL	PARAF IBC	SENA Cot.	ICBF Cot.	ESAP Cot.	MIN Cot.	Tipo Cot. Sub.	Tipo Cot.	Total	Evento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1124563977	AGUILAR EPIEYU GERSON DANIEL	1.160.000	F	X															0		16	16	16	COLPENSION ES-35-14	618.667	99.000	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	618.667	77.400	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	618.667	12.400	18.600	0	0	0	01	0	275.300	N	5711001
2	CC 84084968	BOLAÑO SANCHEZ JOSE MARIO	1.500.000	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-EPS046	1.500.000	60.000	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5452201	
3	CC 1006580458	BRAZO GONZALEZ LUCAS SANTIAGO	1.160.000	F	X															0		16	16	16	PROTECCION-230301	618.667	99.000	0	0	SANITAS EPS-EPS005	618.667	24.800	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	191.700	S	5711001	
4	CC 84034170	BRAZO HERRERA MARTIN SEVERO	1.160.000	F	X															0		16	16	16	PORVENIR-230301	618.667	99.000	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A. MOV-EPS041	618.667	77.400	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	618.667	12.400	18.600	0	0	0	01	0	275.300	N	5711001
5	CC 1143377050	ESCORCIA MENGUAL RESUALDO ENRIQUE	1.160.000	F	X															0		16	16	16	PORVENIR-230301	618.667	99.000	0	0	CAJACOPI-CCFC25	618.667	24.800	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	618.667	12.400	18.600	0	0	0	01	0	191.700	S	5711001
6	CC 1118856153	HERRERA EPIAYU DONAL JOSE	1.160.000	F	X															0		16	16	16	PORVENIR-230301	618.667	99.000	0	0	SANITAS-EPS005	618.667	24.800	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	618.667	12.400	18.600	0	0	0	01	0	191.700	S	5711001
7	CC 49938514	LAMADRID OVIEDO GILMA DEL CARMEN	1.160.000	F																0		30	30	30	COLPENSION ES-35-14	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5452201	
8	CC 84084085	MAGDANIEL EPIEYU NICOLAS SEGUNDO	1.300.606	F	X															0		16	16	16	COLPENSION ES-35-14	693.657	111.000	0	0	EPS CAJACOPI-EPS025	693.657	27.800	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	693.657	27.800	693.657	48.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	214.900	S	4452101	
9	CC 40851023	MATEUS EPIEYU JUANA MARIA	1.160.000	F	X															0		16	16	16	PORVENIR-230301	618.667	99.000	0	0	NUEVA E.P.S. O.S.A.-EPS037	618.667	24.800	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	618.667	24.800	618.667	43.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	191.700	S	5711001	
10	CC 84032518	REDONDO CASTILLO ARNOLDO RAFAEL	1.160.000	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS CAJACOPI-EPS025	1.160.000	46.400	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	3581301	
11	CC 84030925	RIVERA MEZA EFMES RAFAEL	1.300.606	F																0		30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.606	208.100	0	0	CAJACOPI-CCFC25	1.300.606	52.100	CCF DE LA GUAJIRA-CCF10	1.300.606	52.100	1.300.606	90.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.900	S	4452101	

Página 1 2023-08-02

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900539722	9	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
44-1	CLL 14B N N12B 90		7270696		COMCOLTDA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-06	2023-07	27183729	E	2023-08-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.200.800	82.800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
11	27183729		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.526.265	9.526.265	9.526.265	9.526.265	1.237.334

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				11	1.524.300	0	40.400	0	1.564.700
PORVENIR	230301	800224808	8	7	1.029.700	0	27.200	0	1.056.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	395.600	0	10.500	0	406.100
PROTECCION	230201	800229739	0	1	99.000	0	2.700	0	101.700
EPS(Administradoras: 6)				11	486.700	0	13.100	0	499.800
EPS-S ANAS WAYUU E P S	EPSIC4	839000495	6	1	24.800	0	700	0	25.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	24.800	0	700	0	25.500
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	60.000	0	1.600	0	61.600
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	4	151.100	0	4.000	0	155.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	148.600	0	4.000	0	152.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	77.400	0	2.100	0	79.500
ARP(Administradoras: 1)				11	663.500	0	17.500	0	681.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	11	663.500	0	17.500	0	681.000
CCF(Administradoras: 1)				11	381.500	0	10.100	0	391.600
CCF DE LA GUAJIRA	CCF30	892115006	5	11	381.500	0	10.100	0	391.600
SENA(Administradoras: 1)				2	24.800	0	700	0	25.500
SENA	PASENA	899999034	1	2	24.800	0	700	0	25.500
ICBF(Administradoras: 1)				2	37.200	0	1.000	0	38.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	37.200	0	1.000	0	38.200
Gran Total					3.118.000	0	82.800	0	3.200.800

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 1.13

INFORME DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
RIOHACHA	6 7 2023	1	REEMBOLSO	PESOS	$ 155.374.821,50	$ 0,00	$ 155.374.821,50

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16296	P.A ANT COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES	52600004275	AHORROS	BANCOLOMBIA

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
900539722	NIT	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	52600001975	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	$ 8.792.616,96		$ 8.792.616,96
900539722	NIT	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	52600001975	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	$ 81.684.483,72		$ 81.684.483,72
900539722	NIT	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	52600001975	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	$ 47.929.532,00		$ 47.929.532,00
900539722	NIT	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	52600001975	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	$ 6.154.280,61		$ 6.154.280,61
900539722	NIT	COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA	52600001975	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	$ 10.813.908,21		$ 10.813.908,21

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CALLE 14B 12B 90	COMCOLTDA@GMAIL.COM		3135654166	4210	LA GUAJIRA	RIOHACHA
COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CALLE 14B 12B 90	COMCOLTDA@GMAIL.COM		3135654166	4210	LA GUAJIRA	RIOHACHA
COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CALLE 14B 12B 90	COMCOLTDA@GMAIL.COM		3135654166	4210	LA GUAJIRA	RIOHACHA
COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CALLE 14B 12B 90	COMCOLTDA@GMAIL.COM		3135654166	4210	LA GUAJIRA	RIOHACHA
COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CALLE 14B 12B 90	COMCOLTDA@GMAIL.COM		3135654166	4210	LA GUAJIRA	RIOHACHA

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
1	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
2	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
3	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
4	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
5	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
	NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas		
Firmas Autorizadas		

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)	No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
RIOHACHA	6 7 2023	2	GIRO A TERCEROS	PESOS	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ 3.500.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16296	P.A. ANT COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES	52600004275	AHORROS	BANCOLOMBIA

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
825.002.855-2	NIT	MOLINOS DE VIENTO BRAEWIN S.A.S	236800057366	AHORROS	DAVIVIENDA	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
COLOMBIA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CL 21 13 45	molinosdevientobraewinsas@gmail.com		3114218115	2812	LA GUAJIRA	RIOHACHA

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
2	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

ANEXOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA 0055 DE 2023

ANEXO 2.1
MINUTA CONTRATO DE INTERVENTORIA 0055 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
NIT No.	901719651-0
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($31.086.370) M/L
PLAZO	DOS (2) MESES

Entre los suscritos: **SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.041.952 expedida en Maicao, quien en su condición de Director General, elegido mediante Acuerdo No. 028 del 3° de Diciembre de 2019 y posesionado por acta No. 40 del día 21 del mismo mes, en ejercicio del artículo 11 de la ley 80 de 1993, obra en nombre y representación legal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA**, **CORPOGUAJIRA**, ente corporativo de carácter público, domiciliado en la ciudad de Riohacha, identificado con el NIT. No. 892.115.314-9, y creado mediante Decreto 3453 de 1983, modificado por la ley 99 de 1993, y que en adelante se denominará **CORPOGUAJIRA** o **LA CORPORACIÓN**, por una parte, y por la otra, **ALBERTO BRITO RONCANCIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.084.498, quien actúa en su condición de representante legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023**, identificado con Nit No. 901719651-0 actúa en nombre de este, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que CORPOGUAJIRA tiene competencia en materia de administración, conservación y control de los recursos naturales en el área de su jurisdicción según lo dispuesto en el, Decreto 2811 de 1974, Decreto de 1541 de 1978, Ley 99 de 1993, Ley 373 de 1997, Decreto 155 de 2004, Decreto 1076 de 2015.

II. Que CORPOGUAJIRA en el cumplimiento normal de la actividad que desarrolla, tramito por intermedio de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, el proyecto aprobado para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, denominado: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA", BPIN 20223218000010", el cual fue debidamente viabilizado y aprobado para su ejecución.

III. Que el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que preceptúa sobre la obligación de las entidades públicas de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda; establece, respecto de la definición de interventoría, que esta "consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. (...)".

IV. Que el proyecto referido, dado la descripción de su alcance, requiere de un seguimiento técnico especializado en la materia, de tal manera, que se ejecute de conformidad con el cumplimiento de sus fines; por tal motivo, a CORPOGUAJIRA, le asiste el deber de contratar una INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

V. Que de conformidad con los Estudios Previos elaborados y lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y Artículo 219 del Decreto 19/2012, se estableció como modalidad de selección para la presente contratación el Concurso de Méritos.

VI. Que mediante la resolución No. **1061**, del 27 de abril de 2023 se ordenó la apertura de este proceso de Contratación Concurso de Méritos número 004 de 2023.

VII. Que mediante Resolución No. **1396**, del 1 de junio de 2023 la Entidad adjudicó el Concurso de Méritos número 004 de 2023 al Contratista.

VIII. Que con base en lo anterior, **CORPOGUAJIRA** y **EL CONTRATISTA**, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, Código Civil, Código de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. **DEFINICIONES**

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

	Definiciones
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de las actividades objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas del objeto.
Acta de Recibo parcial	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de las actividades ejecutadas.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
Contratista	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de actividades	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

CLÁUSULA 2. **OBJETO**

El objeto del Contrato es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.**

CLÁUSULA 3. **ALCANCE DEL OBJETO**

EL CONTRATISTA, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación Concurso de Méritos No. **004** de 2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

EL CONTRATISTA se obliga para con **CORPOGUAJIRA** a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en su Propuesta Económica.

EL CONTRATISTA y **CORPOGUAJIRA** asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones, los estudios previos y la Matriz de riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. **PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **DOS (2) MESES**, a partir de la suscripción del acta de inicio, entre **EL CONTRATISTA** y el supervisor y/o interventor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. **VALOR DEL CONTRATO**

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($31.086.370) M/L**, incluido IVA, tasas, contribuciones y tributos aplicables al contrato.

EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. **ANTICIPO**

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

Un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato, es decir, la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($15.543.185) M/L**; previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, además de los siguientes: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya realizado por **CORPOGUAJIRA** el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya constituido por parte de **EL CONTRATISTA**, la Garantía Única exigida, y esta se haya aprobado por parte de CORPOGUAJIRA. d) Que se presente por parte de **EL CONTRATISTA** un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de **CORPOGUAJIRA**, una vez suscrita el acta de inicio.

Parágrafo: El giro al contratista del anticipo pactado, no constituye condición o requisito para la suscripción del acta de inicio del contrato, ni para el comienzo de la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA 7. **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación No. 4023 del 30 de enero de 2023, expedido por el SPGR y el CDP 96 del 24 de enero de 2023, expedido por el profesional de presupuesto de la Coordinación de Gestión Financiera.

CLÁUSULA 8. **FORMA DE PAGO**

La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así:

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

Anticipo: Un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato que se suscriba, previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Pagos parciales: Mediante actas de recibo parcial, por porcentaje de avance del contrato vigilado o intervenido aplicando al contrato de interventoría el porcentaje de las actas de avance del constructor, amortizando el anticipo recibido, el cual debe estar acorde con el cronograma del mismo; en ellas debe constar que las actividades correspondientes se ejecutaron dando cumplimiento al cronograma presentado y aprobado por el Supervisor.

Pago final: Lo efectuará CORPOGUAJIRA por el valor del saldo restante del valor total del contrato, previa amortización del anticipo y los pagos parciales realizados, una vez se reciba la ejecución total del contrato a entera satisfacción y según recibo de acta final firmada por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO 1: Para el trámite y realización de los pagos pactados, EL CONTRATISTA debe cumplir previamente las siguientes condiciones:

a) Entregar un informe de Interventoría por el periodo que abarque el acta respectiva, de seguimiento al avance y ejecución del contrato de obra, en medio digital, acompañado del registro fotográfico del caso.
b) Entregar la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales.
c) Presentar la cuenta de cobro y/o la factura respectiva.
d) Que se aporte la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de la entidad por parte del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO 2: No obstante, No obstante, la forma de pago pactada, las partes acuerdan que el 5% del valor total del contrato será retenido por Corpoguajira, sin lugar a rendimientos, actualización, indexación, ni intereses por mora, para ser girados al CONTRATISTA una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO 3: Para efectos de los desembolsos de que trata la presente cláusula, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar, el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de Agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago a **EL CONTRATISTA** cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 9. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a:

Además de las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las contenidas en la ley y las del Pliego de Condiciones el CONTRATISTA se obliga para con LA CORPORACIÓN a: 1) Además de las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las contenidas en la ley y las del Pliego de Condiciones el CONTRATISTA se obliga para con LA CORPORACIÓN a: 1) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus Anexos y su Pliego de Condiciones. 2. Entregar el Cronograma estimado de la ejecución de las actividades. 3. Colaborar con La Corporación en cualquier requerimiento que ella haga. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

prestados, de acuerdo con los Anexos Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a LA CORPORACIÓN. 5. Dar a conocer a LA CORPORACIÓN cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 6. Comunicarle a LA CORPORACIÓN cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7. Elaborar, suscribir y presentar a LA CORPORACIÓN las respectivas Actas parciales de ejecución. Estas Actas parciales de ejecución deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. 8. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma y buena prestación del servicio. 9. Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. 10. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. 11. Dar estricto cumplimiento de acuerdo a la labor encomendada de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación y al contrato que suscriba con la entidad contratante, así como las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (os) supervisor del contrato. 12. Colaborar con la Corporación en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. 13. Presentar en el plazo establecido en los términos de la invitación los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato. 14. Ejecutar las actividades de acuerdo con el programa general aprobado por la supervisión, realizar las entregas en las cantidades y sitios especificados. 15. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que deben remitir dichos informes de avance técnico y presupuestal el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio. 16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Corporación. 17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho. 18. Radicar las facturas de cobro por las actividades ejecutadas y ajustes dentro de los plazos convenidos. 19. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello. 20. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato. 21. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tenerse en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 22. Informar oportunamente a LA CORPORACIÓN sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 23. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 24. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con La Corporación autónoma regional de La Guajira. 25. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 26. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 27. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato. 28. Las demás que por ley o contrato le correspondan. 29. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la corporación o a terceros. 30. De ser necesario, vigilar en el contrato de obra el establecimiento de una valla informativa con las dimensiones y tamaño que estarán ajustadas a los lineamientos expuestos en la circular No. 006 del 5 de marzo de 2014, expedida por la Dirección de Regalías, o reglamento que la reemplace, y contener medidas de 3 metros de largo x 2 metros de ancho, estructura en cerchas de 4 mts por 30 cm, paneles en lámina galvanizada, banner adhesivo de 13" impreso a full color en HD y tintas ecosolventes, además de los siguientes datos como: La entidad pública beneficiaria de los recursos del SGR o la instancia que se designó como ejecutora de estos recursos; Nombre del proyecto de inversión, tal como fue aprobado en el OCAD; Fuentes de financiación del SGR (recursos de asignaciones directas, específicas, fondos de desarrollo regional, compensación regional, ciencia, tecnología e innovación), así como el logo institucional que identifica dicha fuente, que podrá ser descargado de la página https://www.sgr.gov.co/mapared/Logo SGR-color-bn.ai; Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejecutar los recursos del SGR; Identificación completa de la persona natural o jurídica que vaya a ejercer la interventoría contractual(administrativa, financiera y técnica); Correo electrónico infosgr@dnp.gov.co para que los interesados puedan presentar sus inquietudes u observaciones, quejas o denuncias a que hubiere lugar, o en su defecto las características vigentes que fije el DNP. 31. Reportar a la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación antes del inicio de la ejecución, la plantilla con la información de la programación inicial del proyecto. (Primer ingreso de información a la plataforma GESPROY

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

relacionado con la programación de las actividades del proyecto). 32. Cumplir con el cronograma establecido y en caso de cualquier modificación en las metas de las actividades contempladas en el proyecto, se debe cumplir con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 020 de 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías o el que lo actualice o modifique. 33. Presentar la información de la ejecución mensual física y financiera al área supervisora el primer día hábil de cada mes de cada una de las actividades y sub-actividades con cantidades, utilizando las unidades de medida correspondientes que han sido establecidas por el Departamento Nacional de Planeación. 34. Toda decisión de ajuste del proyecto debe conciliarse con el área supervisora y la Secretaría Técnica de la Oficina Asesora de Planeación. 35. Elaborar una memoria de cálculo actualizada semanalmente durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, cabe precisar que esta memoria debe ser clara, verificable y estar disponible de manera continua en el proyecto en ejecución. 36. La obligación del contratista abarca el cumplimiento de las acciones de mejora que halle el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación en sus visitas planificadas. 37. Vigilar la realización antes del inicio de los trabajos o actividades propios del contrato, la socialización, sensibilización y reconocimiento a los gremios, comunidades y grupos de interés que se encuentren en la jurisdicción o área de influencia del municipio donde se vaya a desarrollar el proyecto, bajo el esquema que para el efecto tenga adoptado Corpoguajira. 38. Vigilar la realización de las acciones de divulgación previstas en el marco de este contrato, de manera coordinada con la Oficina Asesora de comunicaciones de la Corporación, quien deberá otorgar el respectivo visto bueno a toda publicidad en medios de comunicación regionales, pieza audiovisual (folletos, afiches, cartillas, vallas, pendones, etc.), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Comunicaciones Institucional y en manual de imagen corporativo. 39. Tanto la información de avance parcial como el informe final y sus anexos, evidencias y/o documentos afines deben ser remitidos en formato físico y magnético, según consideraciones de la supervisión. 40. Incluir en un porcentaje del 8% de los bienes o servicios a contratar a población de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de los señalados en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.

CLÁUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

10.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1) Aprobar la póliza que garantiza el contrato. 2) Suscribir el acta de inicio. 3) Suministrar la información requerida por el Contratista que le permita cumplir con el objeto del contrato. 4) Presentar oportunamente las reclamaciones a que haya lugar. 5) Informar sobre cualquier cambio en las especificaciones del objeto. 6) Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas. 7) Liquidar el contrato. 8) Realizar el pago previa presentación correcta por parte del contratista de los documentos requeridos. 9) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por CORPOGUAJIRA en los términos de la convocatoria como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. 10) Ejercer el control de calidad sobre los informes presentados por el contratista. 11) Ejercer el control de calidad y participar en los comités de seguimiento realizados. 12) Suministrar la información y responder las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas sobre los informes parciales. 13) Hacer permanentemente seguimiento de las actividades desplegadas por los contratistas, llevando un control, además de cuidar y responder porque se cumplan a cabalidad los términos pactados para su ejecución, suministrar a los interesados la información pertinente sobre su desarrollo. 14) Coordinar y realizar con la periodicidad que se requiera, los comités de seguimiento con el fin de trazar lineamientos, absolver dudas, y unificar criterios. 15) Programar y asistir a los comités requeridos. 16) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del Contratista. 17) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud,

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 12. **RESPONSABILIDAD**

EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 2 del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, los empleados o contratistas de sus subcontratistas, a **CORPOGUAJIRA** en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 13. **INDEMNIDAD**

EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a **CORPOGUAJIRA**, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. **EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a **CORPOGUAJIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **CORPOGUAJIRA** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que **EL CONTRATISTA** asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 14. **MULTAS**

En caso de incumplimiento a las obligaciones de **EL CONTRATISTA** derivadas del presente Contrato, **CORPOGUAJIRA**, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: por un valor del 0,1% del valor del contrato por cada día de retardo, sin que en ningún caso se exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Se causará multa equivalente a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes de **EL CONTRATISTA**, sin que esta haya sido notificada a **CORPOGUAJIRA**.

CLÁUSULA 15. **CLÁUSULA PENAL**

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte de **EL CONTRATISTA** incumplimiento parcial o total del Contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente hasta del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que **EL CONTRATISTA** cause a **CORPOGUAJIRA**. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar ante del juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

El pago o deducción de la Cláusula Penal no exonerará a **EL CONTRATISTA**, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato incluyendo de la que se declara el incumplimiento.

En caso de proceder a la aplicación de la Cláusula Penal, de conformidad con la normativa vigente, **EL CONTRATISTA**, autoriza expresamente a **CORPOGUAJIRA** con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

haya lugar, sobre los saldos a favor de **EL CONTRATISTA** o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 16. **GARANTÍAS**

16.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA. NIT. No. 892.115.314-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Cumplimiento</td><td>Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo</td><td>100% del valor del anticipo</td><td>La garantía de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo estará vigente hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Vigencia igual al plazo del contrato hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones Laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Esta garantía estará vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200 SMLMV</td><td>Vigencia igual al plazo del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato</td></tr>
</table>

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

dentro de la póliza	• Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte de **EL CONTRATISTA** o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

CLÁUSULA 17. **INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, **EL CONTRATISTA** no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **CORPOGUAJIRA**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 18. **INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre **EL CONTRATISTA**, el personal que éste contrate y **CORPOGUAJIRA** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, **EL CONTRATISTA** deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará a **EL CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo de **EL CONTRATISTA**. La Entidad podrá exigir a **EL CONTRATISTA** la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 19. **CESIÓN**

EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de **CORPOGUAJIRA**, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 20. **CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 21. **SUPERVISIÓN**

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del funcionario ALEXNAIDER BENJUMEA MURGA, Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental, sin que esta labor sea concurrente con las funciones de la interventoría.

CLÁUSULA 22. **LIQUIDACIÓN**

Se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 23. **SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN**

Para la suscripción se requiere que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. **PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO Y CADUCIDAD:**

Las partes pactan el siguiente procedimiento para la aplicación de lo previsto en las Cláusulas 14), 15), 16) y 17): a. Dentro de los cinco (5) días siguientes al momento en que lo verifique, el Supervisor enviará al Director General un informe escrito sobre los hechos constitutivos de mora o de cualquier clase de incumplimiento. b. Una vez recibido el informe, el Director General de la Corporación Autónoma en apoyo con su Oficina Asesora Jurídica estudiará si tales hechos constituyen incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA que ameriten la aplicación de las medidas previstas en las Cláusulas 8), 9), 10) y 11) o de cualquier otra medida contractual o legal. c. En el evento en que el Director General o su delegado considere que los hechos descritos en los documentos aportados por el supervisor pueden constituirse en un retraso o incumplimiento de las obligaciones contractuales, citará al CONTRATISTA a una audiencia, indicando claramente el lugar, fecha y hora para debatir lo ocurrido. Con la citación, se adjuntará copia del informe del supervisor en el cual debe estar mencionado en forma expresa y detallada, los hechos que soportan la solicitud de imposición de multa o incumplimiento, y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA. d. En desarrollo de la audiencia, el Director General de la Corporación o su delegado, previa exposición de los hechos objeto de retraso o incumplimiento, concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente, para que presente sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por el supervisor. e. Culminada esta etapa, el Director General o su delegado podrá imponer o no la multa, sancionar o declarar el incumplimiento y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, mediante resolución motivada. En el evento en que el incumplimiento sea catalogado como grave, se deberá declarar la caducidad del Contrato. Contra la decisión que tome el ordenador del gasto o su delegado, sólo procederá recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y se decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada, en audiencia; f. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el ordenador del gasto o su delegado, podrá suspenderla, por el número de veces que sea necesario, de oficio o a petición de parte, para allegar o practicar pruebas que se estimen conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, se requiera para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. PARAGRAFO. El Director General o su delegado podrán dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de la situación de incumplimiento, situación de la cual se levantará el acta correspondiente.

CLÁUSULA 25. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**

Las actividades y obras se ejecutarán en el área rural del municipio de Maicao, específicamente en las comunidades indígenas que a continuación se relacionan:

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

N°	Municipio	Comunidad	N	W
1	Maicao	Miraflores	11°22'05.8"	72°12'23,2"
2	Maicao	Pupipuren	11°21'58.6"	72°13'09,9"
3	Maicao	Maicaoito	11°23'41.3"	72°17'58,1"
4	Maicao	Santa Fé	11°20'00.4"	72°15'48,4"
5	Maicao	Jatsalima	11°20'08.2"	72°15'52,8"
6	Maicao	Paquimana	11°20'36.0"	72°16'33,7"
7	Maicao	Mi Ranchito	11°23'19.4"	72°17'16,11"
8	Maicao	Mazurein	11°25'05.7"	72°20'21,1"
9	Maicao	La Cruz	11°23'26.1"	72°19'59,4"
10	Maicao	Amalina 2	11°52'48.5"	72°30'25,6"
11	Maicao	Tuctus	11°23,82.0N	72°20,71.3W

El domicilio contractual será el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

CLÁUSULA 26. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Las controversias o diferencias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **CORPOGUAJIRA** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 27. **DOCUMENTOS**

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en Riohacha, Departamento de La Guajira, el

POR CORPOGUAJIRA,

SAMUEL SANTANDER LANAO ROBLES
Director General

POR EL CONTRATISTA,

ALBERTO BRITO RONCANCIO
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Proyecto: Lilly Paola Ureche/Abogado Oficina Jurídica
Revisó y Aprobó: Maria Piedad Echeverria/Jefe Oficina Asesora Jurídica

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 2.2

PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORIA 0055 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 9

CMA-004-2023 **PROPUESTA ECONOMICA**

OBJETO DEL PROYECTO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.						
CARGO	**UND**	**DEDICACION**	**SALARIO**	**F.M.**	**MESES**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
Director de Interventoria	1,00	23,00%	$ 5.500.000,00	1,70	2,00	$ 2.150.500,00	$ 4.301.000
Ingeniero Residente	1,00	100,00%	$ 3.500.000,00	1,70	2,00	$ 5.950.000,00	$ 11.900.000
Profesional de apoyo financiero	1,00	23,00%	$ 3.000.000,00	1,70	2,00	$ 1.173.000,00	$ 2.346.000
Profesional de apoyo administrativo	1,00	22,00%	$ 2.000.000,00	1,70	2,00	$ 748.000,00	$ 1.496.000
Alquiler de vehiculo con conductor	1,00	40,00%	$ 7.350.000,00	1,00	2,00	$ 2.940.000,00	$ 5.880.000
Papeleria	1,00		$ 100.000,00	1,00	2,00	$ 100.000,00	$ 200.000
						VALOR SUBTOTAL	$ 26.123.000
						IVA 19%	$ 4.963.370
						TOTAL	**$ 31.086.370**

ALBERTO BRITO RONCANCIO
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2.3

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Señores
CORPOGUAJIRA
Dirección: Carrera 7 Nº 12 - 15 de Riohacha
Riohacha, Departamento de la Guajira

REF. **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-004 DE 2023**

Los suscritos, **ISRAEL CASTRO VASQUEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No **1.051.888.186,** Actuando como Representante Legal suplente de la empresa **C&C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS Nit: 901571740-1** y **ALBERTO BRITO RONCANCIO** identificado con cédula de Ciudadanía No **84.084.498**, debidamente autorizados, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Concurso De Méritos Abierto No. **CMA-004-2023** cuyo objeto es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.**; y por tal razón, expresamos lo siguiente:

1. La razón Social será: **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023**
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT/CC	PORCENTAJE
C&C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	901571740-1	50%
ALBERTO BRITO RONCANCIO	84084498	50%

CALLE 13ª No 17-07 OFICINA 302 ED YOSU
al_brito2004@yahoo.es Celular: +(57) 5 3006378015
RIOHACHA LA GUAJIRA

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

3. El ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO**, identificado con C.C. **84.084.498** de Riohacha – La Guajira, asumirá las funciones del Representante Legal quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias, respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. La duración de la unión consorcial debe ser por lo menos la duración total del contrato, más el termino previsto en la garantía de calidad y un año más.

6. La dirección de correspondencia del Consorcio es:

 Dirección: **Calle 13A No. 17 – 07 OFICINA 302 EDIFICIO YOSU**
 Dirección electrónica: **al_brito2004@yahoo.es**
 Teléfono: **+57 (5) 3006378015**
 Ciudad: **Riohacha, La Guajira**

En constancia, se firma en Riohacha, a los 03 días del mes de MAYO de 2023,

ISRAEL CASTRO VASQUEZ
Representante legal Suplente
C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS
NIT: 901571740-1

ALBERTO BRITO RONCANCIO
PERSONA NATURAL
C.C. 84.084.0498

ALBERTO BRITO RONCANCIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

ANEXO 2.4

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14918058724

(415)7707212489984(8020) 000001491805872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 A 17 07 OF 302 ED YOSU

42. Correo electrónico: al_brito2004@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 3 7 8 0 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 3 0 5 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	5	5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 8 — 61. Fecha: 2023 - 06 - 02 / 11 : 05: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SOLANO BRITO MERELLEN JOSE
985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 02-06-2023 11:05:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Una nueva Colombia más honesta

Formulario del Registro Único Tributario — **001**

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918058724

(415)7707212489984(8020) 000001491805872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 0 3
81. Hasta	2 0 2 4 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 02-06-2023 11:05:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918058724

(415)7707212489984(8020) 000001491805872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 0 8 4 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRITO	RONCANCIO	ALBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-06-2023 11:05:30AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14918058724

(415)7707212489984(8020) 000001491805872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 3 1	9 0 1 5 7 1 7 4 0	1	COLOMBIA 1 6 9					C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS		5 0	2 0 2 3 0 5 0 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	8 4 0 8 4 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9	BRITO	RONCANCIO	ALBERTO				5 0	2 0 2 3 0 5 0 3	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-06-2023 11:05:30AM

ANEXO 2.5

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA 0055 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: R GJP01-3 Versión: 4 Vigencia: 11/04/2016 Página 1 de 3

CONTRATO No.:	0055 DEL 2023.
CONTRATISTA:	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($31.086.370) M/L
SUPERVISOR:	MANUEL MANJARRES ALTAHONA
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2023

Entre los suscritos **MANUEL MANJARRES ALTAHONA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Riohacha, identificado con cédula de ciudadanía No 7.144.031 de Santa Marta, en su calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 0055 de 2023 y el Ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Riohacha, identificado con la cédula de ciudadanía No, 84.084.498 de Riohacha (La Guajira)en su condición de contratista de la **INTERVENTORÍA**, hemos convenido elaborar la presente acta con el fin de **INICIAR** las actividades correspondiente al Contrato de interventoría Nº 0055 de 2023, celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO referenciado.

Se deja constancia que el Contratista entregó el Cronograma de Actividades del Contrato. El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el Plan de Trabajo presentado en el proyecto y cualquier modificación deberá convenirse entre las partes.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: R GJP01-3 Versión: 4 Vigencia: 11/04/2016 Página 3 de 3

4. El contratista se compromete a comunicar a la compañía aseguradora, la presenta Acta, a fin de que se adopten las medidas pertinentes y se actualicen las garantías del presente contrato.

5. Verificado lo anterior y cumplidos los requisitos exigidos, se establece como fecha de iniciación del contrato de Interventoría No. 0055 de 2023, el día 15 de JUNIO de 2023.

Para mayor constancia se firma a la presente Acta de Inicio por las personas que en ella intervinieron

MANUEL MANJARRES ALTAHONA
Supervisor del Contrato No 0055 de 2023

ALBERTO BRITO RONCANCIO
Interventor del Contrato No 0055 de 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 2.6

PROGRAMACION Y FLUJO DE CAJA DE INTERVENTORIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACION DE SISTEMAS DE EXTRACCION DE AGUA SUBTERRANEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE INVERSION

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.

ÍTEM	CARGO	UNIDAD	DEDICACION	SALARIO	F.P.	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1				MES 2			
									SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8
1	Director de interventoria	1	23%	$ 5.500.000	1,7	2,0	$ 2.150.500	$ 4.301.000	$ 537.625	$ 537.625	$ 537.625	$ 537.625	$ 537.625	$ 537.625	$ 537.625	$ 537.625
2	Ingeniero Residente	1	100%	$ 3.500.000	1,7	2,0	$ 5.950.000	$ 11.900.000	$ 1.487.500	$ 1.487.500	$ 1.487.500	$ 1.487.500	$ 1.487.500	$ 1.487.500	$ 1.487.500	$ 1.487.500
3	Profesional de apoyo financiero	1	23%	$ 3.000.000	1,7	2,0	$ 1.173.000	$ 2.346.000	$ 293.250	$ 293.250	$ 293.250	$ 293.250	$ 293.250	$ 293.250	$ 293.250	$ 293.250
4	Profesional de apoyo administrativo	1	22%	$ 2.000.000	1,7	2,0	$ 748.000	$ 1.496.000	$ 187.000	$ 187.000	$ 187.000	$ 187.000	$ 187.000	$ 187.000	$ 187.000	$ 187.000
5	Alquiler de vehiculo con conductor	1	40%	$ 7.350.000	1,0	2,0	$ 2.940.000	$ 5.880.000	$ 735.000	$ 735.000	$ 735.000	$ 735.000	$ 735.000	$ 735.000	$ 735.000	$ 735.000
6	Papeleria	1		$ 100.000	1,0	2,0	$ 100.000	$ 200.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
							VALOR SUBTOTAL	$ 26.123.000	$ 3.265.375	$ 3.265.375	$ 3.265.375	$ 3.265.375	$ 3.265.375	$ 3.265.375	$ 3.265.375	$ 3.265.375
							IVA 19%	$ 4.963.370	$ 620.421	$ 620.421	$ 620.421	$ 620.421	$ 620.421	$ 620.421	$ 620.421	$ 620.421
							TOTAL	$ 31.086.370	$ 3.885.796	$ 3.885.796	$ 3.885.796	$ 3.885.796	$ 3.885.796	$ 3.885.796	$ 3.885.796	$ 3.885.796
									$ 15.543.185				$ 15.543.185			
									$ 31.086.370							

CMA-004-2023

PROPONENTE: CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ANEXO 2.7
GARANTIAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA 055 DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

PÓLIZA Nº 3017939

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
4	5	2023	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	22961939-CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023	NIT	32.824-1
DIRECCIÓN	CL 13 KR 17 07, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3006378015
ASEGURADO	5239-CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	NIT	892.115.314-9
DIRECCIÓN	KR 7 NO12 25, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7272581

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	4	5	2023	5	5	2023	00:00	5	8	2023	00:00	92

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023	1. CONTADO	$4.670.345,00

BENEFICIARIOS:
CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA CORPOGUAJI NIT: 892.115.314-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	SERIEDAD DE OFERTA	4.670.345,00	SI	05/05/2023	05/08/2023	0,00

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTIZAR SERIEDAD DE OFERTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-004 DE 2023, RELACIONADO CON "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010".

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023 INTEGRADO CON:
*C&C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS NIT 901571740-1 PARTICIPACION 30%
*ALBERTO BRITO RONCANCIO CC 84084498 PARTICIPACION 70%
TOTAL PARTICIPACION: 100%
*
SE EXPIDE EL PRESENTE ENDOSO PARA ACLARAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023 INTEGRADO CON:
*C&C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS NIT 901571740-1 PARTICIPACION 50%
*ALBERTO BRITO RONCANCIO CC 84084498 PARTICIPACION 50%
TOTAL PARTICIPACION: 100%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transformando.com/FacturaPrevisora/portaslizurriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el Nit identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 18 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, obtenerse de practicar retenciones de renta y complementarios.

04/05/2023 17:28:58

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAÑÍA DE SEGUROS		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3497555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 340. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 3106161 / 6700383. defensoriaprevisora@asesoriasjuridicas.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-7

PÓLIZA Nº 3018098

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	6	2023	MODIFICACIÓN	2			NO

TOMADOR	23027904-CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023	NIT	901.719.651-0
DIRECCIÓN	KR 13 A 17 07 OF 302 ED YOSU, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3006378015
ASEGURADO	5239-CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	NIT	892.115.314-9
DIRECCIÓN	KR 7 NO12 25, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7272581

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	20	6	2023	15	6	2023	00:00	15	8	2026	00:00	1157

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023	1. CONTADO	$29.532.052,00

BENEFICIARIOS:
CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA CORPOGUAJI NIT: 892.115.314-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6.217.274,00	SI	15/06/2023	15/08/2024	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15.543.185,00	SI	15/06/2023	15/08/2024	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.554.319,00	SI	15/06/2023	15/08/2026	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	6.217.274,00	SI	15/06/2023	15/08/2025	0,00

GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 005 DE 2023.

RELACIONADO CON *INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010*.

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023 INTEGRADO POR:
*C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS NIT 9 0 1 5 7 1 7 4 0 - 1 PARTICIPACION 50%
*ALBERTO BRITO RONCANCIO CC 8 4 0 8 4 4 9 8 PARTICIPACIÓN 50%
TOTAL PARTICIPACIÓN: 100%
*
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA ACTUALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ARRIBA INDICADA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023. AL CONTRATO N. 0055 DEL 2023.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$********1.900,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******11.900,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transferendo.com/Factura/Previsora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 0061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 60%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de ningún tipo o agencia.

20/06/2023 17:56:19

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1	1	COMPAÑÍA DE SEGUROS	0,00%	0,00

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487666, A NIVEL NACIONAL 018000 910 564 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750388, defensoriaprevisora@asturiasabogados.com

COPIA

SISE-U-001-7

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3018098 **CERTIFICADO No.** 2

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	RIOHACHA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$0,00	$1.900,00	103367062-CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
20/06/2023	$******10.000,00	$**********0,00	$******1.900,00				

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-610-1

CONVENIO DE PAGO:
1. CONTADO

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $11900,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	20/06/2023	$******10.000,00	$**********0,00	$******1.900,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3018098	CUMPLIMIENTO	2	$29.532.052,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de RIOHACHA a los 20 días del mes de junio de 2023

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automatica del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

POLIZA Nº 1013123

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	6	2023	PRORROGA	1			NO

TOMADOR	23027904-CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023	NIT	901.719.651-0
DIRECCIÓN	KR 13 A 17 07 OF 302 ED YOSU, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3006378015
ASEGURADO	5239-CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA	NIT	892.115.314-9
DIRECCIÓN	KR 7 NO12 25, RIOHACHA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7272581

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	20	6	2023	15	6	2023	00:00	15	8	2023	00:00	61

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	4. 30 DIAS	$ 232,000,000.00

CARGAR A: CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Riesgo: 1 -
COLOMBIA, RIOHACHA, LA GUAJIRA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	232,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	232,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	232,000,000.00	SI	0.00

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 % NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

*
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA ACTUALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ARRIBA INDICADA DEACUERDOA
ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023. AL CONTRATO N. 0055 DEL 2023.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$**********0.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://factu.reaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3 del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

20/06/2023 18:00:22

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487300, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6759388, defensoriaprevisora@asistalabogados.com

ORIGINAL

SISE-U-001-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2.8

CONTROL DIARIO DE LOS EQUIPOS DE INTERVENTORIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	CORPOGUAJIRA **SECRETARÍA GENERAL TECNICA** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **EQUIPO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MSE-FR-22-2-1	
		VERSIÓN	2	
		PAGINA	1 DE	1

FECHA **15** **8** **2023**

UNIDAD EJECUTORA **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL **LA GUAJIRA**

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORIA

MES **AGOSTO** CONTRATO No. **0055 DE2023**

INTERVENTORIA **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023**

DIA / EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15															
Vehículo No 01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															
Vehículo No 02	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															
Oficina / Campamento	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															
Equipo de Computo No 01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															
Equipo de Computo No 02	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															

CONVENCIONES
ACTIVO = **A**
REPARACION = **R**
INACTIVO = **I**

Firma
Nombre: **Alberto Brito Roncancio**
Director de Interventoría
Matricula No.: **15202-096515 BYC**

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Nit: 901719651-0

ANEXO 2.9

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

	CORPOGUAJIRA SECRETARÍA GENERAL TECNICA **PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MSE-FR-22-3-1	
		VERSIÓN	2	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA **15 8 2023**

UNIDAD EJECUTORA **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL **LA GUAJIRA**

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

MES **AGOSTO** **CONTRATO No.** **0055 DE 2023**

INTERVENTOR **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023**

DIA / PERSONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Director (23)%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Residente (100)%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Profesional de Apoyo Financiero (23)%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Profesional de Apoyo Administrativo (22)%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Firma

Nombre: **Alberto Brito Roncancio**
Director de Interventoría
Matricula No.: **15202-096515 BYC**

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Nit: 901719651-0

ANEXO 2.9a

SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DE 2023

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27536818
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-09-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MOLINOS MAICAO 2023	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901719651	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE13A NO. 17 - 07	DEPARTAMENTO	GUAJIRA	MUNICIPIO	RIOHACHA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	AL_BRITO2004@YAHOO.ES	TELÉFONO	3006378015
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	84084498	PRIMER APELLIDO	BRITO	SEGUNDO APELLIDO	RONCANCIO
PRIMER NOMBRE	ALBERTO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 08	Año: 2023	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$3.490.000		27536818

Página 1 2023-09-11 11:47:57 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Exento obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-84084498	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	BRITO RONCANCIO ALBERTO	$1.160.000
CC-84092850	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	POLO SUAREZ JOHN LUIS	$1.160.000
CC-72180977	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	REINOSO PEREZ YELSIN EMILSON	$3.500.000
CC-1118816923	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	VILLA GOMEZ DIANDRA JOHANA	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 84084498			X	2023-08-15																									0			
CC - 84092850			X	2023-08-15																									0			
CC - 72180977			X	2023-08-15																									0			
CC - 1118816923			X	2023-08-15																									0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 84084498	PROTECCION	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 84092850	COLPENSIONES	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 72180977	COLPENSIONES	15	$1.750.000	0.1600000	$280.000	$0	$0	$280.000	$0	$0	$0
CC - 1118816923	PORVENIR	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 84084498	SANITAS	15	$580.000	0.1250000	$72.500	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	71455	0.0243600	$14.200
CC - 84092850	SALUD TOTAL	15	$580.000	0.1250000	$72.500	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	71455	0.0243600	$14.200

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 72180977	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$1.750.000	0.1250000	$218.800	$0	0	$0	0	$0	15	$1.750.000	71455	0.0243600	$42.700
CC - 1118816923	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$580.000	0.1250000	$72.500	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	71455	0.0243600	$14.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-84084498	CCF DE LA GUAJIRA	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0200000	$11.600	0.0300000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-84092850	CCF DE LA GUAJIRA	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0200000	$11.600	0.0300000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-72180977	CCF DE LA GUAJIRA	15	$1.750.000	0.0400000	$70.000	0.0200000	$35.000	0.0300000	$52.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118816923	CCF DE LA GUAJIRA	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0200000	$11.600	0.0300000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$92.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$92.800
COLPENSIONES	2	$372.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$372.800
PORVENIR	1	$92.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$92.800

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$72.500	$0	0	$0	0	$0	$72.500	0	$0	$0	$72.500	$0	0	$0	$0	$72.500	$0	$0	$72.500
SALUD TOTAL	1	$72.500	$0	0	$0	0	$0	$72.500	0	$0	$0	$72.500	$0	0	$0	$0	$72.500	$0	$0	$72.500
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$291.300	$0	0	$0	0	$0	$291.300	0	$0	$0	$291.300	$0	0	$0	$0	$291.300	$0	$0	$291.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	4	$85.300	0	$0	$0	$85.300	0	$0	$85.300	0	$0	$0	$85.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE LA GUAJIRA	4	$139.600	0	$0	$139.600
SENA	4	$69.800	0	$0	$69.800
ICBF	4	$104.700	0	$0	$104.700
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$436.300
PENSIONES	3	$558.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$85.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$139.600
SENA	1	$69.800
ICBF	1	$104.700
ESAP	1	$0

Página 4 2023-09-11 11:47:57 ASOPAGOS SA -

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.394.100

Página 5 2023-09-11 11:47:57 ASOPAGOS SA -

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27536660
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-09-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MOLINOS MAICAO 2023	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901719651	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE13A NO. 17 - 07	DEPARTAMENTO	GUAJIRA	MUNICIPIO	RIOHACHA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	AL_BRITO2004@YAHOO.ES	TELÉFONO	3006378015
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	84084498	PRIMER APELLIDO	BRITO	SEGUNDO APELLIDO	RONCANCIO
PRIMER NOMBRE	ALBERTO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 07	Año: 2023	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$6.980.000		27536660

Página 1 2023-09-11 11:48:14 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-84084498	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	BRITO RONCANCIO ALBERTO	$1.160.000
CC-84092850	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	POLO SUAREZ JOHN LUIS	$1.160.000
CC-72180977	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	REINOSO PEREZ YELSIN EMILSON	$3.500.000
CC-1118816923	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	VILLA GOMEZ DIANDRA JOHANA	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 84084498																													0		
CC - 84092850																													0		
CC - 72180977																													0		
CC - 1118816923																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 84084498	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 84092850	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 72180977	COLPENSIONES	30	$3.500.000	0.1600000	$560.000	$0	$0	$560.000	$0	$0	$0
CC - 1118816923	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 84084498	SANITAS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	71455	0.0243600	$28.300
CC - 84092850	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	71455	0.0243600	$28.300

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 72180977	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$3.500.000	0.1250000	$437.500	$0	0	$0	0	$0	30	$3.500.000	71455	0.0243600	$85.300
CC - 1118816923	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	71455	0.0243600	$28.300

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-84084498	CCF DE LA GUAJIRA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0200000	$23.200	0.0300000	$34.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-84092850	CCF DE LA GUAJIRA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0200000	$23.200	0.0300000	$34.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-72180977	CCF DE LA GUAJIRA	30	$3.500.000	0.0400000	$140.000	0.0200000	$70.000	0.0300000	$105.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118816923	CCF DE LA GUAJIRA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0200000	$23.200	0.0300000	$34.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 07

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	28	$5.800	$0	$0	$191.400
PORVENIR	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	28	$5.800	$0	$0	$191.400
COLPENSIONES	2	$745.600	$0	$0	$0	$0	28	$23.300	$0	$0	$768.900

Página 3 2023-09-11 11:48:14 ASOPAGOS SA -

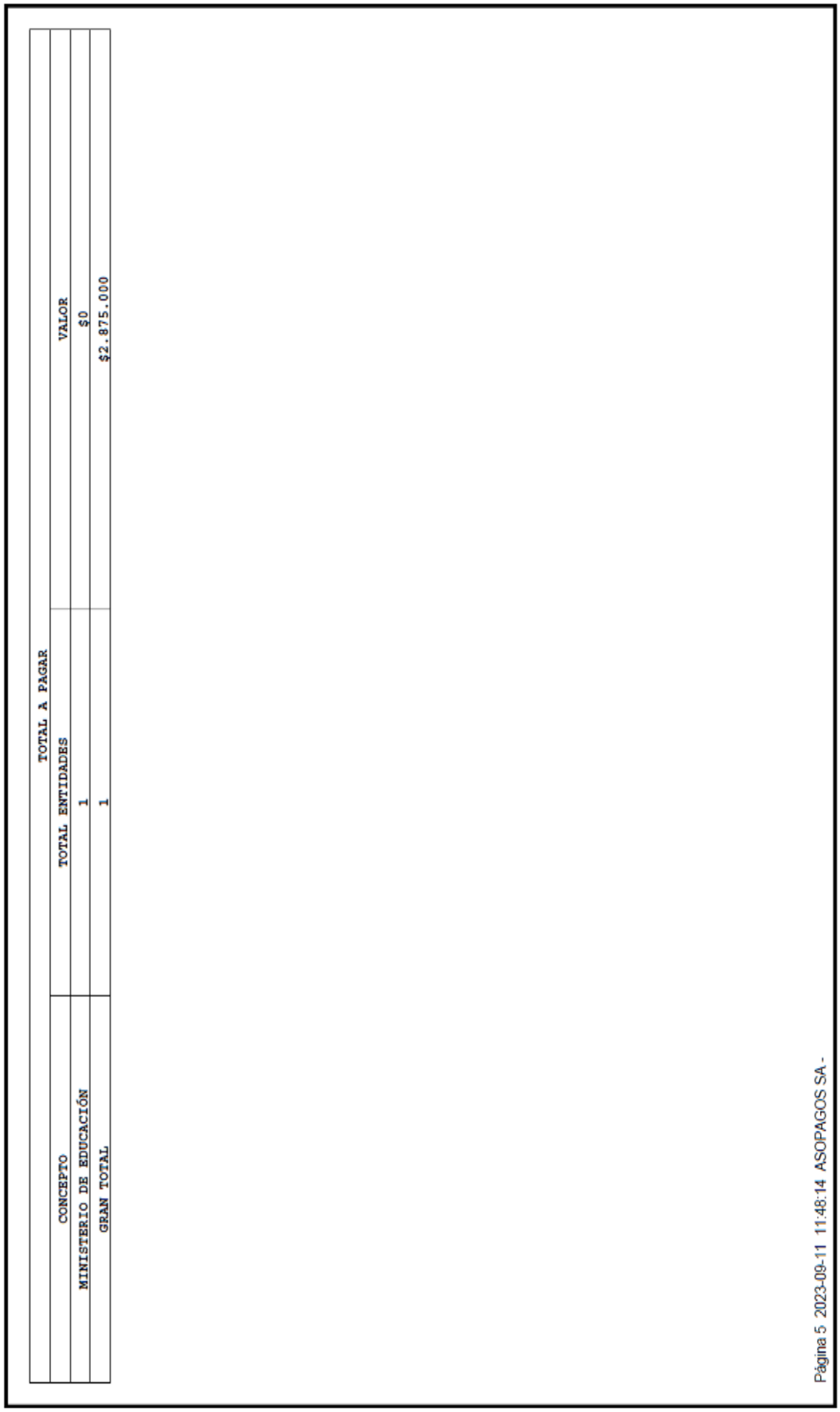
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$582.500	$0	0	$0	0	$0	$582.500	28	$18.200	$0	$600.700	$0	0	$0	$0	$600.700	$0	$0	$600.700
SALUD TOTAL	1	$145.000	$0	0	$0	0	$0	$145.000	28	$4.600	$0	$149.600	$0	0	$0	$0	$149.600	$0	$0	$149.600
SANITAS	1	$145.000	$0	0	$0	0	$0	$145.000	28	$4.600	$0	$149.600	$0	0	$0	$0	$149.600	$0	$0	$149.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	4	$170.200	0	$0	$0	$170.200	28	$5.300	$175.500	0	$0	$1.755	$175.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE LA GUAJIRA	4	$279.200	28	$8.700	$287.900
SENA	4	$139.600	28	$4.400	$144.000
ICBF	4	$209.400	28	$6.600	$216.000
ESAP	0	$0	28	$0	$0
MinEdu	0	$0	28	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$899.900
PENSIONES	3	$1.151.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$175.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$287.900
SENA	1	$144.000
ICBF	1	$216.000
ESAP	1	$0

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.875.000

Página 5 2023-09-11 11:48:14 ASOPAGOS SA -

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27536527
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-09-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MOLINOS MAICAO 2023	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901719651	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE13A NO. 17 - 07	DEPARTAMENTO	GUAJIRA	MUNICIPIO	RIOHACHA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	AL_BRITO2004@YAHOO.ES	TELÉFONO	3006378015
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	84084498	PRIMER APELLIDO	BRITO	SEGUNDO APELLIDO	RONCANCIO
PRIMER NOMBRE	ALBERTO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$3.722.668		27536527

Página 1 2023-09-11 11:48:27 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-84084498	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	BRITO RONCANCIO ALBERTO	$1.160.000
CC-84092850	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	POLO SUAREZ JOHN LUIS	$1.160.000
CC-72180977	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	REINOSO PEREZ YELSIN EMILSON	$3.500.000
CC-1118816923	01	No	No	No	44	1	5742101	Fijo	VILLA GOMEZ DIANDRA JOHANA	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 84084498	X	2023-06-15																											0		
CC - 84092850	X	2023-06-15																											0		
CC - 72180977	X	2023-06-15																											0		
CC - 1118816923	X	2023-06-15																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 84084498	PROTECCION	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 84092850	COLPENSIONES	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0
CC - 72180977	COLPENSIONES	16	$1.866.667	0.1600000	$298.700	$0	$0	$298.700	$0	$0	$0
CC - 1118816923	PORVENIR	16	$618.667	0.1600000	$99.000	$0	$0	$99.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 84084498	SANITAS	16	$618.667	0.1250000	$77.400	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	71455	0.0243600	$15.100
CC - 84092850	SALUD TOTAL	16	$618.667	0.1250000	$77.400	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	71455	0.0243600	$15.100

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 72180977	NUEVA E.P.S. S.A.	16	$1.866.667	0.1250000	$233.400	$0	0	$0	0	$0	16	$1.866.667	71455	0.0243600	$45.500
CC - 1118816923	NUEVA E.P.S. S.A.	16	$618.667	0.1250000	$77.400	$0	0	$0	0	$0	16	$618.667	71455	0.0243600	$15.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-84084498	CCF DE LA GUAJIRA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0200000	$12.400	0.0300000	$18.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-84092850	CCF DE LA GUAJIRA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0200000	$12.400	0.0300000	$18.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-72180977	CCF DE LA GUAJIRA	16	$1.866.667	0.0400000	$74.700	0.0200000	$37.400	0.0300000	$56.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118816923	CCF DE LA GUAJIRA	16	$618.667	0.0400000	$24.800	0.0200000	$12.400	0.0300000	$18.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	2	$397.700	$0	$0	$0	$0	59	$26.500	$0	$0	$424.200
PROTECCION	1	$99.000	$0	$0	$0	$0	59	$6.600	$0	$0	$105.600
PORVENIR	1	$99.000	$0	$0	$0	$0	59	$6.600	$0	$0	$105.600

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

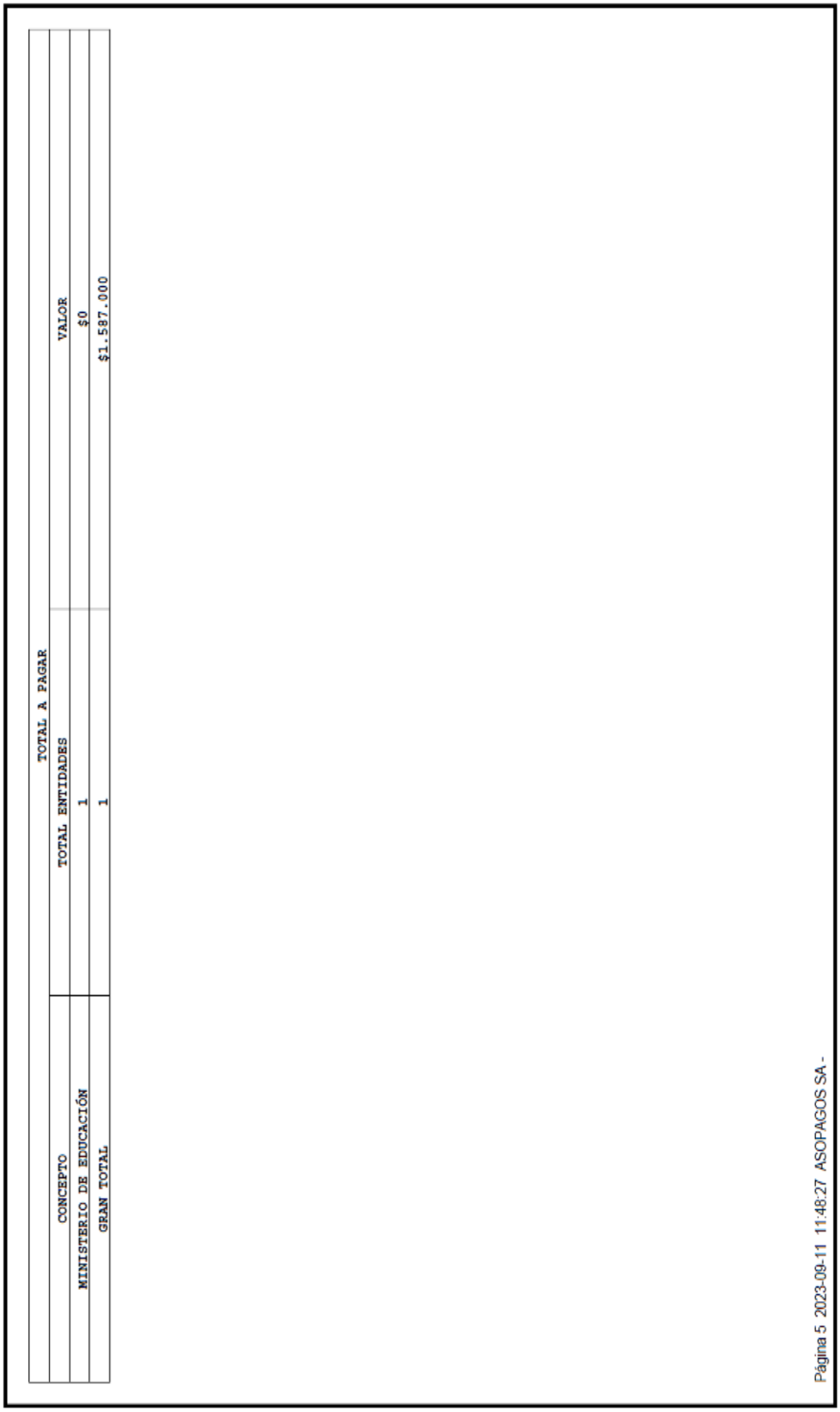
Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$310.800	$0	0	$0	0	$0	$310.800	59	$20.700	$0	$331.500	$0	0	$0	$0	$331.500	$0	$0	$331.500
SANITAS	1	$77.400	$0	0	$0	0	$0	$77.400	59	$5.200	$0	$82.600	$0	0	$0	$0	$82.600	$0	$0	$82.600
SALUD TOTAL	1	$77.400	$0	0	$0	0	$0	$77.400	59	$5.200	$0	$82.600	$0	0	$0	$0	$82.600	$0	$0	$82.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	4	$90.800	0	$0	$0	$90.800	59	$6.100	$96.900	0	$0	$969	$96.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE LA GUAJIRA	4	$149.100	59	$9.900	$159.000
SENA	4	$74.600	59	$5.000	$79.600
ICBF	4	$111.900	59	$7.500	$119.400
ESAP	0	$0	59	$0	$0
MinEdu	0	$0	59	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$496.700
PENSIONES	3	$635.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$96.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$159.000
SENA	1	$79.600
ICBF	1	$119.400
ESAP	1	$0



TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.587.000

Página 5 2023-09-11 11:48:27 ASOPAGOS SA -

ANEXO 2.10 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CORPOGUAJIRA
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MSE-FR-22-4-1		
VERSIÓN	2		
PAGINA	1	DE	1
FECHA	15	8	2023

UNIDAD EJECUTORA: **MAICAO** DIRECCION TERRITORIAL: **LA GUAJIRA**

CONTRATO No: **059 DE 2021** INTERVENTOR: **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** MES: **AGOSTO**

SECTOR: **MAICAO**

INFORMACION FINANCIERA DE LA INTERVENTORIA

Acta No	Mes/ Año	Valor Básico	Valor IVA	Valor Total	Amort. Anticipo	Saldo Anticipo	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Observaciones
1		$ 26.123.000	$ 4.963.370	$ 31.086.370	N/A	N/A	N/A	N/A	VALOR CONTRACTUAL
2	ANTICIPO	$ 13.061.500	$ 2.481.685	$ 15.543.185		$ 15.543.185	N/A	N/A	VALOR ANTICIPO (50%)
3	ACTA PARCIAL No 01	$ 13.061.500	$ 2.481.685	$ 15.543.185	$ 7.771.593	$ 7.771.593	$ 15.543.185	$ 15.543.185	VALOR ACTA PARCIAL No 01
4	ACTA FINAL	$ 13.061.500	$ 2.481.685	$ 15.543.185	$ 7.771.593	$ -	$ 31.086.370	$ -	VALOR ACTA FINAL DE INTERVENTORIA
TOTALES			**$ 4.963.370**	**$ 31.086.370**	**$ 15.543.185**	**$ -**	**$ 31.086.370**	**$ -**	

Nota: Los valores se deben expresar en millones de pesos

Firma
Nombre: **Alberto Brito Roncancio**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **15202-096515 BYC**

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Nit: 901719651-0

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 01 (del 15 de junio al 15 de julio de 2023)	Código: RGJP01- 6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 PÁGINA 1 DE 1

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 01 DE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA									ACUMULADO ANTERIOR			ACTA PARCIAL No. 01					NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	DEDICACIÓN	PRECIO UNIT	F.M	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	DEDICACIÓN	CANTIDADES EJECUTADAS	F.M	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
1	Director de Interventoria	1,0	23%	$ 5.500.000,00	1,70	2,0	$ 2.150.500,00	$ 4.301.000,00	0,00	$ 2.150.500,00	$ -	23,00%	1,00	1,7000	$ 5.500.000,00	$ 2.150.500,00	1	$ 2.150.500,00	$ 2.150.500,00	50,00%
2	Ingeniero Residente	1,0	100%	$ 3.500.000,00	1,70	2,0	$ 5.950.000,00	$ 11.900.000,00	0,00	$ 5.950.000,00	$ -	100,00%	1,00	1,7000	$ 3.500.000,00	$ 5.950.000,00	1	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	50,00%
3	Profesional de apoyo financiero	1,0	23%	$ 3.000.000,00	1,70	2,0	$ 1.173.000,00	$ 2.346.000,00	0,00	$ 1.173.000,00	$ -	23,00%	1,00	1,7000	$ 3.000.000,00	$ 1.173.000,00	1	$ 1.173.000,00	$ 1.173.000,00	50,00%
4	Profesional de apoyo administrativo	1,0	22%	$ 2.000.000,00	1,70	2,0	$ 748.000,00	$ 1.496.000,00	0,00	$ 748.000,00	$ -	22,00%	1,00	1,7000	$ 2.000.000,00	$ 748.000,00	1	$ 748.000,00	$ 748.000,00	50,00%
5	Alquiler de vehículo con conductor	1,0	40%	$ 7.350.000,00	1,00	2,0	$ 2.940.000,00	$ 5.880.000,00	0,00	$ 2.940.000,00	$ -	40,00%	1,00	1,0000	$ 7.350.000,00	$ 2.940.000,00	1	$ 2.940.000,00	$ 2.940.000,00	50,00%
6	Papeleria	1,0	100%	$ 100.000,00	1,00	2,0	$ 100.000,00	$ 200.000,00	0,00	$ 100.000,00	$ -	100,00%	1,00	1,0000	$ 100.000,00	$ 100.000,00	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	50,00%
	SUBTOTAL							$ 26.123.000,00			$ -					$ 13.061.500,00			$ 13.061.500,00	
	IVA						19,00%	$ 4.963.370,00			$ -					$ 2.481.685,00			$ 2.481.685,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS							$ 31.086.370,00			$ -					$ 15.543.185,00			$ 15.543.185,00	

BALANCE DEL CONTRATO		PORCENTAJE
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	$ -	0,00%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01	$ 15.543.185,00	50,00%
VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 15.543.185,00	50,00%
SALDO POR EJECUTAR	$ 15.543.185,00	50,00%
BALANCE DEL ANTICIPO		**PORCENTAJE**
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 15.543.185,00	50,00%
AMORTIZACION ANTICIPO A.P No 01 (50%)	$ 7.771.592,50	
AMORTIZACION ACUMULADA	$ 7.771.592,50	50,00%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	$ 7.771.592,50	50,00%
TOTAL A PAGAR ACTA PARCIAL No 01	$ 7.771.592,50	

Contratista de Interventoria
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Supervisor Contrato de Interventoria No 0055 de 2023
MANUEL ERNESTO MANJARRES ALTAHONA
CORPOGUAJIRA

CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023
Nit: 901719651-0

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Corpoguajira	ACTA FINAL DE INTERVENTORIA (del 15 de julio al 15 de agosto de 2023)	Código: R GJP01- 6 Versión: 3 Vigencia: 11/04/2016 PÁGINA 1 DE 1

ACTA FINAL DE INTERVENTORIA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0055 DE 2023

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA BPIN 20223218000010.

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA									ACUMULADO ANTERIOR			ACTA FINAL					NUEVO ACUMULADO (ACUMULADO TOTAL)			PORCENTAJE EJECUTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	DEDICACIÓN	PRECIO UNIT	F.M	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	DEDICACIÓN	CANTIDADES EJECUTADAS	F.M	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	%
1	Director de Interventoria	1,0	23%	$ 5.500.000,00	1,70	2,0	$ 2.150.500,00	$ 4.301.000,00	1,00	$ 2.150.500,00	$ 2.150.500,00	23,00%	1,00	1,7000	$ 5.500.000,00	$ 2.150.500,00	2	$ 2.150.500,00	$ 4.301.000,00	100,00%
2	Ingeniero Residente	1,0	100%	$ 3.500.000,00	1,70	2,0	$ 5.950.000,00	$ 11.900.000,00	1,00	$ 5.950.000,00	$ 5.950.000,00	100,00%	1,00	1,7000	$ 3.500.000,00	$ 5.950.000,00	2	$ 5.950.000,00	$ 11.900.000,00	100,00%
3	Profesional de apoyo financiero	1,0	23%	$ 3.000.000,00	1,70	2,0	$ 1.173.000,00	$ 2.346.000,00	1,00	$ 1.173.000,00	$ 1.173.000,00	23,00%	1,00	1,7000	$ 3.000.000,00	$ 1.173.000,00	2	$ 1.173.000,00	$ 2.346.000,00	100,00%
4	Profesional de apoyo administrativo	1,0	22%	$ 2.000.000,00	1,70	2,0	$ 748.000,00	$ 1.496.000,00	1,00	$ 748.000,00	$ 748.000,00	22,00%	1,00	1,7000	$ 2.000.000,00	$ 748.000,00	2	$ 748.000,00	$ 1.496.000,00	100,00%
5	Alquiler de vehiculo con conductor	1,0	40%	$ 7.350.000,00	1,00	2,0	$ 2.940.000,00	$ 5.880.000,00	1,00	$ 2.940.000,00	$ 2.940.000,00	40,00%	1,00	1,0000	$ 7.350.000,00	$ 2.940.000,00	2	$ 2.940.000,00	$ 5.880.000,00	100,00%
6	Papeleria	1,0	100%	$ 100.000,00	1,00	2,0	$ 100.000,00	$ 200.000,00	1,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00	100,00%	1,00	1,0000	$ 100.000,00	$ 100.000,00	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00	100,00%
	SUBTOTAL							$ 26.123.000,00			$ 13.061.500,00					$ 13.061.500,00			$ 26.123.000,00	
	IVA						19,00%	$ 4.963.370,00			$ 2.481.685,00					$ 2.481.685,00			$ 4.963.370,00	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS							$ 31.086.370,00			$ 15.543.185,00					$ 15.543.185,00			$ 31.086.370,00	

BALANCE DEL CONTRATO		PORCENTAJE
VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	$ 15.543.185,00	50,00%
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	$ 15.543.185,00	50,00%
VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 31.086.370,00	100,00%
SALDO POR EJECUTAR	$ -	0,00%
BALANCE DEL ANTICIPO		**PORCENTAJE**
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 15.543.185,00	50,00%
AMORTIZACION ANTICIPO ACAT FINAL (50%)	$ 7.771.592,50	
AMORTIZACION ACUMULADA	$ 15.543.185,00	100,00%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	$ -	0,00%
TOTAL A PAGAR ACTA PARCIAL No 01	$ 7.771.592,50	

Contratista de Interventoria
ALBERTO BRITO RONCANCIO
R.L. CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Supervisor Contrato de Interventoria No 0055 de 2023
MANUEL ERNESTO MANJARRES ALTAHONA
CORPOGUAJIRA

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Fecha	Actividad	Objetivo	Comunidades participantes
16 de junio de 2023	Taller de socialización	Desarrollar acciones permanentes de información, articulación, educación, participación activa de las comunidades y promover la apropiación, empoderamiento, sostenibilidad del sistema extracción de agua subterránea operados por Aero bombas.	Miraflores
16 de junio de 2023			Pupipuren
17 de junio de 2023			Maicaito
17 de junio de 2023			Santa Fe
18 de junio de 2023			Jatsalima
18 de junio de 2023			Paquimana
19 de junio de 2023			Mi Ranchito
19 de junio de 2023			Mazurein
20 de junio de 2023			La Cruz
20 de junio de 2023			Amalina
20 de junio de 2023			Tuctus

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE MIRAFLORES

Taller de socialización comunidad de Miraflores









Fecha: 16 de junio de 2023
Comunidad: comunidad de Miraflores
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Miraflores.

LUGAR Y FECHA: Comunidad Mira flores 16/06. | HORA: 16/06

CONTRATISTA:

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Socializacion Inicio de obra.

El día 16 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización del inicio de obra Reabilitación de sistemas de extracción de agua subterránea operador por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de las seguías producidas por el cambio climatico en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual se llevo acabo con la presencia de la autoridad tradicional, Señor Victor Baes Pushaina y habitantes de la comunidad, quienes manifiestan que se sienten contentos con la Rehabilitación del servicio ya que en su comunidad tenían 10 años sin el servicio de los molinos. Se les explicarón los especificaciones que deben tener los técnicos con los molinos, ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento y desean que se les realice rapido esta actividad ya que requieren el agua de caracter urgente en su comunidad.

Firmaron los presente.

Anexo lista de asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Miraflores **Fecha:** 16/06/.

Actividad: Socialización Inicio de obra

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Victor Baes Pushaina	Miraflores	Autoridad.	— • —	
2.	Nelson Ipuana	Miraflores	habitante	— • —	nelson ipuana
3.	Drisila Gonzalez	Miraflores	habitante	— • —	
4.	Jorge Valladares	Miraflores	habitante	— • —	Jorge V.
5.	Erika Baez	Miraflores	habitante	— • —	Erika Baez
6.	Vanessa Baez	Miraflores	habitante	3168386087	Vanessa Baez
7.	Rosbelis Baez	Miraflores	habitante	— • —	Rosbelis Baez
8.	Dani Daniela Gamez	Miraflores	habitante	— • —	Dani Gamez
10.	Jose Miguel Ipuana	Miraflores	habitante.	— • —	Jose miguel Ipuana.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

2. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE PUPIPUREN

Taller de socialización comunidad de Pupipuren









Fecha: 16 de junio de 2023
Comunidad: comunidad de Pupipuren.
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Popipuren.	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Popipuren.	HORA: 16/06
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra.	

El día 16 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de inicio de obra Rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequía producida por el cambio climático en comunidades indígenas del municipio de maicao, la cual se llevó acabo con la presencia de la autoridad tradicional señor Ramiro Paz Jasayu. y habitantes de la comunidad quienes manifestaron que se sentían contentos con la rehabilitación del servicio, se les explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino, ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento.
Firman los presentes
Anexo lista Asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Pupipuren **Fecha:** 16/06/2023

Actividad: Socialización Inicio de Obra

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Eleida Paz.	Pupipuren	habitante.	3116295048	Eleida Paz.
2.	Gladis PAZ	Pupipuren	habitante.	— o —	Gladis PAZ
3.	Ramiro Josayu.	Pupipuren	habitante	— o —	Ramiro Josayu.
4.	Yoleida Paz P.	Pupipuren	habitante	— o —	Yoleida Paz
5.	Renato Josayu.	Pupipuren	Habitante	— o —	Renato Josayu
6.	Ramiro Paz Josayu. autoridad.	Pupipuren	Autoridad.	— o —	Ramiro Josayu.
7.				— o —	
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

3. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE MAICAITO

Taller de socialización comunidad de Maicaito.









Fecha: 17/06/2023.
Comunidad: comunidad de Maicaito
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Maicaoito	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Maicaoito	HORA: 17/06
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra	

El día 17 del mes 06 del Presente año se llevó acabo la socialización Inicio de obra Rehabilitación de sistema de extracción de agua subterranea operado por aerobombas Como medida de adaptación a los efectos de la sequía producida por el cambio climatico, en comunidades Indigenas del municipio de maicao, la cual se llevó acabo Con la presencia de la autoridad tradicional Señora María Pilar Palmar y habitantes de la comunidad, quienes manifestaron que se sentían contentos con la Rehabilitación del servicio ya que su comunidad contaban con 4 años sin el servicio. Se le explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino, ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento y desean que se realize rapido esta actividad ya que requieren el agua de caracter urgente en su comunidad.

Firman los presentes.

Anexo de lista de asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Maicaorito **Fecha:** 17/06

Actividad: Socialización Inicio de obra.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Maria Pilar Palmar G	Maicaito	Autoridad.	3144599246	Maria Palmar
2.	Ramon Cambar pushaina	Maicaito	habitante.	3043768539	Ramon cambar P
3.	Silvia Cambar E.	Maicaito	habitante	—o—	Silvia C. E.
4.	Zunilda Pushaina	Maicaito	habitante	—o—	Zonilda P.
5.	María Ipuana Pushaina	maicaito	habitante	—o—	maría Ipuana P.
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

4. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE SANTA FE

Taller de socialización comunidad de Santa Fe.









Fecha: 17 de junio de 2023.
Comunidad: comunidad de Santa fe
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Santa Fé.	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Santa Fé.	HORA: 17 lo 6.
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra	

El día 17 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización Inicio de obra Rehabilitación del sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la Sequía producida por el cambio climatico en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual se llevo acabo con la Presencia de la autoridad señor Andres Albelino y habitantes de la comunidad quienes manifiestan el estar contentos con el servicio, se les explicaron las especificaciones que deben tener los tecnicos con el molino, ante esta situacion los presentes demostraron su agradecimiento por la rehabilitacion del servicio.

Firman los presentes

Anexo lista de asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Santa Fé. **Fecha:** 17/06.

Actividad: Socialización Inicio de obra

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Andres Abelino Palacio B.	Santa Fe	Autoridad	— o —	Andres palacio
2.	Chinca Uriana.	Santa Fe.	habitante	— o —	
3.					
4.	Alberto Palacio	Santa Fe.	habitante	— o —	Alberto Palacio
5.	Reinaldo Palacio	Santa fe.	habitante.	— o —	Reinaldo Palacio
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

5. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE JATSALIMA

Taller de socialización comunidad de Jatsalima









Fecha: 18 de junio de 2023
Comunidad: comunidad de Jatsalima.
Actividad: Taller de socialización

COMCO

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Jatsalima	
LUGAR Y FECHA: Comunida Jatsalima.	HORA: 18/06
CONTRATISTA:	

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra.

El dia 18 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de Inicio de obra Rehabilitación de sistema de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequia producida por el cambio climático en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual se llevo acabo con la presencia de la autoridad tradicional señora Yanira Epuana y habitantes de la comunidad quienes manifestaron el estar contentos con la rehabilitación del servicio se les explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con los molinos, ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento
Firman los presentes
Anexo lista de assistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA. COMPRAVENTAS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Jatsalima **Fecha:** 18/06.

Actividad: Socialización Inicio de obra.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Branyelis Vibay Boscan	Jasalima	Miembro	3042907963	Branyelis B.
2.	Said Palmera Boscan	Jasalima	Miembro	3237050634	Saidpalmera.
3.	María Boscan Iguana	Jasalima	Lider	3003926405	
4.	Maria Palmera Boscan	Jasalima	Miembro	3108891321	Mariapalmera
5.	Yanira Iguana Boscan	Jasalima	Autoridad T.	3137930937	Yanira Iguana B.
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

6. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE MI RANCHITO

Taller de socialización comunidad de Mi Ranchito






Fecha: 19 de junio de 2023
Comunidad: comunidad de Mi Ranchito
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA.
CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Mi Ranchito	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Mi Ranchito	HORA: 19/06
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización inicio de obra.	

El día 19 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de inicio de obra Rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la seguía producida por el cambio climático en comunidades indígenas del municipio de maicao, la cual se llevó acabo con la presencia de la autoridad tradicional Señor Victor Ramirez y habitantes de la comunidad quiene manifestaron que se sentían contentos con la rehabilitación del servicio, se les explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino, ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento.
Firman los presentes.
Anexo Lista Asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mi Ranchito **Fecha:** 19/06

Actividad: Socialización Inicio de obra.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Oscar Ramirez	Mi Ranchito	Lider	3005783631	
2.	Luis Ramirez	Mi Ranchito	Habitante	3108405152	
3.	Otilia Ramirez	Mi Ranchito	Habitante		Otilia Ramirez
4.	Karelis Sapuana	Mi Ranchito	Habitante	3148412849	Karelis
5.	Andrea Ramirez	Mi Ranchito	Habitante	3212547458	
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

7. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE MAZUREIM

Taller de socialización comunidad de Mazurem









Fecha: 19 de junio de 2023
Comunidad: comunidad de Mazurem
Actividad: Taller de socialización

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Mazorein	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Mazorein	HORA: 19/06
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra.	

El dia 19 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de Inicio de obra Rehabilitacion de sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequía producida por el cambio climático en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual se llevó acabo con la presencia de la autoridad tradicional Señor Jerson Andrade Iguana y habitantes de la Comunidad quienes manifestaron el estar contentos con la rehabilitación del servicio. Se les explicarón las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino, ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento.

Firman los presentes.

Anexo lista de asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mazurein **Fecha:** 19/06

Actividad: Socialización Inicio de obra.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	JERSO ANDRADE IPUANA	MASUREN	AUTORIDAD	3136648309	
2.	Soraida Ipuana Ipuana	Masuren	habitante	— o —	Soraida I.
3.	Francisca Poshaina Ipuana	masurein	habitante	— o —	Francisca P.
4.	Basilia jasayu Ipuana	maserein	habitante	— o —	Basilia jasayu Ip
5.	Josefa Ipuana epinayu	masurein	habitante	— o —	Josefa Ipuana
6.	maria Uriana Epuana	masuein	habitante	— o —	maria Uriana Ipuana
7.					
8.					
10.					

8. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE LA CRUZ

Taller de socialización comunidad de la Cruz.






Fecha: 20 de junio de 2023.
Comunidad: comunidad de la cruz
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad la cruz	
LUGAR Y FECHA: Comunidad la cruz	HORA: 20 lo6
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socializacion Inicio de obra	

El dia 20 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de inicio de obra Rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterranea operado por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequia producida por el cambio climatico en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual sellevó acabo con la presencia de la autoridad tradicional Sr Juana Uroriyu y habitantes de la comunidad quienes manifestaron que se sentian contentos con la Rehabilitación del servicio ya que su comunidad los molinos esta dañados. Se les explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino ante esta situación los asistentes mostraron sus agradecimientos y desean que se les realice rapido esta actividad ya que requieren el agua de caracter urgente en su comunidad.

firmaron los presentes.

Anexo lista de asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: De la Cruz **Fecha:** 20/06.

Actividad: Actividad de Socialización.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Anselmo Gonzalez	La cruz	Lider	3114021783	Anselmo
2.	Juana Gravito	La cruz	Autoridad.	—	Juana Gravito
3.	Leticia Paz	La cruz	habitante	—	Leticia Paz
4.	Benilda Paz Arcaya	La cruz	habitante	—	
5.					
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

9. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE AMALINA 2

Taller de socialización comunidad de Amalina 2









Fecha: 29/10/2021.
Comunidad: Amalina 2
Actividad: Taller de Socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Amalina 2.	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Amalina 2	HORA: 20/06
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra.	

El día 20 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de inicio de obra Rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterránea operados por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequía producida por el cambio climático en comunidades indígenas del municipio de maicao. La cual se llevó acabo con la presencia de la autoridad Señora Laudyd Fernandez y habitantes de la comunidad quienes manifestaron sus agradecimientos y que estan muy contentos con la rehabilitacion del servicio en su Comunidad, se les explicaron las especificaciones que deben tener los ingenieros y tecnicos con el molino ante esta situacion los asistentes mostraros sus agradecimientos.

Firman los presentes
Anexo Lista de Asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

COMCO CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Comunidad amalina 2 **Fecha:** 20/06

Actividad: Socialización Inicio de obra

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Juan Hernandez	Amalina 2	Lider.	3206300465	
2.	Laudy Fernandez	Amalina 2	Autoridad Lider	— o —	Laudy Fernande
3.	Norelis Iguana Fernande	amalina 2	habitante	— o —	Norelis I. F.
4.	Salomon Fernandez	amalina 2	habitante	— o —	Salomon Fernandez
5.	María Fernandez Iguaran	amalina 2	habitante	— o —	maria fernandez.
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

10. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE TUCTU

Taller de socialización comunidad de Tuctu






Fecha: 20/06/2021.
Comunidad: comunidad de Tuctu
Actividad: Taller de socialización

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Tuctos	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Tuctos.	HORA: 20/06
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra.	

El día 20 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de inicio de obra rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterranea operado por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequía producida por el cambio climatico en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual se llevó acabo con la presencia de la autoridad tradicional señor Moises Uriana y habitantes de la comunidad quienes manifestaron que se sentían contentos con la rehabilitación del servicio ya que en su comunida tenían 3 años sin el servicio de los molinos. Se le explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino, ante esta situación los asistentes mostrarón sus agradecimientos y desean que se realice rapido esta actividad ya que requieren el caracter urgente el agua en su comunidad.

Firman los presentes

Anexo Listado de asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: tuctu **Fecha:** 20/06

Actividad: Actividad de Socializacion

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Lusitiles Sai	Tuctu	Lider	3218593607	Lusitiles
2.	Laura tiller	Tuctu	habitante	3052005409	Laura tiller
3.	Francisco Epieyu.	tuctu	habitante	— o —	
4.	Moises Uriana.	tuctu	Autoridad	3137390591	
5.	Isidro Uriana	tuctu	habitante	—	Isidro Uriana
6.	Fabio Hernandez Iller	tuctu	habitant	3242691006	Fabio Hernandez
7.	Isaac Aguilar	tuctu	habitant	3045404574	
8.	Jose tiller	tuctu	habitante	—	JESE tiller
10.	carlos tiller	tuctu	habitante	—	Carlos tiller

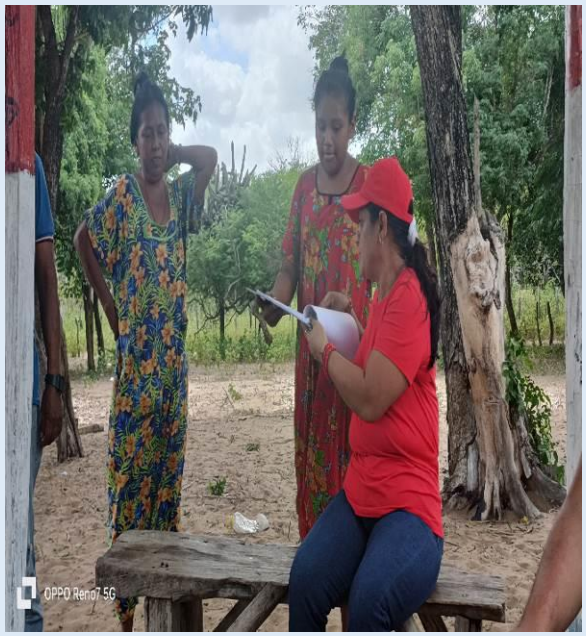
CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

11. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA DE PAQUIMANA

Taller de socialización comunidad de Paquimana









Fecha: 18 de junio 2023.
Comunidad: comunidad de Paquimana
Actividad: Taller de socialización

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Comunidad Pagüimana	
LUGAR Y FECHA: Comunidad Pagüimana	HORA: 18 los
CONTRATISTA:	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Socialización Inicio de obra	

El día 18 del mes 06 del presente año se llevó acabo la socialización de inicio de obra Rehabilitación de sistemas de extracción de agua subterranea Producida por aerobombas como medida de adaptación a los efectos de la sequía producida por el Cambio climático en comunidades indigenas del municipio de maicao, la cual se llevó acabo con la presencia de la autoridad tradicional Señora Betulia Jarayilyu y habitantes de la Comunidad quienes manifestaron el estar agradecidos y contentos con la rehabilitación del servicio. Se les explicaron las especificaciones que deben tener los técnicos con el molino ante esta situación los asistentes mostraron su agradecimiento.
Firmaron los presentes.
Anexo Listado de Asistencia.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA. CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Paquimana **Fecha:** 18/06.

Actividad: Socialización inicio de obra.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Jesus Jayariyu.	Paquimana	habitante	—o—	Jesus Jayariyu
2.	Valentina Pushaina	Paquimana	habitante	—o—	Valentina Pushaina
3.	Lila Jayariyu	paquimana	habitante.	3146060397	Lila Jayariyu
4.	Betulia Jayariyu	Paquimana	Autoridad	—o—	Betulia Jayariyu
5.					
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

1. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





2. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PUPIPUREN



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira


REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUIA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMATICO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN20223218000010
COMUNIDAD
PUPIPUREN
CONTRATO No 0032 DE 2023
Corpoguajira
COMCO
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

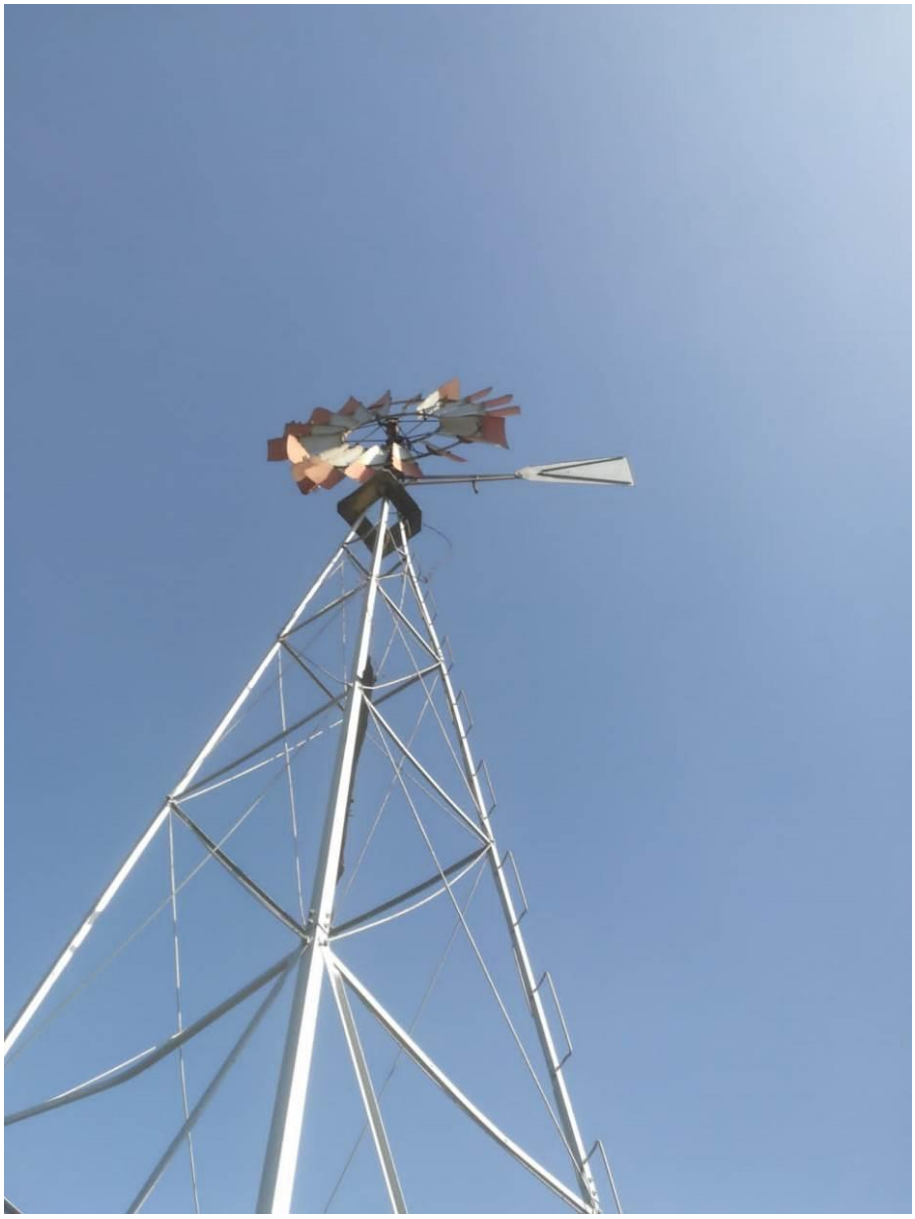
3. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MAICAITO




REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS
POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUIA
PRODUCIDOS POR EL CAMBIO CLIMATICO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE
MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN20223218000010
COMUNIDAD
MAICAITO
CONTRATO No 0032 DE 2023
Corpoguajira
COMCO



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

4. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE SANTA FÉ



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



5. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE JATSALIMA



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

6. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MI RANCHITO



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





7. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MAZUREIM



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira









Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

8. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



9. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE AMALINA 2



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

10. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE TUCTU



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira


COMUNIDAD
TUCTU















Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

11. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PAQUIMANA





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

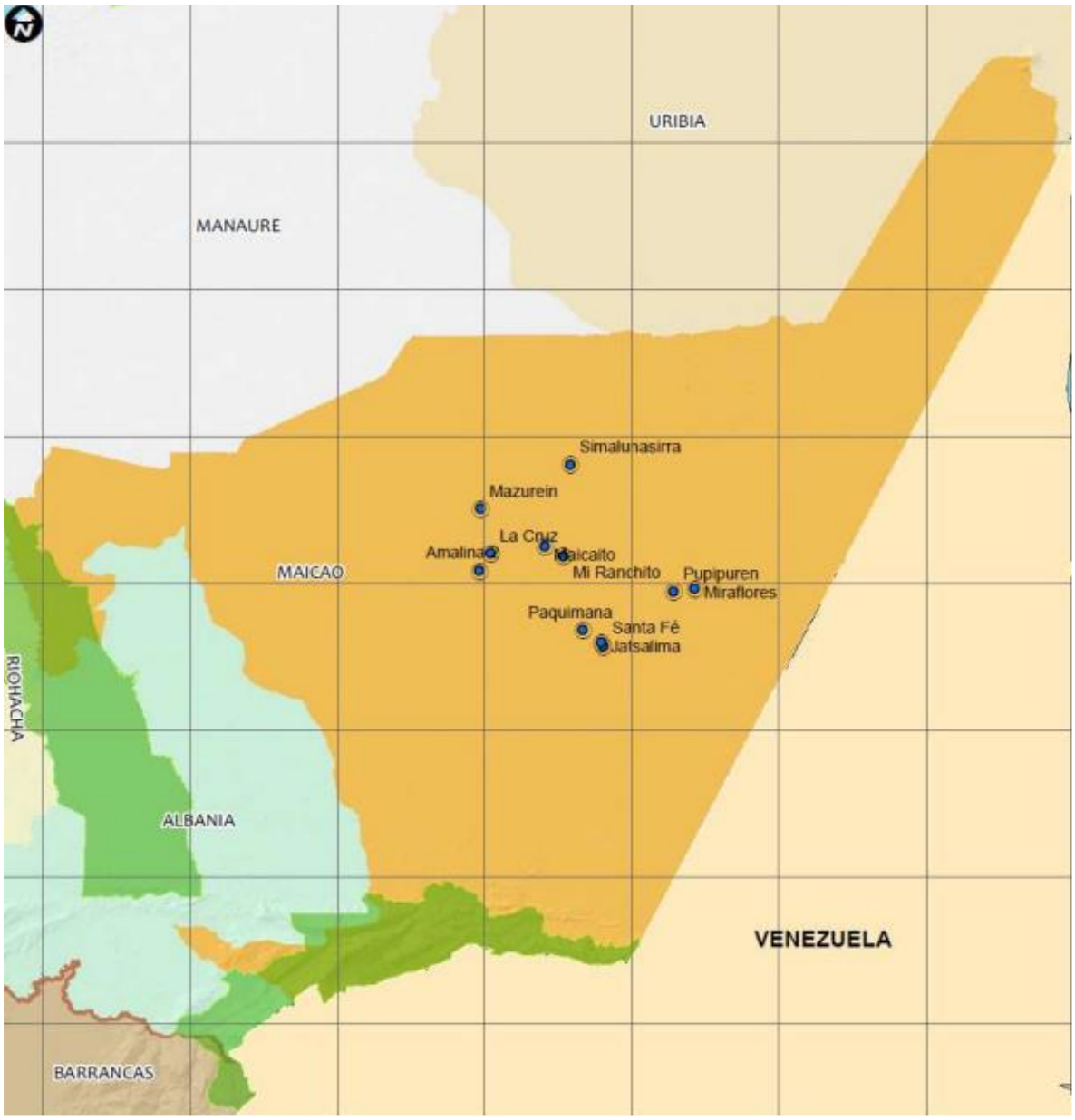

URIBIA
MANAURE
Simaluhasirra
Mazurein
La Cruz
Amalina
Maicaito
MAICAO
Mi Ranchito
Pupipuren
Miraflores
Paquimana
Santa Fé
Jatsalima
RIOHACHA
ALBANIA
VENEZUELA
BARRANCAS

Tabla 1. Localización de Lavado De Pozos, efectuado en los alrededores de las comunidades indígenas:

N°	Municipio	Comunidad	Autoridad y Telefono	NIVEL ESTATICO POZOS		Coodenadas	
				Profundidad	Nivel Estatico		
1	Maicao	Comunidad de Miraflores	Silherio Pusahina 3106686679	56 mts	26.36 mts	11°22'05.8''N	72°12'23.2''O
2	Maicao	Comunidad de Pupipuren	Ramiro Paz 3106068909 3024477530	60 mts	14.88 mts	11°21'58.6''N	72°13'09.9''
3	Maicao	Comunidad de Maicaito	Ramn Cambar Maria del pilar Palmar 3144598240	96 mts	12.84 mts	11°23'41.3''N	72°17'58.1''O
4	Maicao	Comunidad de Santa Fé	Andres Palacio	90 mts	23.31 mts	11°20'00.4''N	72°15'48.4''O
5	Maicao	Comunidad de Jatsalima	Yanika Ipuana Maria Boscan 3003926405	30 mts	28.81 mts	11°20'08.2''N	72°15'52.8''O
6	Maicao	Comunidad de paquimana	Betulia	24 mts	20.80 mts	11°20'36.0''N	72°16'33.7''O
7	Maicao	Comunidad de Mi Ranchito	Fransisco Ramirez Victor Ramirez 3005787601	90 mts	12.17 mts	11°23'19.4''N	72°17'16.11''O
8	Maicao	Comunidad de Mazureim	Caballero Montiel Ipuana 3212233962	80 mts	15.90 mts	11°25'05.7''N	72°20'21.1''O
9	Maicao	Comunidad de La Cruz	Angelina Gonzalez	70 mts	40.30 mts	11°23'26.1''N	72°19'59.4''O
10	Maicao	Comunidad de Amalina 2	Laudy Fernandez 3014586168	43 mts	24.18 mts	11°22'48.5''N	72°20'25.6''O
11	Maicao	Comunidad de Tuctu	Fenando Ipuana 3134356541	51 mts	34.88	11°23´82.0"N	72°2071´3"O

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

1. **REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES**





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

2. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PUPIPUREN











3. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MAICAITO





4. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE SANTA FÉ





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

5. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE JATSALIMA





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

6. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MI RANCHITO





Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

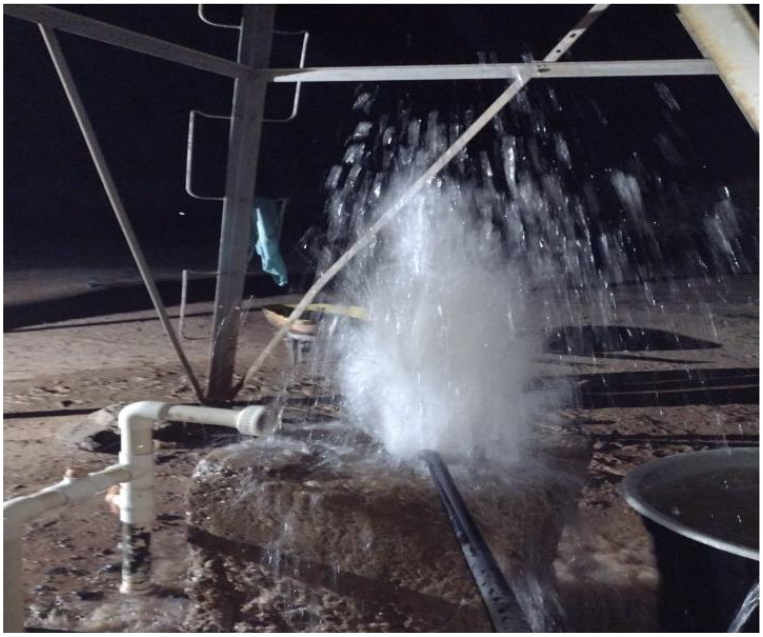
7. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE MAZUREIM





8. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ





9. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE AMALINA 2









Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

10.REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE TUCTU













Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

11.REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE PAQUIMANA







Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



REALIZAR LA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira



Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira


GUAJIRA NEWS
Corpoguajira lleva soluciones de agua a comunidades wayúu de Maicao ante los desafíos del cambio climático
www.guajiranews.com
@guajiranews

Guajira News | Riohacha, La Guajira | Miércoles, 30 de agosto de 2023

ACTUALIDAD





Corpoguajira lleva soluciones de agua a comunidades wayúu de Maicao ante los desafíos del cambio climático

Corpoguajira continúa preparándose para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño, el cual, según los pronósticos, afectará al departamento con mayor fuerza durante el último trimestre de 2023 y los primeros meses de 2024.

En este sentido la autoridad ambiental adelanta un nuevo proyecto de reparación de molinos de viento en 11 comunidades indígenas Wayúu del municipio de Maicao, con el cual se beneficiarán 2.300 habitantes afectados por la sequía y la falta de acceso al recurso hídrico.

"La ejecución de estas labores la realizamos teniendo en cuenta la temporada a la cual nos enfrentaremos en algunos meses. Buscamos atenuar desde ya esta los efectos que traerá consigo el fenómeno de El Niño. El acceso al agua es vital para las comunidades indígenas para satisfacer sus necesidades básicas y para garantizar la seguridad alimentaria de esta población", señaló Samuel Lanao Robles, Director General de Corpoguajira.

Adicionalmente, explicó que algunos de estos molinos completan largos periodos de tiempo sin funcionar, por lo cual al entrar en operación se contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes wayúu; *"seguiremos trabajando y atendiendo la sentencia T-302, con la cual estamos comprometidos para seguir llevando bienestar a las comunidades vulnerables"*, agregó.

El proyecto se ejecuta en alianza con la empresa Compresores y Construcciones de Colombia. Los molinos están en capacidad de bombear hasta un litro de agua por segundo.

Las labores contemplan el desmontaje del equipo para su arreglo, el aumento del cilindro de 2,5 a 3,5 pulgadas y su instalación final.

Cabe señalar que estos trabajos se suman al mantenimiento y reparación de 25 molinos de viento que actualmente adelanta Corpoguajira en los municipios de Riohacha, Uribia, Maicao, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca y Albania, beneficiando a más de cinco mil indígenas wayúu.

27 familias fueron beneficiadas y que estaban presentando dificultades

En barrios de Riohacha, la Policía Nacional entregó 27.000 metros cúbicos de agua potable

Hasta los barrios Villa del Sol y Cristo Rey, llegaron los uniformados para entregar el preciado líquido.

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía Nacional en coordinación con la empresa Aqualia, llevaron a cabo el suministro de agua potable a más de 120 familias de dos barrios del Distrito de Riohacha.

Se informó que fue en los barrios Villa del Sol y Cristo Rey de la capital de La Guajira, hasta donde llegaron los uniformados para la entrega de 27.000 metros cúbicos de agua potable a 127 familias que en los últimos días vienen presentando dificultades para abastecerse del preciado líquido.

"Esta loable labor viene siendo liderando por la Institución en distintos barrios del Distrito, ante las diferentes dificultades que se presentan para poder obtener este recurso, por tal motivo, con tanques, baldes y todo tipo de recipientes, la comunidad recibió el preciado líquido, agradeciendo la actividad desplegada por las unidades policiales, quienes recibieron con orgullo las muestras de agradecimiento de la comunidad", afirmó la institución policiva.




Finalmente, la Policía Nacional del departamento indicó que continúa fortaleciendo la cooperación y ayudando a la comunidad las veces que sea necesario. Asimismo, invita a la ciudadanía a contribuir con la protección y conservación del recurso hídrico.

Nuestros botones interactivos

Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

¡LÉELO Y PÁSALO!

San Juan del Cesar – La Guajira, 30 de agosto de 2023

ALVARO ALCIDES ALVAREZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA RADIAL SOLO VALLENATO

CERTIFICA QUE:

POR MEDIO DEL PROGRAMA SOLO VALLENATO, QUE SE EMITE DE LUNES A VIERNES DE 3:00 PM A 5:00 PM, A TRAVES DE LA EMISORA CARDENAL ESTEREO, SE EMITIÓ, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2023, LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO DE CORPOGUAJIRA "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUIA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMATICO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN20223218000010", POR MEDIO DE CINCO CUÑAS RADIALES.

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA LA SIGUIENTE SOLICITUD A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.

ALVARO ALCIDES ALVAREZ
CC 5.164.256 de San Juan del Cesar-La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

Guajira News | Riohacha, La Guajira | Miércoles, 30 de agosto de 2023

ACTUALIDAD





Corpoguajira lleva soluciones de agua a comunidades wayúu de Maicao ante los desafíos del cambio climático

Corpoguajira continúa preparándose para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño, el cual, según los pronósticos, afectará al departamento con mayor fuerza durante el último trimestre de 2023 y los primeros meses de 2024.

En este sentido la autoridad ambiental adelanta un nuevo proyecto de reparación de molinos de viento en 11 comunidades indígenas Wayúu del municipio de Maicao, con el cual se beneficiarán 2.300 habitantes afectados por la sequía y la falta de acceso al recurso hídrico.

"La ejecución de estas labores la realizamos teniendo en cuenta la temporada a la cual nos enfrentaremos en algunos meses. Buscamos atenuar desde ya esta los efectos que traerá consigo el fenómeno de El Niño. El acceso al agua es vital para las comunidades indígenas para satisfacer sus necesidades básicas y para garantizar la seguridad alimentaria de esta población", señaló Samuel Lanao Robles, Director General de Corpoguajira.

Adicionalmente, explicó que algunos de estos molinos completan largos periodos de tiempo sin funcionar, por lo cual al entrar en operación se contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes wayúu; *"seguiremos trabajando y atendiendo la sentencia T-302, con la cual estamos comprometidos para seguir llevando bienestar a las comunidades vulnerables"*, agregó.

El proyecto se ejecuta en alianza con la empresa Compresores y Construcciones de Colombia. Los molinos están en capacidad de bombear hasta un litro de agua por segundo.

Las labores contemplan el desmontaje del equipo para su arreglo, el aumento del cilindro de 2,5 a 3,5 pulgadas y su instalación final.

Cabe señalar que estos trabajos se suman al mantenimiento y reparación de 25 molinos de viento que actualmente adelanta Corpoguajira en los municipios de Riohacha, Uribia, Maicao, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca y Albania, beneficiando a más de cinco mil indígenas wayúu.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira


COMCO
COMCO


COMCO
Corpoguajira
USO Y AHORRO DEL AGUA ,CONSUMO HUMANO Y ANIMAL
GESTION DE CAMBIO CLIMATICO
CAMBIO CLIMATICO
CICLO DEL AGUA
CALIFORNIA


REHABILITACION DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUIA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMATICO EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN20223218000010
Contrato de obra publica
No 0032 de 2023
CONTRATANTE: CORPOGUAJIRA
CONTRATISTA: Compresores y construcciones de colombia LTDA
INTERVENTOR: Consorcio Molinos Maicao 2023
Corpoguajira
COMCO
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

CUIDAR ESTE RECURSO QUE LE PERTENECE A TODOS

La protección de las reservas acuíferas disponibles en el planeta es entonces una acción que todos los países, gobiernos y comunidades deben procurar a fin de asegurar que esos cursos naturales de agua permitan la subsistencia no sólo del ser humano si no d e

Todo ser viviente debe beber agua para sobrevivir





CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
TELEFONO: 3017548703
Riohacha – La Guajira

USO Y AHORRO DEL AGUA ,CONSUMO HUMANO Y ANIMAL



REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

USO DEL AGUA ,CONSUMO HUMANANO Y ANIMAL.

CONSEJOS PARA EL AHORRO Y BUEN USO DEL AGUA

1. Gota a gota el agua se agota. Examinar las llaves de agua, cañerías y tuberías de los exteriores por si tienen fugas. Tomar duchas de corta duración y cerrar la llave mientras se enjabona.
2. Revisar periódicamente que el flotador de los inodoros esté funcionando correctamente.
3. Utilizar un vaso con agua para cepillarse los dientes. No dejar la llave abierta.
4. Implementar y hacer uso de los sistemas de recolección de agua lluvia en las casas, las cuales pueden ser usadas para lavado de ropas, aseo e instalaciones sanitarias.



AGUAS SUBTERRÁNEAS y ACUÍFEROS

El agua subterránea hace parte del ciclo hidrológico, y es el resultado de la infiltración profunda a través de poros o grietas de sedimentos y rocas del agua proveniente de la precipitación o de fuentes superficiales interconectadas. De esta forma, el agua puede almacenarse en acuíferos que se constituyen en embalses naturales que puede ser aprovechada por el hombre para satisfacer diversas necesidades, o retorna de forma natural hacia sistemas acuáticos y terrestres interdependientes, cumpliendo una importante función reguladora de las corrientes hídricas o prestando diversos servicios eco sistémicos.



LA IMPORTANCIA GLOBAL DEL AGUA SUBTERRÁNEA .

las estadísticas sobre la disponibilidad de los recursos hídricos, que señalan que el 75% del planeta está cubierto por agua, de la cual el 97.5% se encuentra en los océanos. Del 2.5% del agua fresca restante, más del 70% no está disponible para consumo humano debido a que se encuentra en forma de glaciares, nieve o hielo, un 0.3% se encuentra en lagos, ríos, humedad del suelo y, el 29.7% corresponde al agua subterránea, por lo que éstas se consideran las mayores reservas de agua dulce disponible del planeta



No toda el agua de lluvia fluye hacia los ríos, una gran parte es absorbida por el suelo como infiltración. Parte de esta agua permanece en las capas superiores del suelo, y vuelve a los cuerpos de agua y a los océanos como descarga de agua subterránea.

Otra parte del agua subterránea encuentra aperturas en la superficie terrestre y emerge como manantiales de agua dulce. El agua subterránea que se encuentra a poca profundidad, es tomada por las raíces de las plantas y transpirada a través de la superficie de las hojas, regresando a la atmósfera.



Otra parte del agua infiltrada alcanza las capas más profundas de suelo y recarga los acuíferos (roca sub superficial saturada), los cuales almacenan grandes cantidades de agua dulce por largos períodos de tiempo. Esta agua continua moviéndose, parte de ella retornará a los océanos, donde el ciclo del agua se "cierra"... y comienza nuevamente.

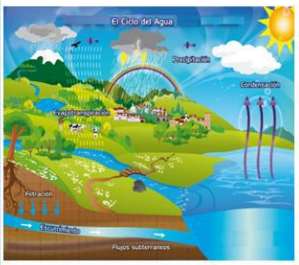


COMCO

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
TELEFONO: 3017548703

COMCO Corpoguajira

CICLO DEL AGUA



REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL

CICLO DEL AGUA .

¿Qué es el ciclo del agua?



Fácilmente puedo contestar que...soy "yo"! El ciclo del agua describe la presencia y el movimiento del agua en la Tierra y sobre ella. El agua de la Tierra esta siempre en movimiento y constantemente cambiando de estado, desde líquido, a vapor, a hielo, y viceversa. El ciclo del agua ha estado ocurriendo por billones de años, y la vida sobre la Tierra depende de él; la Tierra sería un sitio inhóspito si el ciclo del agua no tuviese lugar.



RESUMEN DEL CICLO DEL AGUA

El ciclo del agua no se inicia en un lugar específico, pero para esta explicación asumimos que comienza en los océanos. El sol, que dirige el ciclo del agua, calienta el agua de los océanos, la cual se evapora hacia el aire como vapor de agua.



Corrientes ascendentes de aire llevan el vapor a las capas superiores de la atmósfera, donde la menor temperatura causa que el vapor de agua se condense y forme las nubes. Las corrientes de aire mueven las nubes sobre el globo, las partículas de nube colisionan, crecen y caen en forma de precipitación. Parte de esta precipitación cae en forma de nieve, y se acumula en capas de hielo y en los glaciares, los cuales pueden almacenar agua congelada por millones de años. En los climas más cálidos, la nieve acumulada se funde y derrite cuando llega la primavera.

La nieve derretida corre sobre la superficie del terreno como agua de deshielo y a veces provoca inundaciones. La mayor parte de la precipitación cae en los océanos o sobre la tierra, donde, debido a la gravedad, corre sobre la superficie como escorrentía superficial. Una parte de esta escorrentía alcanza los ríos en las depresiones del terreno; en la corriente de los ríos el agua se transporta de vuelta a los océanos. El agua de escorrentía y el agua subterránea que brota hacia la superficie, se acumula y almacena en los lagos de agua dulce.



Causas que provocan el calentamiento ¿Sabes qué es el efecto



AUMENTO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



DESTRUCCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS

CALENTAMIENTO GLOBAL



DEFORESTACIÓN



AUMENTO DE LA POBLACIÓN

¿Sabes qué es el efecto invernadero?
Es el fenómeno natural que permite a nuestro planeta mantener las condiciones necesarias para albergar vida.



COMCO

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
TELEFONO: 3017548703
Riohacha – La Guajira
7270696 – 3135654145
Riohacha – La Guajira

COMCO Corpoguajira

GESTION DE CAMBIO CLIMATICO



REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

CAMBIO CLIMÁTICO

¿Qué es el cambio climático?

Se llama cambio climático a la variación global del clima de la Tierra. Esta variación se debe a causas naturales y a la acción del hombre y se produce sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc, a muy diversas escalas de tiempo.

¿cuáles son sus efectos?

Entre otros muchos efectos, el calentamiento global multiplica los fenómenos climáticos extremos –inundaciones y sequías, olas de calor y de frío–, agrava los procesos de desertificación y erosión y supone una pérdida generalizada de biodiversidad.

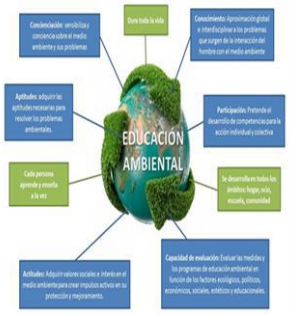
¿Cuánto tiempo dura el cambio climático?

Las habituales proyecciones de futuro sobre el cambio climático calculan lo que pasará en los próximos dos siglos, en los que la temperatura y el nivel del mar subirán de forma notable, pero no suelen aventurarse sobre lo que pasará a más largo plazo.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente.



El objetivo principal de la Educación Ambiental es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.

EFECTOS DEL C.CLIMATICO



1. Temperaturas más cálidas
2. Tormentas más intensas
3. Propagación de enfermedades
4. Olas de calor más fuertes
5. Derretimiento de los glaciares.
6. Huracanes más peligrosos
7. Cambio de los ecosistemas
8. Desaparición de especies animales
9. Aumento del nivel del mar
10. Alimentos más caros



REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

1. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (MIRAFLORES)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del agua, medidas de adaptacion al Cambio climatico	
LUGAR Y FECHA: 13 de AGOSTO	HORA: 8:00 AM.
CONTRATISTA: ComCo. Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del agua - Cambio climatico	

En la Comunidad de MIRAFLOREZ Se llevo acabo el taller y proceso de Sencibilizacion y Concientizacion Sobre estrategias de ahorro y uso Eficiente del agua, tambien Se les hablo Sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden Implementar desde las Casas incluyendo Soluciones en la Cosmovision y naturaleza de Cada Comunidad. tambien se muestran iniciativas practicas para prevenir el Cambio climatico y mejorar el uso del agua.
Este taller fue ludico practico en la cual los presentes pudieron participar y aportar Sus Conocimientos previos del tema. Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleras plegables relacionados al temas.
para mayor Constancia firman los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MIRAFLORES
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **MIRAFLORES** Municipio de Maicao, a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista, la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MIRAFLORES** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MIRAFLORES**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **MIRAFLORES** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MIRAFLORES UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MIRAFLORES UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Miraflores	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MIRAFLOREZ"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA MIRAFLORES
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MIRAFLORES"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Presila Gonzalez	40794396	
Silveria Antonia Pushaina	84069944	Silveria P.
Yorkelina Baes Ipuana	1.124.018.886	
Rosbelis Baes Ipuana	1124018885	Rosbelis Baes
Vanessa Baez	1124.052349	Vanessa Baez
Nelson Enrique Ipuana Ipuana	17.849.409	nelsonipuana
Victor Baez Pushaina	17.846.992	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mira flores **Fecha:** 13 - AGOSTO - 2023

Actividad: taller Sobre Uso Eficiente del agua - Cambio climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Silvenio pushaina	Mira Flores	Autoridad Trad.	— o —	Silvenio P.
2.	Presila Gonzalez	Mira Flores	habitante	— o —	[redacted]
3.	Yorquelina Baes Ipuana	Mira flores.	habitante	— o —	Yorkelina
4.	Rosbelis Baes Ipuana	Mira Flores	habitante	— o —	Rosbelis Baez
5.	Yanessa Baez Ipuana	Mira flores	habitante	— o —	Yanessa Baez
6.	Nelsón Enrique Ipuana	Mira flores	habitante	— o —	nelsonipuana
7.	Victor Baez Pushaina	Mira flores	habitante	— o —	Baez Victor
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Mira Florez.

LUGAR Y FECHA: 13-Agosto-2023 | HORA: 8:00 AM

CONTRATISTA: ComCo: Compresores y Construcciones de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: 112205.8-721223

Numero de Familia: 40

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	15	15	30
15-19	10	10	20
20-59	20	15	35
Mayor a 60	30	10	40
Total	75	50	125.

OBSERVACIONES: Informacion entregada por la lider de la comunidad.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

2. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (PUPIPUREN)

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre uso eficiente del agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico.	
LUGAR Y FECHA: 13 de Agosto 2023	HORA: 8:00 Am.
CONTRATISTA: Comco. Compresores y contrucciones de colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del agua - Cambio climatico	

En la Comunidad de papiPUREN. se llevo acabo el taller y proceso de Sencibilizacion y Concientizacion Sobre estrategias de Ahorro y uso eficiente de agua tambien se les hablo Sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden implementar desde los Casas Incluyendo Soluciones basadas en la. Cosmovicion y naturaleza de Cada Comunidad. tambien se muestran Iniciativas practicas para prevenir el Cambio Climatico y mejorar el uso del agua.
Este taller fue dudico practico en la cual los presentes pudieran participar y aportar Sus Conocimientos previos del tema.
Se tuvieron en Cuenta el uso de Carteleros plegables relacionados al tema.
para mayor Constancia Firman los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PUPIPUREN
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **PUPIPUREN** Municipio de Maicao, a los trece (13) días del mes de agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista**,** la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **PUPIPUREN** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **PUPIPUREN**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **PUPIPUREN** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PUPIPUREN UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PUPIPUREN UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Pupipuren	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

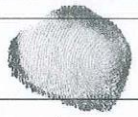
N.F.

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PUPIPUREN"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA PUPIPUREN
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PUPIPUREN"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Elido	17.8.41.572.	
Elida Paz.	1124.001.315	Elida Paz
Yoleida Paz	1.12400 1316	Yoleida Paz
Aracelys Paz.	1.124.065.587.	Aracelys Paz.
Binicio Paz.	84.075.488	Binicio Paz

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA. CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Papipuren **Fecha:** 13- Agosto 2023

Actividad: Taller Sobre uso eficiente del agua- Cambio climatico.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Ramiro Paz	Puipuren	Autoridad	311.629.5048	
2.	Elida Paz.	Puipuren	habitante	—o—	Elida paz
3.	yolaida paz	Puipuren	habitante	315.792.8855	yolaida paz
4.	Aracelxs Paz	Puipuren	habitante	—o—	Aracelxs paz.
5.	Binicio Paz.	Puipuren	habitante	—o—	Binicio Paz
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Pupipuren

LUGAR Y FECHA: Comunidad pupipuren. HORA: 8:30 Am.

CONTRATISTA: Comco. Compresores y Construcciones de Colombia.

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: 11 22 058. 721309

Numero de Familia: 30

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	120	40	160
15-19	20	10	30
20-59	10	15	25
Mayor a 60	15	12	27
Total			242

OBSERVACIONES:
En la comunidad de pupipuren habitan 242 personas información suministrada por la lider de la comunidad

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

3. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (MAICAITO)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico	
LUGAR Y FECHA: 13 de AGUSTO	HORA: 2:00 pM
CONTRATISTA: ComCo. Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del Agua -Cambio Climatico	

En la Comunidad MAICAITO Se llevo acabo el taller y proceso de Sencibilizacion y concientizacion sobre Estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, tambien Se les hablo Sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden implementar desde las casas incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de cada Comunidad.
tambien Se mostraron iniciativas practicas para prevenir el Cambio climatico y mejorar los Usos del agua.
Este taller fue ludico practico en la cual los presentes pudieron participar y aportar Sus Conocimientos previos del tema. Se tuvieron en Cuenta el uso de Carteleras, plegables relacionados al tema.

para mayor Constancia, firman los presentes..

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MAICAITO CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **MAICAITO** Municipio de Maicao, a los trece (13) días del mes de AGOSTO de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista, la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MAICAITO** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MAICAITO**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **MAICAITO** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MAICAITO UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MAICAITO UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Maicaito.	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Ramon Cambar

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MAICAITO"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA MAICAITO
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MAICAITO"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Ramon cumbar p	84 044 885	Ramon cumbar p
Nilaura Gonzalez	40877789	Nilaura G.
Luis Mateo Gonzalez	1124027743	Luis Mateo.
Kleider Jose pushaina	1151462206	Kleiber

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Maicazto. **Fecha:** 13 - Agosto - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua - Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Ramon Cambar p.	Maicaito	Autoridad.	— . —	Ramon Cambar p.
2.	Milavra Gonzalez	Maicaito	Habitante	— . —	Milavra G.
3.	Luis Mateo Gonzales	Maicaito	Habitante	— o —	Luis Mateo
4.	Kleider Jose pushana	MAICAZTO	Habitante	— o —	Kleiber
5.					
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE MAZCHITO

LUGAR Y FECHA: 13-AGOSTO-2023 | HORA: 2:00 PM.

CONTRATISTA: ComCo: Compresores y Construcciones de Colombia.

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: 11 23 41 - 72 17 59

Numero de Familia: 48

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	20	22.	42
15-19	15	10	25
20-59	20	30	50
Mayor a 60	70	80	150
Total	125	142	267

OBSERVACIONES: Informacion Suministrada por la Autoridad Tradicional de la Comunidad de Maicao.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

4. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (SANTA FE)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico	
LUGAR Y FECHA: 14 de Agosto/com. Santa Fe	HORA: 10: Am
CONTRATISTA: Comco: Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del Agua : Cambio Climatico	

En la Comunidad de Santa Fe se llevo acabo el taller y proceso de Sensibilizacion y Concientizacion sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. tambien se les hablo sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden implementar desde los Casos incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de Cada Comunidad.

tambien se mostraron Iniciativas practicas para prevenir el Cambio climatico y mejorar los usos del agua.

Este taller fue dado practico en la cual los presentes, pudieron participar y aportar sus Conocimientos previos del tema. Se tuvieron en cuenta el uso de Cordeleros, plegables, relacionados al tema

para mayor Constancia firman los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU SANTA FÉ CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **SANTA FÉ** Municipio de Maicao, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista**,** la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **SANTA FÉ** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **SANTA FÉ**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **SANTA FÉ** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA FÉ UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA FÉ UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Santa Fé	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU SANTA FE"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA SANTA FE
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU SANTA FÉ"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Sandra patricia paz	36094124	Sandra Paz
Andres Abelino palacio	84039765	Andres palacio
Reinaldo Palacio uriana	5777064	Reinaldo Palacio
Ines palmerio Paz	1123995340	Ines palmerio
Jhon david Uriana	15208364	Jhon david
María Josefina Uriana	1151190874	Maria Uriana
Ines palmerio Uriana	40878963	Ines Palacio
Jose Palacio uriana	84.056.741	Jose Palacio
Eliana palacio	1124053630	Eliana palacio
Chinea Uriana	40.785.486	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Santa Fe

LUGAR Y FECHA: 14 - Agosto - 2023 | HORA: 10: Am.

CONTRATISTA: ComCo : Compresores y Construcciones de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: 11 2000_72 15 48.

Numero de Familia: 9

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	20	25	45
15-19	10	15	25
20-59	15	18	33
Mayor a 60	12	20	32
Total	57	78	135

OBSERVACIONES:
48 personas.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA. CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Santa fe. **Fecha:** 14 - AGOSTO - 2023

Actividad: taller Sobre Uso Eficiente del Agua – Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Sandra patricia paz	Santa Fe	Habitante	— o —	Sandra Paz
2.	Andres Abelino palacio	Santa fe	Autoridad	— • —	Andres palacio
3.	Reinaldo palacio	Santa fe	Habitante	— o —	Reinaldo palacio
4.	Ines palmera Paz	Santafe	Habitante	3046667945	Ines Palmera
5.	Jhon david Iguaran	Santa fe	Habitante	— o —	Jhon david
6.	Maria josefina uriana	Santa fe	Habitante	— o —	Maria Uriana
7.	Ines Palmera urina	Santa fe	Habitante	— o —	Ines Palacio
8.	Jose palmera uriana	Santa fe	Habitante	— o —	Jose Palacio
10.	Eliana palacio	Santafe	Habitante	3046680733	Eliana palacio

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Santa Fe **Fecha:** 14 - AGOSTO - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua : Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Chinea Uriana	Santa Fe	Habitante	— o —	
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

5. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (JATSALIMA)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO
Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua. medidas de adaptacion al Cambio Climatico	
LUGAR Y FECHA: 14 Agosto - Com. Jasalima	HORA: 8:00 Am.
CONTRATISTA: ComCo: Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del Agua. Cambio Climatico	

En la Comunidad de JASALIMA se llevo acabo el taller y proceso de sencibilizacion y concientizacion sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua., tambien se les hablo sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden implementar desde las casas. Incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovicion y naturaleza de cada Comunidad.
tambien se muestron interactivas practicas para prevenir el Cambio climatico y mejorar los usos del agua.
Este taller fue todo practico en la cual los presentes pudieron participar y aportar sus Conocimientos previos del tema
Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleros plegables.
Relacionados al tema.

para mayor Constancia firman los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JATSALIMA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **JATSALIMA** Municipio de Maicao, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista**,** la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **JATSALIMA** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **JATSALIMA**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **JATSALIMA** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE JATSALIMA UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE JATSALIMA UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Jatsalima	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JATSALIMA"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA JATSALIMA
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JATSALIMA"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Yanira Ipuana.	40795370.	Yanira Ipuana
Said daniela Palmera Boscan	1123992590	Saidpalmera.
Maria Boscan Ipuana	56090599	Maria Boscan
Danith Daniel Palmera Boscan	1127529490	Danith Palmera
Rodolfo Arpushana		
Manuel angel fernandez ipuana	84040025	
Jose miguel fernandez ipuana	84.040 021	Jose miguel F.
Paola Bucero		Paola
Aura Maritza Uriana	40.983.283.	AURA
Josefa Uriana		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Jatsalema

LUGAR Y FECHA: 14 - AGOSTO - 2023 | HORA: 9:00 Am

CONTRATISTA: ComCo - Compresores y Construcciones de Colombia.

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: _____

Numero de Familia: 32

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	20	20	40
15-19	10	10	20
20-59	68	86	154
Mayor a 60	10	10	20
Total	108	126	234

OBSERVACIONES:
234 habitantes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO
CONFECCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Jatsalima **Fecha:** 14 - AGUSTO - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua - Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Yanira Epoana Fernandez	Jatsalima	Autoridad.	— o —	Yanira Epoana
2.	Said D. palmera Boscan	Jasalima	Habitante	— o —	Said palmera.
3.	Maria Mercedes Boscan	Jasalima	Habitante	— o —	
4.	Danith Daniel palmera B.	Jasalima	Habitante	— o —	Danith Palmera
5.	Rodolfo Arpushana	Jasalima	Habitante	— o —	
6.	Paola Barceño	Jasalima	Habitante	— o —	Paola
7.	Aura Maritza Uriana	Jasalima	Habitante	— o —	Aura
8.	Josefu Uriana.				
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

6. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (PAQUIMANA)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico.

LUGAR Y FECHA: 14 - Agosto Com. Paquimana | HORA: 2:00 pm

CONTRATISTA: ComCo: Compresores y Construcciones de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del agua : Cambio Climatico.

En la Comunidad de PAQUIMANA se llevo acabo el taller y proceso de Sensibilizacion y Concientizacion Sobre estrategias de Ahorro y uso eficiente del agua, tambien se les hablo Sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico. que se pueden Implementar desde las Casas Incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de cada Comunidad.
tambien se muestron Incentivos practicos. para prevenir el Cambio climatico y mejorar los usos del agua.
Este taller fue Ludico practico en la cual los presentes pudieron participar y aportar Sus Conocimientos previos al tema. Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleras. plegables. relacionados al Tema.
para mayor Constancia. Firmamos los presentes.

CALLE 14B N° 128 – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PAQUIMANA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **PAQUIMANA,** Municipio de Maicao, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista, la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **PAQUIMANA** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **PAQUIMANA**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **PAQUIMANA** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PAQUIMANA UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PAQUIMANA UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Paquimana	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PAQUIMANA"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA PAQUIMANA
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PAQUIMANA"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Ana Rosa Jayariyu	22165256	ana Rosa
Luan Ipuana	1124011824	Luan Ipuana
Jesus Jayariyu.	1010086767	Jesus Eduardo
Jesus Jayariyo	17849293	
Angel Ousayu.	17848984	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Paquimana **Fecha:** 14- AGOSTO- 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del agua – Cambio Climatico.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Ivan Ipuana.	Paquimana	Habitante	– 0 –	Ivan Ipuana
2.	Jesus Jayariyu	Paquimana	Habitante	– 0 –	
3.	Ana Rosa Jayariyu	Paquimana	Habitante	– 0 –	Ana Rosa
4.	Jesus Jayariyu	Paquimana	Autoridad	– 0 –	Jesus
5.	Angel Jusayu	Paquimana	Habitante	– 0 –	
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE paquimana

LUGAR Y FECHA: 14 - Agosto - 2023 | HORA: 2:00 pm

CONTRATISTA: ComCo: Compresores y Constructores de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: 11 23 19 - 721633.

Numero de Familia: 20

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	10	15	25
15-19	20	25	45
20-59	15	10	25
Mayor a 60	10	20	30
Total	55	70	125

OBSERVACIONES:
En el censo reciente acentan con 125 habitantes en la comunidad

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

7. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (MI RANCHITO)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico

LUGAR Y FECHA: 15-Agosto-Com. Mi ranchito | HORA: 10: Am

CONTRATISTA: ComCo: Compresores y Construcciones de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del agua, Cambio Climatico

En la Comunidad de Mz RANCHITO se llevo acabo el taller y proceso de Sencibilizacion y Concientizacion sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, tambien se les hablo sobre las medidas de adaptacion al cambio climatico que se pueden implementar desde los casos incluyendo soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de cada Comunidad.
tambien se muestran incentivas practicas para prevenir el cambio climatico y mejorar los usos del agua.
Este taller fue ludico practico en la cual los presentes pudieran participar y aportar sus Conocimientos previos del tema.
Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleros plegables Relacionados al tema.

para mayor Constancia firman los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MI RANCHITO
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **MI RANCHITO** Municipio de Maicao, a los Quince (15) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista, la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MI RANCHITO** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MI RANCHITO**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **MI RANCHITO** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MI RANCHITO UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MI RANCHITO UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mi Ranchito	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Francisco Ramírez
AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MI RANCHITO"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA MI RANCHITO
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MI RANCHITO"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Roberto Ramirez	— o —	
Adriana Ramirez	— o —	
Ana Josefa Epieyu	— o —	
Enrique Gomez Ramirez	— o —	
Dessy Adela Epieyu	— o —	
Robert Ramirez Gonzalez	— o —	
Karelys Epieyu	— o —	
Victor Ramirez	— o —	
Otilia Ramirez Gonzalez	— o —	
Francisco Ramirez	— o —	
Jose Mario Bolaño	— o —	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mi Ranchito **Fecha:** 15-Agosto-2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua. Cambio climatico.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Roberto Ramirez	Mi Ranchito	Habitante	— 0 —	
2.	Adriana Ramirez	Mi Ranchito	Habitante	3002155970	
3.	Ana Josefa Pimienta Rama	Mi Ranchito	Habitante	3002155970	
4.	Otilia Ramirez Gonzalez	Mi Ranchito	Habitante	— 0 —	
5.	ENRIQUE GOMEZ RAMIREZ	Mi RANCHITO	Habitante	3206306090	
6.	Robert Ramirez Gonzalez	Mi Ranchito	Habitante	3013712543	
7.	Deisy Adel A. Sapuana	M. Ranchito	Habitante	3148412844	
8.	Karelis Sapuana	Mi Ranchito	Habitante	3148412844	
10.	Victor Ramirez	Mi Ranchito	Lider	3005787681	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mi Ranchito **Fecha:** 15 - AGOSTO - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua, Cambio Climatico.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Francisco Ramirez	Mi Ranchito	Autoridad	— 0 —	Francisco R
2.	Jose Maria Bolaños	Mi Ranchito	Dueño Obra	3135654166	
3.	ALDINZO BRITO RONCANCIO	MI RANCHITO	DIRECT. INT.	3006378015	
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
10.					

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Mi Ranchito

LUGAR Y FECHA: 15-Agosto-2023 | HORA: 10:AM

CONTRATISTA: ComCo - Compresores y Construccion de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Censo y Dialogo Con la Autoridad.

Coordenada: 1123 19-72 17 16

Numero de Familia: 15

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	10	15	25
15-19	15	18	33
20-59	20	30	50
Mayor a 60	20	25	45
Total	65	88	153

OBSERVACIONES:
En la Comunidad de mi Ranchito habitan 153 habitants.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

8. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (MAZUREIM)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO
Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua. medidas de adaptacion al Cambio Climatico

LUGAR Y FECHA: 15-Agosto-Mazuren. HORA: 4:00 pm.

CONTRATISTA: Comco: Compresores y Construcciones de Colombia.

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del Agua. Cambio Climatico

En la Comunidad de MAZUREN. se llevo acabo el taller. y proceso de Sensibilizacion y concientizacion Sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, tambien Se les hablo Sobre las medidas de adaptación al cambio Climatico que se pueden Implementar desde las casas Incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de Cada Comunidad.
tambien Se muestran Iniciativas practicas para prevenir el Cambio Climatico y mejorar los Usos del agua.
Este taller. fue ludico practico en la cual los presentes pudieron participal. y aportar Sus Conocimientos previos del tema.
Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleros plegables. relacionados con el tema
para mayor Constancia. firmales. presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MAZUREIM CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **MAZUREIM** Municipio de Maicao, a los Quince (15) días del mes de AGOSTO de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista**,** la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MAZUREIM** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **MAZUREIM**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **MAZUREIM** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MAZUREIM UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MAZUREIM UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Mazureim.	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

Gerson Andrades.

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MAZUREIM"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA MAZUREIM
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU MAZUREIM"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
María Epieyu.	40785483	
Edwin Montiel	1121536326	Edwin Montiel
Juzneldy Paz	1148208474	Juzneldy Paz
Crispin Ipuana	17867576	
Angel Andrades	—	
Yerson Andrades	—	Jerson
Paola Sandid Andrades	—	paola
Ani Luz Romero Sapuana	—	Anny Romero
Hernan Ipuana	1129009481	Hernan Ipuana.
Leydis Esther Ipuana	1134170185	Leidi Esther Ipuana
Enrique Pushaina A.	17903501	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mazuren **Fecha:** 15 AGOSTO - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua: Cambio Climatico.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Edwin Montiel.	Mazuren.	Habitante	- 0 -	Edwin Montiel
2.	Maria Epieyu	Mazuren	Habitante	- 0 -	
3.	Lurnelda Paz	Mazuren	Habitante	- 0 -	Lurnelda paz
4.	Crispin Ipuana.	Mazuren	Habitante	- 0 -	
5.	Angel Andrader	Mazuren	Habitante	- 0 -	
6.	Jerson Andrader	Mazuren	Habitante	- 0 -	Jerson
7.	Paola Sandrid Andrade	Mazuren	Habitante	- 0 -	Paola
8.	Anny Romero Japana	Mazuren	Habitante	- 0 -	Anny Romero
10.	Hernan Ipuana	Mazuren	Habitante-	- 0 -	Hernan Ipuana.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Mazuren **Fecha:** 15 - Agosto - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua. Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Leydis Ipuana	Mazuren	Habitante	- 0 -	Leydis Ipuana.
2.	Enrique Pushaina	Mazuren	Habitante	- 0 -	Enrique
3.	Mary Jusayu.	Mazuren	Habitante	- 0 -	Mary Jusayu
4.	Yeini Beatriz Gonzalez	Mazuren	Habitante	- 0 -	YEINI
5.	Jesus Moleno.	Mazuren	Habitante	- 0 -	
6.	Jerson Andrade Ipuana	Mazuren	Autoridad	3136648308	
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Mazuren

LUGAR Y FECHA: 15-Agosto-2023 HORA: 4:00 pm

CONTRATISTA: Comco = Compresores y Construcciones de Colombia.

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Censo y Dialogo Con la Autoridad.

Coordenada: 11 25 05 - 72 20 21

Numero de Familia: 30

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	20	50	70
15-19	15	60	75
20-59	30	10	40
Mayor a 60	40	50	90
Total	105	170	275

OBSERVACIONES:
En la comunidad de Mazuren habitan 275 habitantes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

9. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (LA CRUZ)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA
CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS DE COLOMBIA

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Capatacciones y taller Sobre Uso Eficiente del Agua, medida de adaptacion al Cambio Climatico	
LUGAR Y FECHA: 14 - Agosto - la cruz	HORA: 4:00 pm
CONTRATISTA: Comco - Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del Agua. Cambio Climatico	

En la Comunidad de la Cruz se llevo acabo el taller y proceso de Sencobilizacion y Concientizacion sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. tambien se les habla sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden implementar desde los Casas. Incluyendo. Soluciones. basadas. en la Cosmovision y naturaleza de Cada Comunidad.

tambien se muestran Iniciativas. practicas para prevenir el Cambio Climatico y mejorar los usos del agua.

Este llevo. fue dudas practicas en la cual los presentes. pudieron participar. y aportar sus conocimientos propios del tema. Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleras. plegables relacionados al tema.

para mayor Constancia se firman los presentes

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU LA CRUZ CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **LA CRUZ,** Municipio de Maicao, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista, la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **LA CRUZ** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **LA CRUZ**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **LA CRUZ** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA CRUZ UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA CRUZ UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de La Cruz.	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

N.F.

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU LA CRUZ"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA LA CRUZ
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU LA CRUZ"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Juana Epiurañyu	27 039 731	
Aurelina Gonzalez	41240072 98	Aurelina
Ramón Uraríyu	17 946866	Ramón
Mileidis López Uriana	1193 603334	Mileidis López
Elvis M	24730793	Elvis
Javier Urariyu	84108111	
Freddy Urariyu	1124485600	
Juan Pushaina	1124 359563	
Manuel Lopez	84074301	
Lena Pushaina	26086267	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: La Cruz **Fecha:** 14 - Agosto - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua: Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Juana Uriana	la cruz.	Autoridad.	— o —	
2.	Angelina Gonzalez	La cruz	Habitante	- o -	Angelina
3.	Ramon uriana	La cruz	Habitante	— o —	Ramon
4.	Milidis Lopez uriana	La cruz	Habitante	— o —	Milidis Lopez
5.	Elvis	Elvis	Habitante.	— o —	Elvis
6.	Javier uriana	la cruz	Habitante	— o —	
7.	Fredy Uriana	la cruz	Habitante	— o —	
8.	Juan pushaina	la Cruz	Habitante	— o —	
10.	Manuel Lopez	la Cruz	Habitante	— o —	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: La Cruz **Fecha:** 14 - Agosto - 2023

Actividad: taller Sobre Uso Eficiente del Agua: Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Lena Pushaina	La Cruz	Habitante	- 0 -	
2.	Maria Lucy Palmar	La Cruz	Habitante	- 0 -	
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE La Cruz

LUGAR Y FECHA: 14 Agosto / Com. La Cruz | HORA: 4:00 pm

CONTRATISTA: ComCo - Compresores y Construcciones de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION:

Coordenada: _____

Numero de Familia: 80

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	20	20	40
15-19	15	20	35
20-59	15	30	45
Mayor a 60	10	10	20
Total	60	80	140

OBSERVACIONES:
En la Comunidad La Cruz habitan 140 personas.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

10. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (AMALINA 2)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO LTDA
CONVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA

Corpoguajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico	
LUGAR Y FECHA: 15- Agosto / Amalina 2	HORA: 2:00 pm
CONTRATISTA: Comco. Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del agua, Cambio Climatico	

En la Comunidad Amalia 2 se llevo acabo el taller y proceso de Sencibilizacion y Concientizacion sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua, tambien se les hablo sobre las medidas de adaptacion al Cambio climatico que se pueden implementar desde las casas incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de cada Comunidad.

tambien se muestran innovadoras practicas para prevenir el Cambio climatico y mejorar los usos del agua.

Este taller fue ludico practico en la cual los presentes pudieron participar y aportar sus conocimientos propios del tema.

Se tuvieron en cuenta el uso de Carteleros plegables. relacionados con el tema.

Para mayor Constancia firman los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU AMALINA 2
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **AMALINA 2,** Municipio de Maicao, a los Quince (15) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista**,** la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **AMALINA 2** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **AMALINA 2**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **AMALINA 2 se** relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE AMALINA 2 UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE AMALINA 2 UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Amalina 2	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU AMALINA 2"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA AMALINA 2
FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU AMALINA 2"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Deivinson Fernandez H	1010072271	
Laudis Fernandez	1006.889.324	
Martha H	1124076788 H	
Juan Hernandez	84110.659	
Luis Carlos Pushaina	84.072.597	
Ana Betty Hernandez	1.124379056	ANA BETTI
Cándida Fernandez	56 092 018	CANDIDA

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Amalena 2 **Fecha:** 15-AGOSTO-2023

Actividad: taller Sobre Uso Eficiente del Agua, Cambio Climatico.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Eladio Fernandez	Amalina #2	Autoridad T	3202963003	x
2.	Adelina Hernández	Amalina#2	miembro	3022206924	
3.	Luis Carlos Pushaina	Amalina #2	Miembro	3137164960	x
4.	Juan Fernandez	Amalina #2	miembro	3218318824	
5.	Lauris Fernandez	Amalina #2	miembro	3024586168	x
6.	Neida Hernandez P	Amalina #2	Miembro	3127397156	x
7.	Guillermina Ponca	Amalina #2	Miembro	3202198[illegible]	Guillermina
8.	Mirtha Elena Fernandez	Amalina #2	Miembro	3234703477	
10.	María Cecilia Pushaina	Amalina #2	Miembro	3216468144	x maria c pushaina

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

COMCO

Corpoguajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Amalina 2 **Fecha:** 15- AGOSTO - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua, Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Orlando Gonzalez P.	Amalina #2	vicepresidente	3106800601	Orlando G P
2.	Martha Pushaina	Amalina #2	Miembro	3148108875	Martha Epinayu
3.	Deivinson Fernandez #	Amalina #2	Miembro	3202963063	Deivinson F
4.	Rosendo Pushaina	Amalina #	Miembro	3226468149	Rosendo P
5.	Zaida Hernández Pushaina	Amalina #2	Miembro	3005978283	Zaida H P
6.	Purnaria Pushaina	Amalina #2	Miembro	3136944680	
7.	Sotillo Jose Erina	Amalina #2	Miembro	3217648234	Sotillo J.E
8.	Juan José Ramirez.	Amalina #2	Miembro	— —	Juan Ramírez
10.	Anabely Hernandez	Amalina #2	Miembro	3208446009	ANABETTI

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Amalina Z **Fecha:** 15-AGUSTO-2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua - Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	*GENAROLINA Hernandez	Amalina#2	Miembro	3216582048	*GENAROLINA
2.	Ricardo Epieyu	Amalina#2	Miembro	3235727008	
3.	Aurora Pushaina	Amalina#2	Miembro	3204963063	
4.	Mónica Epieyu	Amalina #2	Miembro	318 3794165	Monica E
5.	Nicolaza Pushaina	Amalina #2	Miembro	318 2025944	Nicolaza P
6.	Alvaro Mendoza.	Amalina#2	miembro	3117875706	
7.	Heyda Angela pana	Amalina#2	Miembro	3202963006	
8.	Jesus Ch'	Amalina	Miembro	3209096448	
10.	Clarangelina Epieyu	Amalina	Miembro	3137164960	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Amalina 2

LUGAR Y FECHA: 15-Agosto-2023 HORA: 2:00 pm

CONTRATISTA: ComCo - Compvesores y Construcciones de Colombia

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Censo y Dialogo Con la Autoridad.

Coordenada: 11°52'48" - 72°30'25"

Numero de Familia: 15

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	15	20	35
15-19	12	10	22
20-59	10	20	30
Mayor a 60	15	20	35
Total	52	70	122

OBSERVACIONES:
En la comunidad de Amalina habitan 122 personas miembros de la comunidad.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

11. REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (TUCTU)

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

ACTA DE REUNIO DE: Capacitacion y taller Sobre Uso Eficiente del Agua, medidas de adaptacion al Cambio Climatico	
LUGAR Y FECHA: 15 - Agosto 2023	HORA: 8:00 Am
CONTRATISTA: Comco = Compresores y Construcciones de Colombia	
OBJETIVO: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",	
NOMBRE DE LA REUNION: Uso y Ahorro del Agua, Cambio Climatico	

En la Comunidad Tucto se llevo acabo el Taller y proceso de Sencibilizacion y concientizacion sobre estrategias de ahorro y uso eficiente del agua. tambien se les hablo sobre las medidas de adaptacion al Cambio Climatico que se pueden implementar desde los Casas incluyendo Soluciones basadas en la Cosmovision y naturaleza de cada Comunidad.
tambien se muestran Alternativos practicos para prevenir el Cambio climatico y mejorar el uso del agua.
Este taller fue todo practico en la cual los presentes pudieron participar y aportar sus conocimientos previos, al tema. Se tuvieron en Cuenta el uso de Cartilleros plegables relacionados al tema

Para mayor Constancia firmon los presentes.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TUCTU CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

OBJETO: "REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, BPIN 20223218000010"

En la Comunidad Indígena de **TUCTU,** Municipio de Maicao, a los quince (15) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron en el lugar de la obra, los señores: el ingeniero **ALBERTO BRITO RONCANCIO,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023** en calidad de interventor, el Ingeniero **JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,** Representante Legal del **COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA,** en calidad de contratista, la comunidad y comerciantes abajo firmantes.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Que después de revisado el contrato de obra y las actas suscritas, los asistentes pudieron verificar que las obras ejecutadas en los sitios se encuentran acordes con lo estipulado en los documentos citados.

Que el representante del Corpoguajira, el contratista y la interventoría externa, hacen una entrega formal de las obras a los habitantes de la comunidad indígena wayuu **TUCTU** mediante el presente documento.

Que los habitantes de la comunidad indígena wayuu **TUCTU**, reciben a plena satisfacción esta obra y se hará responsable por mantener la obra en las condiciones recibidas, exceptuando el deterioro natural por efectos de uso y tiempo.

Que las actividades entregada y recibida a plena satisfacción por parte de la comunidad indígena wayuu **TUCTU** se relacionan a continuación:

REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TUCTU UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		
1. REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Realizar jornadas de socialización en las comunidades indígenas objeto del proyecto.	TALLER	1
REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TUCTU UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO.		

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

2. REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE.		
Rehabilitar la infraestructura de abastecimiento de agua de la comunidad de Tuctu.	Unidad	1,00
3. LIMPIEZA DE POZOS		
Limpieza de pozos profundos	Unidad	11,00
4. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
Realizar la Publicación y divulgación de información	Unidad	1,00

5. PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS		
Realizar talleres de sensibilización y concienciación en comunidades indígenas del municipio de Maicao, departamento de La Guajira.	Unidad	11,00

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Por el Contratista,

Ing. JOSE MARIO BOLAÑO SANCHEZ,
Representante Legal
COMPRESORES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

Por la Interventoría,

Ing. ALBERTO BRITO RONCANCIO
Representante Legal
CONSORCIO MOLINOS MAICAO 2023

AUTORIDAD TRADICIONAL Y/O LIDER DE LA COMUNIDAD
"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TUCTU"

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

VEEDORES DE LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA TUCTU FIRMANTES EN LA SIGUIENTE PAGINA
CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. 0032 DE 2.023

"COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TUCTU"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	FIRMA Y/O HUELLA
Moises Hiller Uriana	84040967	
Guillermina Aguilar	1191065332	
Ana María Uriana	40780150	
Ley Bonivento Uriana	1006743540	

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira.

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

LISTADO DE ASISTENCIA

Comunidad: Tucta **Fecha:** 15 - AGOSTO - 2023

Actividad: Taller Sobre Uso Eficiente del Agua, Cambio Climatico

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1.	Moises Tiller Uriana	Tucta	Autoridad	3137390541	Moises Tiller
2.	Guillermina Aguilar	tucta	Habitante	— o —	
3.	Ana María Uriana	tucta	Habitante	4078617D	
4.	Rey Bonivento Uriana	tucta	Habitante	— o —	
5.	Keiner Tiller Uriana	tucta	Habitante	— o —	Keiner Tiller
6.					
7.					
8.					
10.					

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

CENSO DE LA COMUNIDAD DE Tuctu

LUGAR Y FECHA: 15-Agosto-2023 HORA: 8:00 AM

CONTRATISTA: Comco: Compresores y Construcciones de Colombia.

OBJETIVO:
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA OPERADOS POR AEROBOMBAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA PRODUCIDA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA",

NOMBRE DE LA REUNION: Censo y Dialogo Con la Autoridad.

Coordenada: 1123821722071

Numero de Familia: 10

Rango de Edad	Hombre	Mujeres	Total
0-14	10	15	25
15-19	10	20	30
20-59	10	15	25
Mayor a 60	20	20	40
Total	50	70	120

OBSERVACIONES:
En la comunidad de Tuctu. habitan 120 Personas que estan distribuidos en 10 Flias.

CALLE 14B N° 12B – 90
comcoltda@gmail.com
7270696 – 3135654145 – 3135654166 – 3017548703
Riohacha – La Guajira

EQUIPO DE INTERVENTORIA

Calle 13 A No 17 – 07 oficina 302 Edificio YOSU
Teléfono: +57 300 6378015 Email: al_brito2004@yahoo.es Riohacha – La Guajira

VEHICULO, INCLUYE MANTENIMIENTOS, COMBUSTIBLE, CAMBIO DE ACEITE, INCLUYE CONDUCTOR

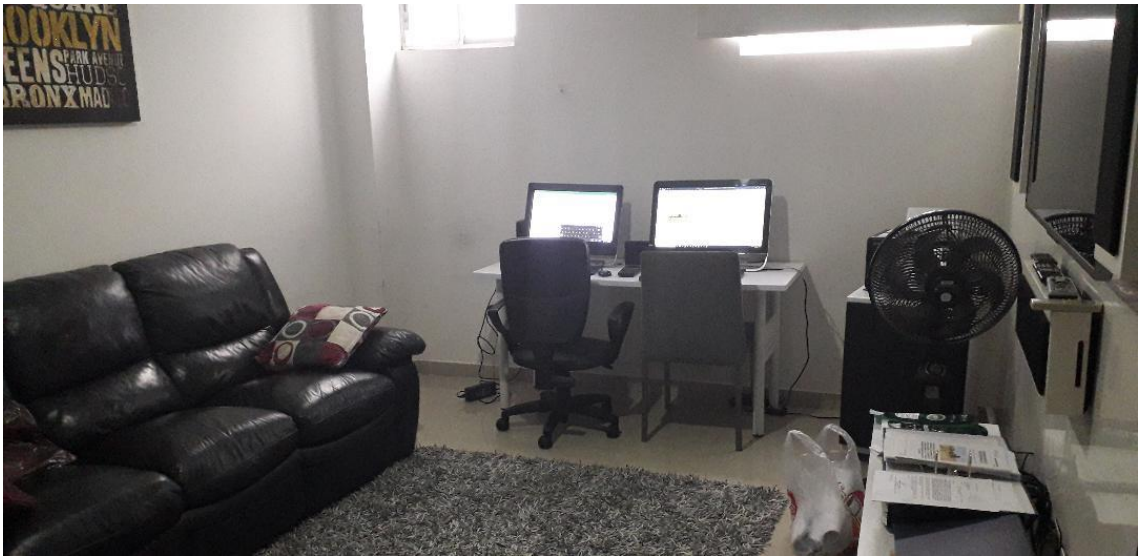
VEHICULOS DE INTERVENTORIA





ALQUILER DE CAMPAMENTO, (OFICINA) INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, LUZ, ASEO, ALCANTARILLADO)

CALLE 13 A No 17-07 EDIFICIO YOSU OFICINA 302




EPSON

EQUIPOS DE COMPUTO (02 COMPUTADORES PORTATILES)

